EL SIGLO

Pastines y Fideos SALUS
Elaborados con Agua Mineral. — $ 0.20 el kilo. — Compañía SALUS. — Teléf. 51, Cordón.

Año LIII—Núm. 15.530 | Montevideo, Sábado 1.o de Julio de 1916 | Redacción y Administración, Rincón 533 al 537

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes	$ 1.00
" 3 meses	" 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00
Ejemplar del día	$ 0.04
" atrasado del mes	" 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 "	" 8.50
" 12 "	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 3, rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1 Arandel Street Strand, London. W. C.

ESPECTACULOS

SOLIS—Tórtola Valencia. — Hoy sábado 1.o, danzas artísticas y números de conciertos.

TEATRO URQUIZA—Gran compañía lírica italiana Rotoli-Billoro, contratada en Europa y proveniente de los teatros de Río Janeiro y San Paulo, ocho únicas funciones.

Esta noche: "Faust".

Precios del abono a ocho únicas funciones: Palcos bajos y balcones sin entrada, $ 50; de cazuela, 21; sillones con entrada, 12; tertulia balcón con entrada, 12; lunetas de cazuela, 5; de paraíso, 5.

18 DE JULIO—Compañía de variedades Bell. Hoy sábado, variado espectáculo.

Precios de las localidades: Palcos avant-scene sin entrada, $ 5; palcos bajos y balcones sin entrada, 4; plateas con entrada, 1; tertulia con entrada, 1; entrada general y a palco, 0.40; palcos de cazuela sin entrada, 1; delantera de cazuela con entrada, 0.20; de paraíso, 0.30; entrada de cazuela, 0.15; entrada de paraíso, 0.20.

COLON—Compañía de la Escuela Experimental de Arte Dramático. Director: Atilio Supparo. Función todos los martes, jueves, sábados y domingos.

Precios de las localidades: Palcos, $ 1.20; platea, 0.20; entrada general, $ 0.10.

CASINO—Espectáculos de variedades. Función todas las noches. Domingos y días festivos, matinée.

Precios de las localidades: Palcos Grille sin entrada, $ 2.00; Id Balcón id id, 2.00; Id bajo, id id, 1.50; Tertulia, 0.30; Sillón de platea sin entrada, 0.30; Delantera de galería, sin entrada, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de galería, 0.10.—La Boletería se halla abierta desde las 12.

ROYAL—Espectáculo de variedades. Función todas las noches.

Precios de las localidades: Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50; Id avant-scene, 2.00; Id sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de paraíso, 0.10.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30
POR TRES PUBLICACIONES

MECANICOS para hacer estampas y matrices, se necesitan. Entrevistarse con T. B. Higgs, Piedras 357, de 9 a 12. Inútil presentarse si no es competente. 1916-jl.1

DINERO facilito cualquier suma en hipotecas sobre casas o campos. Operaciones convenientes, rápidas, reservadas. Ver al vasco Bidart, Jackson 1424. 1891-Jl.2.

SEÑORA inglesa, hablando francés y castellano, se ofrece para familia distinguida como enfermera (nurse), práctica para damas "d'acconchements" Dirigirse: E. H. 2768, Camino Burgues. Jl.2.

CONVIENE saberlo. Necesita cualquier suma en hipoteca, comprar o vender casas, campos, rematar algo, asuntos comerciales, judiciales, acuda al vasco Bidart, Jackson 1424 Rapidez, reserva, conveniencia. 1890-Jl.2

HUMEDADES se quitan con "Fre-Go-Li" de cualquier parte. Resultado permanente y garantido. Tratar: Misiones 1521. 1860-Jl.21.

JAIME A. NAVARRO — Perito-calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

CAMPO EMPASTADO, 200 unidades, arrienda por 6 meses o un año Severino Martínez, Florida. Teléfono Cooperativa. 1585-Jl.6

ETIQUETAS, a uno y más colores, se hacen en los talleres gráficos, Rincón 582. h.n.o.

TRASLADO—El escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito número 491.

LOS TALLERES GRAFICOS de EL SIGLO, "La Razón" y "El Telégrafo", están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Dr. GABRIEL TERRA — Ha trasladado su estudio a la calle Zabala 1441, 2.o piso. 339-pte.

PEDRO FIGARI — Abogado — Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA — Abogados — Han trasladado su estudio a Misiones 1362. — Teléfono...

TRAVIESO JOSE M.a — Cirujano-dentista.— Uruguay 989. Teléfono Uruguaya 458, Central. 3657-h.n.o.

RICARDO BONABA — Cirujano-dentista. Consultas: de 9 a.m. a 5 p.m.—Calle Río Branco 1296, esq. Colonia. 2771-pte.

ERNESTO CARDELINO — Dentista. Consultas, de 9 a 5 p.m. Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

SAVERIO LAGUARDA — Cirujano-dentista. De regreso de su viaje a Europa, ha reanudado sus tareas profesionales. Yi 1290, esq. San José. 2121-pte.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI — Cirujanos-dentistas. — Sistema americano. Sarandí 526 (Plaza Matriz).— Teléfono Uruguaya 1585. 1810-pte.

EMILIO FERRARI — Cirujano-dentista. Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 a 11 y de 2 a 5 p.m., Sarandí 538. 3249-pte.

INGENIEROS

COOPER Hnos.
Ingenieros y Contratistas
CALLE CANGALLO núm. 456
Buenos Aires

LEONARDO COOPER
HUMPHREY W. COOPER
Estudios y Proyectos

Ferrocarriles, carreteras, especialistas en desagües, riegos y canalizaciones, saneamiento de campos etc., etc.
1775-d.p.m.Dic.13.

JOSE SERRATO — Ingeniero. Estudio: Mercedes 911. 3712-fb.15

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros-constructores. Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano. Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan C. Gómez 1394. 1322-pte.

MEDICOS

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN — Oculista. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4. Canelones 1276. 80-en.11

Dr. JUAN CARLOS MUNYO.—Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Draeger. Uruguay 361. Consultas, de 2 a 5, excepto los jueves.

Dr. CARLOS BUTLER — Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José 838. 1586-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE — Medicina general; con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. Consultas, de 3 a 5 p.m. pte.

Dr. DELGER — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consulta todos los días, de 3 a 7 1\2 p.m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. LUIS M. OTERO — Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1431. Consultas, de 3 a 7. 1992-pte.

Dra. PAULINA LUISI—Primera médica-cirujana uruguaya, Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales. Avenida de la Paz 1286. Teléfono: Uruguaya. 4072-pte.

Dr. E. BIRABEN — Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas.— Consultas, de 2 a 6 1\2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 832. Teléfono: Uruguaya 20? (Central). 17-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p.m. Colonia 1233. 1729-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. Ha trasladado su consultorio a Florida 1172. Consultas: de 3 a 6 p.m. Teléfono: La Uruguaya 2384, Central. 85-pte.

Dr. PEDRO MARTINO — Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. JOSE CARLOS ANSELMI — Oculista. Jefe de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina. De regreso de Europa, ha abierto su consultorio. Rincón 707. Consultas, de 2 a 5 p.m. Teléfono La Uruguaya. 1227-pte.

DOCTOR RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 1 y 30 a 4. Sábados y festivos exceptuados. Colonia 1162. Teléfono: Uruguaya 2133 (Central). 3761-pte.

El Dr. JAIME GIANETTO, especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. JUAN B. BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730 1064-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ — Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta.— Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 1 a 3 p.m. Teléfono La Uruguaya 1469. Uruguay 823. 930-pte

Dr. JUSTO A. TRIAY — Sierra 2440. Teléfono: La Uruguaya 439 (Aguada). 4165-pte.

Dr. IMHOFF — Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a Daymán 1239. Consultas: de 2 a 4 p.m., excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas, de 2 a 6 p.m., excepto los sábados. Calle San José 832. 576-pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE —

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico. Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 2 p.m. 18 de Julio 1498. 67-pte.

Dr. J. J. COPPOLA—Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta.—Tratamiento del asma por el método de Efraín, Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia, electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.) Consultas, de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio 1277. 12-pte.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, cirujano pedicuro, Juncal 1372, segundo piso. Teléfono: 218 Central. 3714-h.n.o.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Sra. DUPUY DE HAMMERLY, ex-profesores de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas, de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono Uruguaya 2452 (Central) o 773 (Paso Molino). 3874-pte.

LICITACIONES

COMPAÑIA DEL Ferrocarril Central del Uruguay LIMITADA

LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación para la provisión, durante un año, aproximadamente, de:

200 docenas canastos de "Amarillo" para 50 kilos.

40 docenas canastos de "Amarillo", para 75 kilos,

a entregar en cantidades mensuales no menores de 12 docenas ni mayores de 24 docenas, según necesidades del servicio; efectuándose el pago en la primera semana después de terminado cada mes.

200 docenas escobas de 4 hilos; 16 id. escobillas; 15 id. cepillos de piso, 6 id. id. Piazava; 10 id. id de cambios; 20 id. plumeros grandes, a entregar en cantidades mensuales según necesidades del servicio y efectuándose el pago en la primera semana después de terminado cada mes.

Las propuestas se recibirán hasta el día 15 de Julio de 1916, debiendo ser remitidas en sobres lacrados a la "Comisión de Compras", Administración Ferro Carril Central, ostentando la observación "Escobas, Cepillos, etc."

Cada propuesta debe ser acompañada por una muestra de los artículos que se suministrarán. Dicha muestra se remitirá a Peñarol, consignada al Jefe de Almacenes.

La Compañía se reserva el derecho de aceptar la propuesta que creyera más conveniente o de rechazar todas.— Montevideo, Junio 21 de 1916.— **La Administración.**

1912-jul. 4.

GENERALES

Ferrocarril Central del Uruguay

SUPRESION DE TRENES

Se hace saber al público, que a partir del sábado 29 de Julio de 1916, quedará suprimido el viaje entre Mal Abrigo y Mercedes del tren N.o 5, que corre actualmente los días sábados, de Central a Mercedes. Igualmente quedará suprimido el viaje entre Mercedes y Mal Abrigo del tren N.o 10, que corre los días domingos.

A partir del indicado sábado 29 de Julio de 1916 y hasta nuevo aviso, el tren N.o 5 de los días sábados correrá solamente de Central a Mal Abrigo y el tren N.o 40 de los días domingos, correrá solamente de Mal Abrigo a Central, observando los horarios actualmente en vigencia entre las nombradas estaciones.

Montevideo, Junio 29 de 1916.

C. W. Bayne, A. General.

1929-Jl.7.

Cervecería Uruguaya

SOCIEDAD ANONIMA

Se participa a los señores Accionistas, que el 20.o Dividendo será pagado en las Oficinas del Banco Comercial, desde el día 3 del mes de Julio próximo en adelante.

Montevideo, Junio 28 de 1916.

El Directorio.

1920-Jl.11.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita a los señores accionistas a cobrar el Dividendo Provisorio del ejercicio del corriente año, que se abonará todos los días hábiles de 9 a 11 a.m. en el local social, Plaza Independencia 837, desde el día 3 de Julio próximo en adelante.— Montevideo, Junio 28 de 1916.— **La Gerencia.**

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

A las 10 p. m., todos los días; con los espléndidos vapores

"CIUDAD DE BUENOS AIRES"
"CIUDAD DE MONTEVIDEO"

con los siguientes precios:

Primera: Ida, $ 7.40; ida y vuelta, $ 12.30. Proa: Ida, $ 2.50; ida y vuelta, $ 4.16.

VAPORES DE CARGA

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas e Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá.

LINEAS A PUERTO MADRYN, RIO GALLEGOS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos.— Calle Piedras esquina Solís.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor-correo español

P. DE SATRUSTEGUI

saldrá el ... de Julio a las 8 horas, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos y camarotes de primera clase, segunda económica y tercera clase.

EL MAGNIFICO VAPOR CORREO

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 2 de Julio a las 22 horas, recibiendo pasajeros directamente para Las Palmas, Cádiz, Almería y Barcelona, admitiendo también pasaje para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Este vapor, tipo ideal del transatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reune todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, como ser: admirables salones, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas.

Admite también carga para los puertos indicados.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía., calle Misiones número 1531.

Polvo de Mármol PARA Estuques y Revoques finos

En venta en la Compañía de Materiales de Construcción, calle Cerrito número 491. 1315-h.n.o.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se hace saber al público que, habiendo dado resultado negativo el viaje del tren N.o 55, desde Piedras a Canelones, los días domingos, que se había dispuesto en carácter de ensayo, se ha resuelto mantenerlo solamente hasta el domingo 16 de Julio de 1916, quedando suprimido después de esa fecha.

Montevideo, Junio 26 de 1916.

C. W. Bayne, A. General.

1928-Jl.18.

COMERCIALES

AVISO — Participo al público y al comercio haber vendido a doña Sara Davis mi casa de comercio denominada Pensión Florida situada en la calle Florida N.o 1533 a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de mil novecientos cuatro hago esta publicación a fin de que mis acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en el indicado domicilio dentro del término de 20 días. Montevideo, Junio 12 de 1916. — Luisa Fontes. 1788-Jl.7.

AL PUBLICO participo que he vendido al señor José Berrutti las existencias de mi casa de negocio que en el ramo de carnicería tengo establecida en esta ciudad, calle Yaguarón números 1901 y 1903. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación.—Montevideo, Junio 6 de 1916.—Antonio Chiocchi. 1744-Jl.4.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO— Participamos al público y al comercio que hemos prometido en venta al señor Juan Barrech nuestra casa de comercio que en los ramos de almacén, restaurant y café, denominado "Uruguayo", tenemos establecida en el pueblo de Pando. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos estas publicaciones, a fin de que nuestros acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en la Liga de Defensa Comercial dentro del plazo legal a los efectos de derecho.—Montevideo, Junio 9 de 1916.—Pereyra Hnos. 1813-Jl.13.

AL COMERCIO — Se hace saber que, por escritura autorizada por el escribano Andrés R. Chipito, hemos vendido a don Armando Harguindeguy la panadería situada en el Pueblo Santiago Vázquez de este Departamento.—Montevideo, Junio 6 de 1916.— **Ferrero y Ferrari.** 1730-Jl.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Se hace saber que, según escritura que con fecha de hoy autorizó el escribano don Lorenzo Abelenda, se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social "A. Miserocchi y compañía", la que tenía establecido un almacén de comestibles y bebidas en esta ciudad, calle Millán y Estomba. El activo y pasivo de dicha sociedad ha quedado a cargo del socio Lorenzo Bastelli. A los efectos de lo dispuesto en la ley respectiva, se hace esta publicación.—Montevideo, Junio 5 de 1916.— **Antonio Miserocchi — Lorenzo Bastelli** 1723-Jl.2

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber que según escritura que con fecha de hoy autorizó el escribano don Bernabé L. Magariños, se ha disuelto la sociedad que giraba bajo la razón de Vilaró y Massiotti, en el ramo de panadería. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Montevideo, Junio 12 de 1916.—Carlos Massiotti, Armando Vilaró. 1770-Jl.6.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO— Hacemos saber al público que yo, Antonio Núñez, he prometido en venderle a don Domingo Ribeiro el establecimiento de comercio en el ramo de carbonería, sito en esta ciudad, calle Ituzaingó número 1517. A ese efecto todos los que tengan interés en ello se presenten a deducirlos en la escribanía de don Mario Henón, calle Rivera número 1941, de 11 y 1\2 a. m. a 1 y 1\2 p. m.—Montevideo, Junio 23\916.—Antonio Núñez, Domingo Riveiro. 1885-Jl.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO, participo que he contratado vender a favor de Juan Quartara las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Maldonado N.o 1001 esquina Daymán de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 20 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. Montevideo, Junio 13 de 1916. — Benito Pérez. 1787-Jl.7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD.—Al comercio y al público hacemos saber que hemos disuelto la sociedad que giraba bajo la razón social de García y Lamas en el ramo de quesería y mantequería, establecida en la calle Vázquez núm. 1137. La disolución se hace de común acuerdo. De conformidad a la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación. Los que se consideren con derechos se presentarán con los justificativos de sus créditos dentro de los 30 días, a fin de serles abonados, quedando con el activo y pasivo el socio Manuel García.— Montevideo, Junio 12 de 1916.— Manuel García — Francisco Lamas. 1796-Jl.9

AVISO— A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico al comercio y al público en general que por escritura de treinta de Mayo del corriente año, autorizada por el escribano don Eduardo Vero, he vendido a mi ex consocio don José Calvo la parte que me correspondía en la casa de comercio denominada "Primer Almacén Japonés", establecido en la Avenida Gonzalo Ramírez número 1700, en esta ciudad. Los que se consideren mis acreedores deben presentarse en dicha casa con los justificativos de sus créditos, dentro del término legal. Montevideo, Junio de 1916.—(Firmado): Ramón García. 1745-Jl.4.

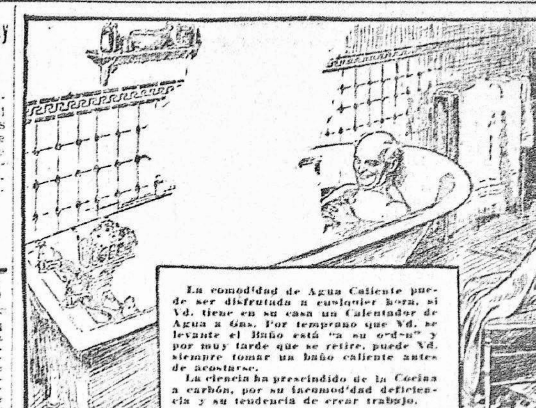
Avisos del día

AVISO AL COMERCIO

Vapor inglés HIGHLAND SCOT

Carga enviada de Buenos Aires con el vapor "Argentina" el 23 de Junio de 1916:

Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga, de acuerdo con el artículo 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los



La comodidad de Agua Caliente puede ser disfrutada a cualquier hora, si Vd. tiene en su casa un Calentador de Agua a Gas. Por temprano que Vd. se levante el Baño está "a su orden" y por muy tarde que se retire, puede Vd. siempre tomar un baño caliente antes de acostarse.

La ciencia ha prescindido de la Cocina a carbón, por su incomodidad deficiencia y su tendencia de crear trabajo.

POR MAS DETALLES SOLICITEN NUESTROS CATALOGOS

Visiten nuestra Exposición Permanente

Compañía del Gas de Montevideo

Calle 25 de Mayo, 702 y 706 esquina Juncal

1969-d.m.l.v.-h.n.o.

HOY

ya no es necesario pensar cual es la Mejor MAQUINA DE ESCRIBIR

TODO HOMBRE de NEGOCIOS NECESITA UNA

Underwood

La MAQUINA que al FIN Vd. COMPRARA



Agentes: CARLISLE, CROCKER & Co. — Rincon, 426

1115-h.n.o.

Gomensoro y Castells

De Mercaderías

250 barriles pintura de agua Lythite, tintas surtidas, 200 tablas y tablones, 6 barricas yeso, 1 motor "Capital" a nafta, 1 id para bote automóvil, 6 máquinas picadoras de pasto a vapor y a mano, 1 máquina afilar guadañas, 33 latas aceite para máquinas, un gran surtido de piezas par caños, codos, tes, curvas, uniones, platinas, aceiteros, graseros válvulas y grifos de bronce, acero redondo y para canteras, artículos de tienda, ponchos lana, confecciones, pieles, sacos, medias, pañuelos.

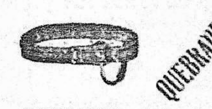
Con intervención de Seguros: 150 doc. forros para sombreros, 70 kilos hilo de cáñamo para alpargatas.

En nuestro salón de Ventas: Piedras número 318

EL MARTES 4 de Julio, a las 2 de la tarde.

Seña: 20 o|o. Comisión: 5 o|o. Entrega al día siguiente.

HERNIAS



QUEBRADURAS

SU CURACION radicalmente sin operar, por el procedimiento de los señores PORTA hermanos. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias

FAJAS para hombre y señoras des de $ 3 a 15, para todo defecto de vientre. Folletos y consulta gratis de 9 a 5 p. m.

Calle Buenos Aires 404, esquina Zabala—Montevideo

Casa en Buenos Aires: Chile y Perú

2460-pte.

Francisco Artigas

JUDICIAL.—AL MEJOR POSTOR

El Viernes 7 de Julio

A las 1 1\4 de la tarde

Hermosa casa-quinta

Calle Vilardebó (hoy Tapes) núm. 1151

Magnífica casa con 12 habitaciones, 2 cuartos de baño, gran cocina, 2 piezas de alto y 2 para servicio, grandioso patio con marquesinas a su alrededor, vestíbulo a su frente, aljibe, etc.—Soberbia quinta y jardín con árboles frutales, de sombra y forestales, molino y cañerías por toda ella, galpón, gallinero y verja de hierro a su frente. Dista apenas 200 metros de la calle Agraciada y el tranvía del Norte próximo a electrificarse, pasa por su frente.

Esta venta se efectuará por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, en los autos caratulados "José Destambes contra Ana Muñoz de Furest", en el Juzgado, Rincón 472 están los autos y demás antecedentes a disposición de los interesados. 1932-Jl.7.

José L. Laugarou

El Miércoles 5 de Julio

A las 2 de la tarde

En mi "Tattersall", Agraciada 1783 esquina Cuareim

DE PLANTAS

Del Establecimiento del señor Bernardo Pereira (Colón)

Cantidad de árboles frutales, gran variedad en duraznos, pelones, manzanos, ciruelos, perales, damascos, naranjos, tanjerinos, nísperos, higueras, etc.

Un hermoso lote de plantas finas, cantidad de eucaliptus, acacias, paraísos, etc.

Nota—Venta al contado en oro sellado. La entrega concluído el remate. 1924-Jl.5.

PRUEBE PASTINES Y FIDEOS **SALUS**

Hoteles Recomendados

GRAND HOTEL

25-FLORIDA-25 Buenos Aires

EL PREFERIDO POR LAS FAMILIAS por su gran confort y excelente cocina y su ubicación

PRECIOS JUSTOS

3551-h.n.o.



MERCEDES

HOTEL COMERCIO DE José M. de Papaleo

El más céntrico y lujoso de la ciudad. Habitaciones ...

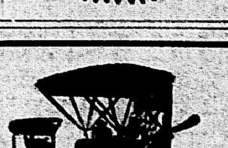
HOTEL SUIZO

COLONIA SUIZA

Nuevos y lujosos departamentos dotados de todo confort moderno. Instalaciones eléctricas. Ventiladores, etc. Servicio de agua fría y caliente en las habitaciones y cuartos de baño.

Precios : : :

Carruajes Americanos



EL SIGLO en España

El Supremo Tribunal de actas electorales

Un caso de... "comadres mal avenidas"

(De nuestro enviado especial)

Todo el mundo sabe, a estas alturas de la discusión, que si se le hubiera otorgado al Supremo la atribución de dictar fallos en vez de redactar informes, no se daría el caso de que en el Congreso se le trajera en lenguas. Por lo menos la controversia y el ataque relativos a los dictámenes no hubieran tenido estado parlamentario; es decir, las censuras a dicho Tribunal no revestirían significación oficial. De donde resulta que se ha querido establecer — propósito plausible en todo buen ciudadano. — la sacratísima misión de un tribunal y se le entrega a los agravios, dicharachos y procacidades de las comadres mal avenidas. Si realmente se quiere velar por el prestigio del organismo que en todo país debe ser el más prestigioso, quítese del Supremo la materia electoral y déjesele consagrado, que ya es bastante, a su augusta misión de pronunciar la última palabra en esta quebradiza justicia humana.

...Porque después de los discursos de Melquiades Alvarez, con motivo del acta de Rivadavia; y de Alejandro Lerroux, con ocasión del acta de Gerona, nadie dudará de que la actuación del Supremo como Tribunal de Actas ha quedado desvirtuada y extinguida.

Moret, con más noble impulso que sazonada reflexión, convencido de que el sistema antiguo para el examen de actas encarnaba una de las corruptelas menos tolerables del parlamentarismo, inventó convertir en Tribunal de actas al Supremo. Aquel ilustre hombre público tenía de la justicia un concepto elevado. Ella desarrollaba su acción en órbita serena y distante de las pasiones de los hombres. Sus sacerdotes más elevados interpretarían ese concepto, traerían esa pura y limpia acción a las disputas electorales, saneándolas, o, al menos, impidiendo que prevaleciese la acción del sufragio, frente del poder legislativo. El pensamiento de Moret, cuajó. La reforma quedó aprobada y el Parlamento entregó a otro poder la misión de discernir a entrar en él, es decir, — nos manifestaba recientemente un diputado novel — se nos declaró menores de edad.

Y agregaba el diputado enfáticamente, con suficiencia:

—Pero es el caso, mi amigo, que no ha respondido el Supremo, convertido en tribunal de actas, al pensamiento de Moret y al de sus patrocinadores. En tres elecciones ha intervenido el nuevo procedimiento y cada vez las censuras han sido más acres, la reprobación más acentuada y la protesta más unánime.

—Chismografías, señor diputado, chismografías...

—¿Y usted osa defender lo que condena el mismo presidente del Consejo, que por fin ha reconocido la necesidad de retraer al Parlamento la función de que se le desposeyó?

En realidad la prueba hecha ha estado a punto de servir para daño del Tribunal Supremo, invulnerable a todos los ataques. En la que va de discusión de notas, se han oído horrores contra el alto organismo de justicia.

Unos le consideran inepto, otros torpe. Otros adulador y servil, otros ligeros en sus juicios y precipitado en sus recuerdos, otros sometidos a los grandes caciques políticos, otros pasional, vehemente, injusto, entregado a todas las mudanzas del espíritu. Las graves sensaciones son recogidas por la prensa y llevadas a todas partes. Menos mal que cuando repercuta en lejanos hogares, donde viven ciudadanos que contribuyen al sostenimiento de las cargas públicas, no como creen el diputado de referencia y otros, un estremecimiento encogerá los corazones si no una sonrisa despectiva será el comentario que pondrán sobre las catilinarias furibundas.

Por lo demás, repetimos que hasta las cumbres no llegan los gases asfixiantes que ahogan en la llanura que no existe tal desolación espiritual en España, que la primer etapa parlamentaria ha quedado reducida a perder el tiempo utilizado para demostrar al Tribunal Supremo de Justicia al que no pueden salpicar los lodos y podredumbres de las habladurías.

J. E. Baranda Icaza.

Mayo 29 de 1916.

MOVIMIENTO POLITICO

LOS ANTICOLEGIALISTAS

La coalición en Minas

Constitución de un club anticolegialista, bajo la presidencia de los señores Luis Alberto de Herrera, Carlos M. Prando y Juan A. Ramírez.—Nombramiento y respuesta del primero de los nombrados. — Señor doctor Luis Alberto de Herrera. — Montevideo.—Distinguido ciudadano: La juventud minuana no podía permanecer indiferente ante el magno problema político de palpitante actualidad y de cuya solución próxima depende la felicidad o desgracia de la patria. Con tal motivo, esa juventud ha resuelto constituir un Comité con tendencias anticolegialistas, habiéndose formado con elementos militantes de todos los partidos en que se divide la opinión pública del país, dándosele el nombre del precursor de nuestra nacionalidad "General Artigas". Y como en la asamblea de la constitución del Comité se acordó—por aclamación—designar presidentes honorarios a los distinguidos ciudadanos doctor Luis Alberto de Herrera, doctor Juan Andrés Ramírez y doctor Carlos M.a Prando, en atención a las virtudes cívicas de los mismos, me complazco en comunicar a Vd. el referido acuerdo, esperando su asentimiento. Me es grato con este motivo saludar a Vd. con distinguido aprecio.—Juan S. Ferreira, presidente.—Solane Amillvia, Belisardo R. Pintos, Ricardo Bayarres, secretarios.

Montevideo, Junio 28 de 1916.—Señor Juan S. Ferreira, Presidente del Comité Electoral "General Artigas".—Minas.—Distinguido señor: Me apresuro a contestar, agradeciéndolas mucho, las atentas líneas en que se sirve comunicarme que miembros de la juventud minuana, pertenecientes a todos los partidos, han constituido un centro de propaganda electoral, nombrándome en compañía de caracterizados compatriotas, presidente honorario de la referida institución. Bástame que en ese Comité se agrupen, con fines de resistencia al oficialismo invasor, ciudadanos bien inspirados de las diversas fuerzas políticas existentes en el país, para que yo no vacile en adherir entusiastamente a tan elevado propósito que, a la vez, ofrece a la atención pública un ejemplo seductor de cordura y de fraternidad.

Unidos todos los buenos orientales, frente al fraude, seremos invencibles; disgregados, separados, incapaces de colocarnos a la altura del deber, sufriremos y mereceremos un triste derrota. Convencido de que es necesario apresurar, dentro de lo posible, la evolución de los partidos tradicionales, que deben coexistir fraternalmente bajo la égida de las instituciones libres, hoy adulteradas, tengo especial complacencia en prestarle mi modesto nombre a ese nuevo centro cívico que nace para flamear una bandera de tolerancia y de conciliación nacional. Saludo, reconocido, al señor Presidente y colegas con mi mayor consideración.—**Luis Alberto de Herrera.**

Conferencia

Una comunicación recibida anoche de Durazno anuncia que, patrocinada por la C. D. Colorada, en el teatro local, el señor López Campaña dió una conferencia acerca de la autonomía departamental ante numerosa concurrencia que lo aplaudió calurosamente. El conferenciante fué presentado por el señor Alberto Bravo. Al terminar, precedida por una banda, la concurrencia le acompañó hasta el hotel.

LOS COLEGIALISTAS

Proclamacion de candidatos—Las comisiones departamentales coloradas continuan proclamando sus candidatos a la eleccion de la Asamblea Constituyente. A las ya dadas a la publicidad tenemos que agregar las siguientes:

Canelones—Titulares: Román Freire, arquitecto Juan M. Aubriot, doctor Tomás Barbato, bachiller César L. Rossi, Ramón T. Soñora, Federico Paullier, Eduardo T. Dieste, César Batlle Pacheco, Natalio López Ramos, Manuel M. Sánchez, Pedro Pochintesta, bachiller Manuel Pacheco, Carlos C. Cámera, Raul Legnani, Luis Genta, Juan A. Camejo, doctor Bartolomé Fuster, Servando Suárez.

Suplentes: Luis Beltrán Barbat, Cesáreo Berisso, Luis Mazzottoni, Graciano Reyhaut, Antonio Berreta, Guzmán Asuaga, Pedro H. Bianchi, Inocencio P. Ramos, Justo A. Alvarez, Beldijerno Oya, Antonio Volpe, Rogelio Quinteros Baco, Roberto Vazquez Ledesma, Manuel T. Blanco, Francisco B. Floritto, doctor Ricardo J. Areco.

Colonia—Titulares: Lauro A. Olivera, Lorenzo Belinzon, Roberto Mibelli, Manuel Narancio, Lorenzo Salvo, Rafael Capurro, Francisco Morelli, doctor Isidoro Rodriguez, Esteban Lasagni y Ascanio Fontana. Suplentes: Federico Gilomen, Dionisio Mendy, Pablo E. Pesce, Simón Bo, doctor Abelardo Carnelli, Santana Alza, Eduardo Pitaluga, Antonio Martinez Oviedo, César Forneris.

PROXIMA CONFERENCIA

El Comité Universitario, realizará antes de las elecciones una conferencia, en la que tomarán parte diversos oradores.

La reunión de Piedras de Afilar

El próximo domingo se realizará en Piedras de Afilar, una asamblea de colorados anticolegialistas, organizada por las autoridades locales.

Los elementos más prestigiosos y mejor reputados del departamento se adhieren día tras día a la causa independiente, y resisten con energía y altivez a la imposición extravagante de las teorías oficialistas.

El éxito de la reunión está, pues, asegurado.

Además de los oradores de la localidad irán algunos de Montevideo. El Comité Central Anticolegialista ha designado para que los represente en la asamblea a los doctores Domingo Veracierto y Félix Polleri.

EN LA COLONIA

El 9 de Julio, se efectuará la asamblea partidaria organizada por el Comité Colorado Anticolegialista de la Colonia.

El elemento colorado independiente, se prepara a hacer una verdadera demostración de fuerzas cívicas y a buen seguro probará que las afirmaciones de los colegialistas, están lejos de la verdad.

Desde la capital concurrirán varios representantes del Comité Central, quienes además de tomar participación en el programa oratorio, efectuarán una gira de propaganda por todas las secciones del departamento.

Los convencionales por la capital

En la próxima semana serán proclamados los Constituyentes de Montevideo, según se nos informa.

En la lista van a figurar algunos nombres que, aunque conocidos, no se han visto muy frecuentemente en listas electorales.

CENTROS Y SOCIEDADES

Centro Euskaro Español—Realizóse como lo habíamos anunciado, la velada y baile que este centro ofrecía a sus asociados con motivo de su quinto aniversario de fundación. Buena interpretación obtuvieron las zarzuelas "Los Zangolotinos" y "El Puñao de Rosas", así como los diversos números de concierto que integraban el programa, los cuales obtuvieron merecidos aplausos. A una amable reunión dió motivo el baile que organizóse a renglón seguido, y en el cual púdose notar la presencia de conocidas familias de la colectividad vasca.

C. R. La Juventud Española—Todo un éxito constituyó el festival que esta simpática asociación recreativa realizó en honor de los señores Fernández y Montes. Numerosas familias asistieron, reinando un buen ambiente y entusiasmo a grandes dosis que fueron su característica. Satisfecha puede estar la comisión que prestigió dicha fiesta por el éxito obtenido, lo cual es fiel reflejo de su buena organización.

Centro Recreativo Arte y Sport—Un núcleo numeroso de jóvenes han formado este nuevo centro recreativo, lo que dará lugar a una hermosa fiesta que se proyecta realizar muy en breve, para cuyo fin la comisión provisoria trata de organizar una gran velada y baile que tendrá lugar en uno de nuestros teatros. La comisión de festejos la preside el señor José A. Garassino y la secretaría ha quedado instalada en Joaquín Requena 1247.

Centro recreativo "Submarino Peral"—Hoy sábado, este prestigioso centro ñana, sábado, este prestigioso centro ofrecerá una nueva tertulia a sus asociados y familias, en el local calle Río Branco 1600. Tratándose de una fiesta benéfica, a favor de la viuda Dolores Rodriguez, cabe descontar un lleno completo.

POR LOS MINISTERIOS

INDUSTRIAS

En el acuerdo que ayer celebró el Presidente de la República con el Ministro de Industrias fueron firmados los siguientes asuntos:

Del personal — Declárase que la persona designada para ocupar un cargo de peón en la Inspección Veterinaria de Yaguarí es el señor Oscar Pereira, y no Oscar Ferreira como se establece en la resolución del 16 del corriente.

—Acéptase la renuncia presentada por la señora Nidia B. de Blanco del cargo de auxiliar de Correos y Telégrafos en Treinta y Tres, designándose en su reemplazo al señor José Buenafama.

—Desígnase al señor F. Correa Flores, telegrafista de 2.a clase en Punta del Este.

—Se dispone que pase a prestar servicios en comisión a la secretaría del Ministerio el químico del Instituto de Química Industrial Severiano de Olea.

—Acéptase la renuncia presentada por el señor Silvio Echizarto Escobar del cargo de jefe de Correos en Paso de la Puente, designándose en su reemplazo a la señora Aurelia Correa de Echizarte.

—Vacante el cargo de jefe de Correos en la Estación Yí, desígnase para desempeñar el referido cargo a la señorita María Villanoba.

—Se deja sin efecto el nombramiento del señor Gabriel P. Damiano, mecánico del depósito de la Defensa Agrícola.

Ingreso a Veterinaria—Se resuelve desestimar la gestión de varios estudiantes pidiendo se prorrogue por dos años la fecha en que debe entrar en vigencia el decreto de 11 de Mayo de 1912 que reglamenta el ingreso a la Escuela de Veterinaria.

Carbunclo—Se declaran atacados de carbunclo los establecimientos de los señores J. J. de León, G. Ruiz, J. Harbure y S. Gutiérrez Zorrilla ubicados en Paysandú.

Franquicias aduaneras — Declaranse definitivas varias franquicias condicionales acordadas a los señores Díaz Aznares y Cía. para su establecimiento azucarero de La Sierra.

—Concédese a los señores Walker y Cía. las franquicias de aduana a que se refiere su solicitud N.o 2.

Construcción de un bañadero—Se dispone que por la Escribanía de Gobierno y Hacienda se proceda a la escrituración de una fracción de terreno propiedad de la señora de Barrios destinada a la construcción de un bañadero garrapaticida.

OBRAS PUBLICAS

Propuestas aprobadas—Aprobóse el contrato por el cual los señores Vicente Demoro y Francisco Manfré, se comprometen a construir por pesos 13.153.26, varios trozos de carretera, de la que de Pando a Mosquitos conduce a la estación Las Toscas.

Se aceptó la propuesta de los señores Manuel Cabanela y Cristóbal Ramos, sobre provisión de pedregullo, al precio de $ 1.979 el metro cúbico.

—Se autorizó a la Dirección de Vialidad para aceptar la propuesta de don Francisco Domato, para la construcción de los trozos de carretera que aún faltan en el camino de la Estación Capurro al Paso de Beláltegui.

Arboles en el puerto de La Paloma—Por el Ministerio de O. Públicas se dictó ayer un decreto designando en comisión y con carácter de honorario, a los señores: Jefe Político de Rocha, don Miguel H. Lezama, doctor Florencio Martinez Rodriguez y Alfredo Vigliola, para que adopten las medidas convenientes con el fin de proceder a la plantación de árboles en el puerto de La Paloma y te[r]renos adyacentes, para la defensa de dicho puerto.

Expendedor de patentes—Autorízase a la Intendencia M. de Durazno, para nombrar a don Saturno Rivas, expendedor de Patente de Rodados en las secciones 7.a, 8.a y 13.a de dicho departamento.

Patentes de Rodados—Con fecha de ayer, el Ministerio de O. Públicas dictó el decreto reglamentario de la ley de Patentes de Rodados para el ejercicio 1916-1917.

Según ese decreto, el pago del impuesto en el primer semestre del ejercicio, se efectuará en el departamento de la capital y en los del litoral e interior desde el 1.o al 30 de Julio del corriente año.

En caso de que las Juntas consideren insuficiente el término fijado podrán prorrogarlo por diez días más, dando noticia anticipada al Ministerio y a la Jefatura Política del Departamento.



Homenaje al Grito de Ascencio

La Asociación Patriótica del Uruguay recientemente se ha dirigido a la Sucesión Ilarraz, solicitando la donación a que nos referimos con la transcripción de dicha nota:

Viuda e hijos de Joaquín Ilarraz. —Montevideo. — Señoras y señores de nuestra mayor consideración: La Asociación Patriótica del Uruguay recientemente fundada con el noble fin de conmemorar los días de gloria de la Patria y rendir homenaje de admiración y reconocimiento a los hombres que cimentaron la libertad e independencia de esta Nación, se ha enterado con íntimo regocijo que fué en vuestros campos de Soriano, donde se dió el gloriosísimo grito de Ascencio que anunció la aparición de una nueva Patria entre las que componen la comunidad de las naciones. Y es acudiendo a vuestra generosa benevolencia y a vuestros elevados sentimientos patrióticos que la Asociación que tengo el honor de presidir espera de los mismos hagan practicable el proyecto de fundar allá en aquel solar sagrado una escuela pública y erigir junto a ella el monumento que perpetúe el recuerdo del fausto suceso del 28 de Febrero de 1811: para la cual solicitamos por la presente la cesión de dos hectáreas de terreno que entregaremos al Municipio de Soriano a condición de que lleve a cabo el proyecto aludido.

Creemos innecesario insistir sobre el significado de nuestro pedido que en toda su grandeza alcanzará a vuestra penetración y también innecesario agregar que será nobilísimo vuestro gesto de contribuir por modo principal a la glorificación del grito de Ascencio.

Registro Civil

MATRIMONIOS — Andrés Arlosa, 23 años, jornalero, español con Estrella Ramillo, 27 años, española.

Lotería del Hospital de la Caridad de Montevideo

LEY 12 DE JULIO 1856

EXTRACTO

Del sorteo verificado el Viernes 30 de Junio de 1916 - - premio mayor 20.000 pesos

Los billetes son litografiados sobre papel blanco, tinta verde, reverso negro, numeración negra, con la inscripción en el sello al dorso 30 de Junio

LOTERIA EXTRAORDINARIA DE 24 DE AGOSTO PROXIMO, PREMIO MAYOR: $ 150.000.00.

CUYO PRODUCTO SE DESTINARA PARA CONSTRUIR UN NUEVO HOSPITAL

Número	Premio
[illegible]	[illegible]

EL SIGLO

Montevideo, Julio 1.o de 1916

PROPAGANDA INDUSTRIAL

Aunque la política absorva por entero la atención pública, en estos momentos en que los partidos se aprestan a solucionar, quizás el más grave de los problemas que se han planteado en el país, otros asuntos de palpitante interés demandan también ser atendidos con preferencia. Si en el orden institucional, la reforma de la Constitución, es asunto de transcendencia suma, en cuanto se refiere al desarrollo del país, es no menos transcendental lo que tiene atingencia con el trabajo y la industria. En este sentido las conferencias sobre química industrial que se iniciarán esta noche, son de singular importancia. La delicada situación que la guerra europea ha creado en todo el mundo, exije que cada nación procure formar su industria propia, librándose para el futuro de encontrarse en circunstancias semejantes a las actuales y aún en plena normalidad evitarse la dependencia del extranjero en todo aquello que sea susceptible de producir. A divulgar los conocimientos científicos de carácter industrial, tiende la serie de conferencias que en la Unión Industrial se iniciará hoy, y las que es de esperar ejerzan decisiva influencia en el progreso de la industria nacional. Aún cuando lo reducido del mercado interno, no es lo suficientemente alentador para implantar fábricas en el país, si se lograra despertar por el industrialismo, entusiasmo entre nuestros hombres de negocio, ese entusiasmo que en este caso no sería solo consecuencia de espíritu de lucro y del ánimo esforzado, emprendedor, sino de un noble anhelo patriótico, se habría conseguido iniciar una nueva era de progreso para el país, dando otros rumbos a las actividades nacionales. Y es tanto más necesario propender al fomento de la industria en el país, cuanto que por la naturaleza del suelo natal, no parece la agricultura capaz de adquirir un gran desarrollo y aún la misma ganadería, que es la riqueza madre de la nación, tropieza con mayores obstáculos entre nosotros que en otros países, lo que la coloca en situación desventajosa. Posiblemente el porvenir de la República depende del industrialismo. Tal vez llegue en el continente nuestro país a ser lo que Bélgica ha sido en Europa hasta que se produjo la fatal contienda. Y aún cuando no se pudiera llegar a un estado industrial semejante, siempre sería necesario contar con una actividad fabril que por lo menos asegurase cierta independencia a la vida nacional, ya que los pueblos como los hombres solamente son independientes cuando se bastan a sí mismos, sin que la soberanía política sea efectivamente un signo de independencia, cuando se está a merced del extranjero para procurarse desde los medicamentos al vestido y la alimentación.

Puntos de vista

Saludable efecto del frío

Ya concluyó el mes de Junio. Por fortuna, todo tiene fin y el dichoso mes, mes de frío sin igual, lo ha tenido también. Han sido treinta días inolvidables, en los cuales se ha hecho sentir el rigor del invierno, con esa crueldad que nos hemos empeñado en asignar a la naturaleza, como si ésta tuviera nuestros mismos conceptos e ideas, sentimientos e intenciones. Y aunque no piense, ni tenga conciencia de sus actos, ni posea ninguno de los atributos humanos, o se guíe por razones de un orden distinto a las que presiden nuestras acciones, inaccesibles a nuestro entendimiento, ejerce tanta y tal influencia sobre nosotros, que bien puede decirse es ella, quien determina la mayor parte, o quizás todos nuestros actos.

No de otro modo se conciben los últimos proyectos de ley y decretos del P. E. Es la enorme influencia del frío, la que sin duda ha decidido al doctor Brum a adoptar la justísima resolución de que todo obrero sin trabajo sea mantenido por cuenta del Erario. ¿Cómo no sentir, en efecto, compasión hacia las personas que carecen de medios de subsistencia, en estos días tan helados que venimos pasando? Y si Julio sigue como Junio, glacial y ventoso, no será nada de extraño, que además del alimento se facilite a los necesitados ropa de abrigo, que no es el pan y la carne lo único indispensable para la vida. Es, ciertamente, sobrado meritoria esa disposición, complemento de la de orden espiritual que le ha precedido. Nos referimos al feriado del 1.o de Mayo, día legendario de los trabajadores, que en lo sucesivo será oficialmente festivo. Y pues no sólo de pan vive el hombre, justo es se dé también a los obreros un día de asueto, para que satisfagan sus necesidades espirituales, del mismo modo que en las congojas podrán alimentar sus cuerpos en los días de paro forzoso o voluntario.

Nos arrepentimos de haber clamado contra la baja temperatura de los días pasados. Ella ha hecho que allá en las altas esferas, se piense en esos pobres que carecen de pan; que no tienen nada suyo a no ser sus brazos, y que de ahora en adelante contarán con el puchero humeante y sabroso, y con un día exclusivamente suyo, como lo tienen el árbol, el Imperio Británico, la Constitución, la Independencia y tantas otras entidades.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

Modificaciones que deben hacerse en el plan actual, mientras se estudia la reforma definitiva.

Las reformas que requiere nuestra enseñanza Secundaria son diversas, y una de ellas se refiere al plan de estudios; pero no es esta cuestión de las que puedan resolverse con precipitación, y sin el meditado estudio que requiere por su gran importancia.

No se resuelva el problema de proyectar el plan de estudios secundarios a que aspiramos, con poner en vigencia uno más, que nada vendría a mejorar respecto del que rige; antes de proyectar ese plan es necesario establecer cuáles son los fines de la enseñanza Secundaria.

Así lo han comprendido en los Estados Unidos, donde ya hace varios años que se están estudiando las reformas de la enseñanza Secundaria, algo retardada con relación a la de los países adelantados de Europa; los norteamericanos, antes de realizar la reforma, han querido oir la opinión de los profesores de los distintos países de América, y una de las cuestiones cuyo estudio se recomendó para el Segundo Congreso Científico Pan Americano (clausurado hace pocos meses) fué precisamente la de los fines de los estudios secundarios; fuí uno de los que desarrollaron ese tema, y creo haber fundado racionalmente las conclusiones que figuran al final de mi trabajo, que actualmente se está traduciendo al inglés para ser distribuido entre los profesores norteamericanos.

Ese trabajo mío, sus conclusiones especialmente, pueden ser tomadas en cuenta para iniciar aquí el estudio de las reformas de nuestra enseñanza Secundaria, pues son prácticas esas conclusiones y responden a las necesidades de nuestro país.

Establecidos los fines de la enseñanza Secundaria, se tendrán no sólo las características de los estudios que deben desarrollar el plan y los programas, sino que también se tendrán las ideas directrices a que deben responder los textos y la enseñanza de los profesores.

Pero para llegar a ponernos de acuerdo sobre esos diversos puntos, es necesario conocer y estudiar lo que al respecto han hecho y aplican desde hace algunos años los países que han dado las normas de la enseñanza moderna y adelantada: es indispensable que los consejeros y profesores universitarios estudien con la debida dedicación las diversas cuestiones que se refieren a la enseñanza Secundaria en su concepto moderno, y eso demandará algunos meses, por mucho empeño que se ponga en la tarea.

Entre tanto el mal que significa la actual enseñanza Secundaria en nuestro país es demasiado intenso para que no se le ponga remedio de inmediato, siquiera para atenuarlo en lo posible: esto no es difícil, si no se pone empeño en sostener algunos errores, que más que al plan de estudios se deben a los horarios y a los programas.

Voy a indicar dentro del plan actual, lo que podría ser corregido fácilmente para mejorar la enseñanza Secundaria, mientras se llega a la adopción de un plan de estudios definitivo que esté de acuerdo con las ideas que rigen la enseñanza moderna, y sea realmente apropiado a las conveniencias de nuestro país: para el efecto propongo la siguiente distribución de materias, con la correspondiente asignación de horas semanales para cada una:

Primer Año

Castellano	5	horas
Matemáticas	6	»
Francés	2	»
Historia Natural	2	»
Geografía	2	»
Dibujo	3	»
Total	21	»

Ejercicios físicos.

Segundo Año

Castellano	4	horas
Matemáticas	4	»
Francés	3	»
Historia Natural	2	»
Geografía	2	»
Geografía	2	»
Historia	2	»
Dibujo	3	»
Total	21	»

Tercer año

Castellano	3	horas
Matemáticas	3	»
Francés	2	»
Inglés	3	»
Dibujo	3	»
Física y Química	3	»
Historia	2	»
Teneduría	2	»
Taquigrafía	2	»
	22	horas

4.o año

Literatura	3	horas
Matemáticas	3	»
Francés	1	»
Inglés	2	»
Cosmografía	1	»
Historia	2	»
Filosofía	3	»
Instrucción cívica	2	»
Física y Química	3	»
Taquigrafía	2	»
	22	horas

Ejercicios físicos

Mediante la adopción del horario que propongo se corregiría desde luego un grave error, que ya he hecho notar, el de haber asignado un tiempo notoriamente deficiente al estudio del idioma castellano y de las matemáticas, que son las dos materias fundamentales de los estudios secundarios.

Si enseguida se corrigieran los programas, adaptándolos a lo que debe ser la enseñanza secundaria inferior o del primer ciclo, habríamos dado un gran paso en la mejora de los estudios: por lo pronto habría que hacer desaparecer la rutinaria costumbre de enseñar la aritmética en primer año, el álgebra en 2.o, la geometría en 3.o, que ni es pedagógica ni responde a las necesidades de la enseñanza.

No debe enseñarse toda la aritmética en primer año, puesto que hay muchas cuestiones que los alumnos no pueden comprender bien, sinó cuando están más avanzados en sus estudios; en cambio, es absurdo esperar a enseñar la geometría en tercer año, necesitando conocerla en parte siquiera, para el estudio de la geografía y de la física.

Pero estas cuestiones de programas son fáciles de arreglar, puesto que no se refieren a modificaciones de la Ley de Enseñanza: los consejos y las comisiones de profesores pueden modificar racionalmente los programas, y estudiar las instrucciones que deben seguirse para su aplicación de acuerdo con los principios ya establecidos en países que aplican bien la enseñanza moderna, y esto significaría ya un gran progreso.

Juan Montevercle.

ABONOS TEATRALES

PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL

Se ha publicado ya el proyecto de ordenanza municipal de que son autores los ediles Caviglia y Dagnino. Muy extenso y fundado, convenzo de lo antes de que el municipio se ha decidido a tender su mano protectora a todos aquellos que puedan ser víctimas de los abusos de las empresas teatrales. Da lo que no convence es de que sea lógico en todas sus partes y necesario de toda necesidad. Se aprueba tal y como ha sido redactado, pondrá a los empresarios en el caso de "someterse" o no "aportar" por Montevideo. No negamos la existencia de empresas que pidan mucho y no dan nada, que es el mismo caso de los ediles proyectistas, las páginas de los diarios están repletas de promesas no cumplidas. Los empresarios han remediado siempre en esto a los gobernantes. Y, en este sentido, es oportuno, y loable, el gesto de los ediles Caviglia y Dagnino. Pero hay que distinguir y no exajerar. Se puede, y se debe garantizar el abono, y aun evitar que los empresarios hagan con el público lo que se le antoje, sin llegar a intervenir en lo que no se puede ni se debe. El empresario que abre un abono, sea de la clase que fuere, contrae una obligación, que por fuerza tiene que estar sujeta a las mismas formalidades y penas que una transacción comercial. Hace tiempo que sobre esto debía haberse adoptado una disposición terminante. El público paga lo que la empresa le exije, y la empresa está en el deber imprescindible de cumplir lo que a cambio del abono promete, Ahí estamos de acuerdo con la proyectada ordenanza municipal. Pero lo que nos parece extemporáneo es imponer a las empresas condiciones que no sólo tendrán razón de ser si se tratara de teatros municipales, como hay en todas partes del mundo. La municipalidad no da nada y no puede pedir, por lo tanto, que la compañía debute fatalmente tal día y tal día termine la temporada; que los artistas que trabajen en determinada serie de funciones de abono no pasen a actuar en otro teatro; y mucho menos que la empresa exhiba el contrato de los artistas, el depósito de vestuarios, de decoraciones, etc., etc., a fin de justificar si responden a las exigencias de la representación. Para intervenir en esta forma, habría que hacer con los teatros que caigan bajo las disposiciones de la ordenanza proyectada, lo que se hace con todos los municipales existentes en el mundo: exención de toda clase de patentes, de impuestos, de gastos de los arrendamientos, eliminación de multas, etc., etc. En Buenos Aires, sin ir más lejos, el reglamento del Colón, que depende de la Municipalidad, no es tan severo como el que aquí se pretende implantar, puesto que las empresas disfrutan de cierta libertad, aunén de las ventajas antes apuntadas, para el desenvolvimiento del programa que se trazan, y que no siempre se cumple al pie de la letra. Y no digamos nada del artículo relativo a la repetición de obras, que no se concibe en ninguna parte, puesto que no basta ni dos audiciones ni tres, para penetrar el sentido y la belleza de la trascendencia de "Los maestros cantores" de Wagner o "El caballero de las rosas" de Strauss. Venga, en buena hora, una disposición que formalice debidamente, con las responsabilidades consiguientes para las empresas o teatros que abran abonos para temporadas determinadas, las relaciones del público con aquellos, a fin de evitar disgustos y sorpresas, no imposibles en negocios tan aleatorios como los teatros. Pero no se incurra en el error de exagerar los términos de la disposición en forma que alejaría más y más de nuestra plaza a las grandes compañías. A no ser que se crea—y si fuera así nada de lo dicho tiene razón de ser—que la ordenanza se haga para que, como siempre, no se cumpla.

Cátedra de conferencias

El progreso moral de Spencer

De la moral del progreso de Spencer, continuó ayer hablando el doctor Vaz Ferreira, desde la cátedra de conferencias. Y dijo muchas cosas interesantes que no podemos repetir exactamente, por la índole compleja del discurso. Sin embargo, recordamos que el conferenciante afirmó que la moral del progreso, no conduce al fin que concibe Spencer, basando su argumentación en las críticas decisiones de William James. Todo pues cuanto el pensador sostiene al respecto, no es de verdadera concepción del progreso moral, porque ésta nunca eliminará la lucha, el eterno conflicto, la ansiedad universal, etc. Dichas opiniones sostiene Vaz Ferreira, estableciendo razones minuciosamente clasificadas. Luego habla del estado social actual, y de la situación de sus hombres, refiriéndose vagamente al conflicto europeo y a la lucha de los estados: para deducir enseguida, que siendo así que los hombres de moralidad inferior viven con relativa tranquilidad, la lucha surje y se desarrolla con la moral superior. Por éste y otros motivos, pues, Vaz Ferreira juzga de escaso valor el concepto moral del progreso spenceriano. Después, insistiendo en William James y sus críticas de Spencer, habla de la noción del progreso necesario y del progreso real, citando a Renouvier primero, y luego a Remy de Gourmont. De aquí pasa directamente, y con precisión entonces, a considerar las manifestaciones de la guerra europea, relacionadas con las discutidas fórmulas del progreso; menciona el heroísmo de los pueblos de hoy, lo compara con las heroicidades de los tiempos homéricos, y deduce que la humanidad no ha decaído en ello, sino que ha progresado. Con esto, terminó la conferencia de ayer.

"LA RAZON"

SU DIRECCION POLITICA

Desde el día de ayer asumieron la dirección política de nuestro colega "La Razón", los señores Eugenio Martínez Thedy, César Miranda, Atilio Narancio, Rodolfo Mezzera, Ricardo Vecino y Juan A. Buero.

En un artículo editorial explica la nueva dirección política el criterio con que se propone encarar los asuntos de actualidad, especialmente, el de la reforma constitucional de la cual, como es sabido, son los referidos señores, decididos partidarios.

"EL DERECHO A LA VIDA"

SUBSIDIOS A LOS OBREROS SIN TRABAJO

Con fecha de ayer, el P. E. ha dirigido a la Asamblea General el siguiente Mensaje y proyecto de ley:

Tengo el agrado de someter a la consideración de V. H. un proyecto de ley que reconoce a todo habitante del país—que careciere de recursos, el derecho de ser alimentado por el Estado.

Es inconcebible que en una nación civilizada una persona pueda morirse de hambre. No basta, para evitar que eso ocurra, la existencia de sociedades filantrópicas—muy meritorias por cierto,—pero que resultan impotentes para lograr sus fines en épocas de paralización industrial, que es, precisamente, cuando se hacen más necesarias.

Debe reconocerse a todo individuo el derecho de vivir, como ya tiene el derecho a la asistencia pública en caso de necesidad.

Si se admite que el Estado tiene el deber de proporcionar la asistencia médica gratuita al enfermo indigente, debe admitirse lógicamente la obligación correlativa, de suministrar la comida al obrero sano que no tenga trabajo, para impedir que él y la familia se mueran de inanición.

"Se ha objetado a menudo, dice el eminente publicista Rodolphe Broda, en la Revista "Les Documents du Progrès", a todo el sistema de seguro social que,—partiendo de un punto de vista sentimental al querer disminuir el sufrimiento humano,—conserva la existencia de individuos inaptos para la vida, impidiendo así la selección natural, la exclusión de esos incapaces, y que, por consiguiente, es hostil al progreso. En mi sentir esta objeción nada vale. La conservación de aquellos,—que después de haber satisfecho lealmente sus tareas en la lucha por la vida—amenazan perecer, es un imperativo de la conciencia social, y la circunstancia de que la ayuda colectiva impida al individuo sucumbir así, representa una victoria, un perfeccionamiento de la especie.

Desde el comienzo de la actual crisis económica se ha suministrado comida a los obreros desocupados, sin hacerse distingos de edad, nacionalidad, ni creencias partidarias o religiosas, y sin perjuicio de buscarles ocupación, ya sea en las obras públicas o en la industria privada.

Aún cuando continúan invirtiéndose en esa obra algunas sumas de dinero, creo oportuno que se sancione una ley que haga obligatorio para el Estado atender a la subsistencia de las personas que no cuenten con recursos para alimentarse.

Ultimamente, con la disminución de los trabajos de los Frigoríficos Uruguayo y Montevideo,—disminución que no es imputable en nada a los obreros,—ha quedado sin ocupación más de dos millares de trabajadores, lo que significa la miseria para varios miles de personas por que, en general, cada uno de ellos sostiene un hogar.

Siéndoles difícil conseguir trabajo en estos momentos o expatriarse, se les presenta el siguiente terrible dilema: la muerte por hambre o el atentado a la propiedad. Para evitar la ocurrencia de esos males ha dispuesto que se proporcione a cada persona desocupada dos comidas diarias.

El problema de la subsistencia de los obreros sin colocación preocupa desde hace mucho tiempo la atención de los hombres de Estado. En varios países se han decidido por el seguro que es, indiscutiblemente, la mejor fórmula. Pero como ella requeriría una fuerte erogación, creo que,—sin perjuicio de estudiar la implantación del seguro obrero, se puede, como una medida del momento, aceptar la que inspira el proyecto adjunto.

En Noruega y en Dinamarca se dictaron leyes organizando el seguro contra la desocupación.

En la ley danesa (Abril de 1907) se exceptúa de ese beneficio a los que queden desocupados por huelgas.

Esta excepción es injusta. El hecho de que un obrero sea huelguista no es motivo para que se deje morir de hambre a él y su familia.

Se dirá que el derecho a la subsistencia gratuita dificultará el arreglo de los conflictos entre obreros y patrones, por cuanto aquéllos quedarán en condiciones de resistir más tiempo. Nada más infundado. La comida no es la única necesidad de una familia. El obrero no puede permanecer mucho tiempo sin ocupación por esa sola circunstancia.

Por otra parte, la lucha entre el obrero y el patrón no debe plantearse para aquél en estos términos: la sumisión o la muerte por el hambre para él y su familia.

Esta tesis es insostenible e implica un atentado de lesa humanidad. Para convencerse de ello basta con pensar en un cuadro que representara por un lado, al capitalista negándose a renunciar a una pequeña parte de sus ganancias, y por el otro, al obrero y a su familia muriendo de extenuación por hambre!

La humanidad se revelaría contra tal régimen.

En Ginebra, en Bélgica y en Strasburgo existen sindicatos subvencionados por el Estado que atienden a los obreros desocupados.

En Zurich esa función está a cargo de los consejos comunales.

En Inglaterra, por iniciativa de Lloyd George, se ha sancionado una ley que crea el seguro contra la desocupación de los obreros metalúrgicos y constructores.

Este seguro forma parte de la Ley Nacional de Seguros que representa "el esfuerzo más grande que haya hecho Estado alguno para mejorar las condiciones sociales de las masas populares".

El subsidio danés al obrero es de fr. 0.70 a fr. 2.50 por día, y el inglés es de un shelling por día durante quince semanas. Como se vé, cualquiera de ellas representa una cantidad mucho mayor que la que se erogará por el presente proyecto.

El art. 2.o tiende a impedir que aumente el número de vagos, por cuanto el derecho cesa para aquellos que, sin justa causa, se nieguen a aceptar trabajo.

Tales son los principales fundamentos del adjunto proyecto que, no dudo, merecerá la sanción de V. H.

Con tal motivo me es grato saludar a V. H. con mi mayor consideración.—FELICIANO VIERA.—**Baltasar Brum.**

Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., decretan:

Artículo 1.o El Poder Ejecutivo proporcionará en las comisarías, cuarteles o locales apropiados, comida a todo habitante del país que, por cualquier circunstancia, se encuentre sin trabajo y carezca de medios de subsistencia.

Art. 2.o La obligación a que se refiere el artículo anterior cesa cuando la persona socorrida se haya negado a aceptar sin justa causa, el trabajo que le hubiese sido ofrecido.

Art. 3.o La erogación que origine el cumplimiento de esta ley se imputará a Rentas Generales.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc.

EL CENTENARIO ARGENTINO

La embajada a Buenos Aires

Por decreto de fecha de ayer, fué designada la embajada extraordinaria que representará a la República en las solemnidades conmemorativas de la declaratoria de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, hecha el 9 de Julio de 1816 por el Congreso de Tucumán. Está constituida por el ministro de Industrias, doctor Juan José Amézaga, como embajador extraordinario en misión especial; por el jefe del Estado Mayor general de brigada don Julio Dufrechou, como delegado militar; por el oficial primero del ministerio de Relaciones Exteriores doctor Enrique Buero, como primer secretario de la embajada: y por el coronel de artillería, don Eduardo Da Costa, como segundo secretario. Partirá para Buenos Aires el martes próximo.

JUNTA ELECTORAL

La transferencia del período de calificación—La Junta Electoral ha dispuesto que por intermedio de su Mesa se haga saber a los señores presidentes de las Comisiones Inscriptoras que debieron actuar últimamente, que comuniquen a los miembros que hubieren designado depositarios de los Registros Cívicos y archivos, que con motivo de haberse transferido el período de calificación que debía empezar el día 2 de Julio, o sea, mañana, la entrega de los Registros referidos y archivos deberán efectuarla en la oportunidad que la misma Junta Electoral les indicará.

También queda en suspenso la convocatoria que la Junta Electoral había formulado en las notas contestaciones dirigidas a cada uno de los ciudadanos que resultaron electos para formar las Comisiones Calificadoras del período ordinario.

Esta determinación de la Junta Electoral, se encuentra fundada en la disposición del artículo 3.o de la ley promulgada recientemente por el Poder Ejecutivo y que determina que la oposición y juicios de tachas se efectúe inmediatamente después de realizada la Elección de Convención Nacional Constituyente.

Elección de las Comisiones Receptoras de votos—La Junta Electoral, se ha de reunir el martes de la semana entrante, a fin de proceder en sesión plena a la elección de los ciudadanos que han de constituir las Comisiones Receptoras de votos, durante la Elección de Convención Nacional Constituyente a realizarse el día 18 del corriente mes.

Con este motivo la Secretaría se encuentra atareada en la preparación y ordenación de las listas de los candidatos que han de votarse para formar aquellas Comisiones y que, como se recordará, ascienden al número de doscientas cincuenta y cinco por todo el departamento, debiendo por lo tanto, efectuarse una elección de dos mil quinientos cincuenta personas.

Locales donde se instalarán las Comisiones Receptoras—En la última sesión celebrada por la Junta Electoral, fueron tomadas en consideración las listas de los locales donde se instalarán y funcionarán las 255 Comisiones Receptoras de votos, siendo aceptado por unanimidad el trabajo que con tal fin presentara la Secretaría.

Cada uno de los locales referidos, disponen de las comodidades respectivas y se encuentran por lo tanto en las condiciones exigidas por la ley de Constituyente.

Se ha establecido, además, en la nómina de que damos cuenta, las fracciones de distritos y los votantes que comprenderá cada uno y su publicación la efectuará la Junta Electoral dentro de breves días a fin de hacerla conocer debidamente y serán también fijados en las esquinas de cada sección judicial, los carteles anunciadores de la ubicación de las Comisiones y numeración distrital.

El personal de la Secretaría trabaja con toda dedicación en la tarea de preparar todos los elementos de trabajo correspondientes a las Comisiones Receptoras de votos, habiendo ya la Junta Electoral, dado las facilidades del caso para que cada uno de estos organismos disponga de todo lo conveniente para regularizar su funcionamiento el día de la elección.

Impresión de formularios — Han de ser remitidos a cada una de las Comisiones Receptoras de votos los formularios más indispensables para regularizar y uniformar sus procedimientos durante el desarrollo de la elección, y de un momento a otro se han de recibir los sobres especiales que el Poder Ejecutivo facilita a cada Junta Electoral, de acuerdo con las disposiciones relativas de la ley.

En la Unión Industrial

LA CONFERENCIA DE ESTA NOCHE

Esta noche a las 9 se efectuará en el salón de la Unión Industrial Uruguaya la primera conferencia que por iniciativa de los estudiantes de química industrial han de realizarse con la cooperación de distinguidos elementos intelectuales. El acto de esta noche estará a cargo del ministro de Industrias, doctor Juan José de Amézaga quien disertará sobre la importancia que la realización de dichas conferencias reportará al elemento estudioso. Hablarán también en el mismo acto, el doctor Eduardo Acevedo y los señores Clarke y Menéndez.

Un núcleo de distinguidas familias, se propone asistir a esta conferencia.

EN EL SENADO

LA SESION DE AYER

La eleccion de Convención Constituyente

El Presupuesto General de Gastos

SU SANCION EN PARTICULAR

Sesionó ayer tarde, la Cámara de Senadores. Presidió el doctor Ricardo J. Areco.

Abierto el acto, se dió cuenta de los diversos asuntos entrados.

La elección de Convención Constituyente

Enseguida el doctor Manini Ríos, solicita la palabra para hacer una observación al decreto de convocatoria a elecciones para Convención N. Constituyente.

Cita el artículo 51 de la ley respectiva, según el cual no debe convocarse a elecciones hasta tanto no se hayan publicado los Registros Cívicos con las nuevas inscripciones y eliminaciones, y hace notar, que ha pedido comprobar con documentos que obran en su poder, que no está terminada la publicación completa de aquellos.

Sigue diciendo que tenía en su poder una serie de telegramas de las autoridades políticas dependientes del Comité que dirije, en los cuales se hace constar esas omisiones ilegales.

Dichos telegramas son de Salto, Maldonado, Paysandú y de Rivera, y denuncian que los registros se han publicado omitiendo las eliminaciones efectuadas en el período de tachas. En Minas, según el doctor Manini, ha ocurrido algo más grave porque los Registros no estan publicados por completo.

Da lectura, con tal motivo, de dos telegramas que le dirigiera el Presidente del Comité Departamental ex diputado Carlos de Castro.

Termina expresando el doctor Manini que hacía esas declaraciones para que si su voz llegara a oídos del Poder Ejecutivo se ha que a éste se le ha otorgado por la ley la facultad privativa de fijar la fecha de la elección, pudiera modificarla en términos que fueran compatibles con la disposición expresa de la misma ley.

Por su parte el doctor Aguirre y González, declara que enterado por el doctor Manini de las manifestaciones que pensaba hacer en el Senado, había conversado con el ministro del Interior doctor Brum, quien a su vez le expresó que el Poder Ejecutivo dictó el decreto aludido, después de haber recibido la última comunicación de Junta Electoral, de que habían publicado los Registros.

Agrega, que no solo se esperó la comunicación si no la copia impresa de los Registros, habiéndose recibido en el ministerio, la de la mayoría de los departamentos. Refiriéndose al caso especial de Minas, observa igualmente, que el ministerio del Interior recibió oportunamente, la comunicación de la Junta, de que se habían publicado los Registros.

Continúa expresando el doctor Aguirre y González, que, en vista de la manifestación del doctor Manini, el doctor Brum, iba a averiguar de inmediato lo que hubiese ocurrido, tomando la resolución que el caso aconsejara.

Termina diciendo que hacía esas manifestaciones como satisfacción de los deseos del doctor Manini.

En tal virtud este legislador se felicita de que el Poder Ejecutivo se apresure a controlar los datos que acababa de hacer conocer, los cuales cree, son verídicos.

Comprobados ellos, sabrá entonces, en su concepto, conciliar la fecha de la elección con los términos establecidos expresamente en las disposiciones legales.

Presupuesto general de gastos

Se entra de inmediato a la orden del día con la discusión particular del proyecto de Presupuesto General de Gastos. Asiste el ministro de Hacienda señor Cosio.

Por moción del doctor Varela Acevedo y con el fin de facilitar el debate, se resuelve discutir previamente el articulado, y luego las planillas por ministerios.

Atendiendo a una indicación del doctor Gallinal, hace notar el doctor Varela Acevedo que el monto del cálculo de recursos asciende a pesos 29.471.448. Por concepto de nuevos impuestos se agregan 365.000 pesos a saber: 70.000 por la ley de impuestos a los análisis químicos; 100.000 por el de los perfumes y tocador; 15.000 proventos del Ferrocarril de Durazno a Trinidad; 20.000 proventos de Policía Sanitaria Animal; 60.000 patente de perros; y 100.000 impuesto a las herencias, etc., etc.

Enseguida se aprueban las modificaciones introducidas por la comisión al artículo 8.o, que se refiere a la obligación que tienen las oficinas de depositar sus rentas en la Tesorería General del Estado.

El artículo 22, se aprueba con la aclaración del doctor Rodriguez de que la acumulación se refiere a las cátedras y grupos.

El artículo 29, cuya supresión aconsejaba la comisión, fué rechazado.

En el 33, que se refiere al cambio de denominaciones, el doctor Gallinal deja constancia de su voto, considerando su excepcional importancia.

Declara que no tiene inconveniente en aceptar la parte que se refiere a la obligación por parte del Poder Ejecutivo de dar un empleo de categoría equivalente al funcionario que se cambie de denominación. En lo que no está de acuerdo es en la facultad que se confiere al Poder Ejecutivo de jubilar a los que tengan más de 30 años de servicios, porque lo considera inconstitucional.

Por su parte el doctor Manini declara que votará el artículo, ya que no es posible encontrar una solución que favorezca de una manera más terminante la situación de los empleados públicos y que esté más de acuerdo con los principios constitucionales.

Reconoce como indiscutible que la comisión con esa solución práctica, hace desaparecer la casi totalidad de los peligros.

No está de acuerdo sin embargo, con la obligación de jubilar a los que tengan más de treinta años de servicios.

El doctor Suárez se adhiere a las manifestaciones del doctor Manini.

El doctor Varela Acevedo, explica el criterio con que la comisión encaró el punto.

Para él no está en tela de juicio la facultad del Senado, porque el artículo 81 de la Constitución al hablar de destituciones se refiere a la facultad del Presidente de la República, pero en ningún caso ha tenido en cuenta la acción del Cuerpo Legislativo. Hace notar que éste tiene siempre la facultad de crear y suprimir empleos.

Después de otras breves consideraciones, del doctor Varela, el Senado prestó su aprobación al artículo.

El artículo 34 sobre contratación de profesores para los institutos de Agronomía y de Veterinaria, se aprueba sin discusión alguna.

Como 35, se acepta uno equiparando los sueldos de los ayudantes de las escuelas de práctica, propuesto por el doctor Varela Acevedo. Por indicación del señor Freire, se agregó también a los directores de las mencionadas escuelas.

Como 36, se aprobó sin discusión alguna un artículo aumentando el impuesto a los propietarios ausentes.

Ministerio del Interior

Aprobado el articulado, se pasó a tratar las planillas, comenzándose por las del ministerio del Interior.

En la del Consejo Nacional de Higiene, el doctor Varela Acevedo, corrigió una omisión padecida en el sueldo del oficial 1.o.

Después se acepta la moción del doctor Ramasso, segregando del personal policial, el que constituye la brigada de orden público.

El señor Sosa interrogó sobre la rebaja al jefe del Cuerpo de Bomberos, pero enterado de que se trataba de un doble aumento, quedó conforme con las explicaciones que le diera le doctor Varela Acevedo.

Hacienda

En la planilla de la Dirección de Análisis de Aduana, correspondiente al ministerio de Hacienda, se restituye a pedido del señor Cosio, los puestos de jefe de la sección vinos y de la de sustancias alimenticias, dejándose sin efecto, el de director, que se creaba.

El Senado rechaza después de un breve debate en el que intervienen el señor Cosio y los senadores Varela Acevedo y Freire, la moción equiparando en categorías a varios agentes de rentas.

Por indicación del doctor Ramasso se restituye en su sueldo al agrimensor que figura en el empadronamiento de campaña, planilla de la Dirección General de Avalúos, el cual fué reducido por error.

De acuerdo con los señores Sosa y Martínez se aumenta en cinco pesos por mes los sueldos de los auxiliares de las Agencias de Rentas de Pan de Azúcar y San Carlos.

A pedido del doctor Rodriguez se aumentó en 120 pesos mensuales, el sueldo del inspector general de impuestos, adjunto.

También se aprobó la moción propuesta por el doctor Aguirre y González de la División del archivo y útiles de la Aduana.

A esta altura, a pedido del doctor Varela Acevedo, se prorrogó la sesión por media hora más.

Instrucción Pública

Las planillas del Ministerio de Instrucción Pública se aprueban con las únicas modificaciones aconsejadas por la Comisión y el P. E.

El doctor Gallinal insistió en una moción de aumento del sueldo del prosecretario de la Facultad de Medicina, pero con resultados negativos.

El doctor Varela Acevedo declaró que la Comisión no aceptaba un aumento aislado, cuando existen funcionarios de la misma categoría, por razones de principio.

Industrias

En la planilla del Vivero Nacional, el señor Gallinal funda extensamente su moción de aumento al Director del mismo.

Después de algunas discusiones, en las que intervinieron los señores Varela Acevedo y Freire, se aprueba la planilla con un aumento a $ 2.400 anuales, del sueldo indicado.

Obras Públicas

Las planillas del Ministerio de O. Públicas se aprueban con la equiparación de los sueldos de los directores, y la restitución de un puesto de calculista, que había sido erróneamente suprimido por el P. E., según lo manifestó el señor Cosio.

Guerra y Marina

Las planillas de Guerra y Marina se aprobaron sin observación alguna, con las modificaciones aconsejadas por la Comisión y el P. E.

Poder Judicial

En las del Poder Judicial, se eleva en 240 pesos anuales, el sueldo del secretario-auxiliar de la Alta Corte de Justicia. Esta moción la patrocinó en sala el doctor Aguirre y González.

Obligaciones de la Nación

Aprobadas las partidas que figuran en el rubro obligaciones de la Nación, queda sancionado el proyecto de Presupuesto en primera discusión general y particular.

Segunda discusión

En segunda discusión general el asunto, no merece ninguna observación.

En particular se aprueba en block todo lo que no era objeto de observaciones.

Por indicación del señor Cosio, se subsana la omisión padecida en las planillas del Ministerio de Hacienda, en las que habían quedado sin agregar los dos puestos de inspectores de establecimientos industriales correspondientes a la Oficina N. de Trabajo.

Se aprueba después un aumento de 10 pesos mensuales a los Defensores de pobres. Esta moción la formuló el doctor Aguirre y González.

Por último, queda definitivamente sancionado el proyecto, debiendo comunicarse hoy a la Cámara de Representantes, para que tome en cuenta las modificaciones introducidas.

La sesión se levantó siendo aproximadamente las 7.

EN LA CAMARA

SESION PERMANENTE

La nacionalización del servicio portuario

CONTRIBUCION INMOBILIARIA

A la hora de costumbre y bajo la presidencia del primer vice, doctor Aragón y Etchart, sesionó ayer tarde la Cámara de Representantes. Abierto el acto, por secretaría dióse lectura de los siguientes asuntos entrados:

La Honorable Cámara de Senadores remite sancionados los siguientes proyectos:

Interpretación del artículo 18 de la ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles.—(A la Comisión de Legislación).

—Escarapela Nacional.—(A la Comisión de Guerra y Marina).

—Computo de servicios al señor Leonardo Secades y Casas.—A informe de la Caja de Jubilaciones Civiles).

—La Comisión de Peticiones informa las siguientes solicitudes: María Luisa Odizini y Eugenia Vidart de Rizardini.—(Repártase)

—Doña Bonifacia F. Pazos de Alonso solicita despacho de su petitorio anterior. — (A sus antecedentes).

—El representante doctor Carlos P. Colistro presenta moción de enmiendas al Presupuesto Municipal. —(A la Comisión de Presupuesto).

—La Liga de Propietarios Urbanos presenta una exposición relacionada con el proyecto sobre Impuesto General Municipal.—(A sus antecedentes).

—El representante señor Washington Paullier solicita quince días de licencia.

—Las señoras Martina Barragán de Peraza, Lastenia Pereira de Almanza y Aurelia D. de Beltrán, solicitan pensión — (A la Comisión de Peticiones).

La Mesa hizo presente que en el día de ayer terminaba el plazo para la presentación de modificaciones al Presupuesto Municipal.

—El señor Almada mociona para que se trate en la sesión, si hay quórum máximo, los proyectos de impuestos, pues hay urgencia en su sanción.—(Afirmativa).

—El diputado Andreoli pide el pronto despacho del proyecto sobre representación de las minorías en las Juntas E. Administrativas.

Como la Cámara se halla en quorum máximo y después de pasar a cuarto intermedio para que la Comisión respectiva pueda expedirse sobre las modificaciones al proyecto del Papel Sellado y Timbres, éntrase de lleno al debate de referido asunto.

En discusión particular, se acepta la modificación propuesta por el señor Ferrer Olais, que suprime el uso del timbre fijo, por el móvil.

Después de un prolongado debate en el que intervienen diversos legisladores, se rechazó el artículo sustitutivo del señor Ferrer Olais, sobre los recibos duplicados. Se aceptó la modificación propuesta por el señor Salguero enmendada a su vez por el señor Alburquerque. Finalmente el proyecto se aprueba quedando sancionado.

Pasan luego a la discusión particular del proyecto que prorroga la Contribución Inmobiliaria, aprobándose el artículo 1.o. Por moción del señor Ferrer Olais se trata el artículo siguiente por incisos.

Se aprueban los incisos 1.o, 2.o y 4.o sin modificación. El 3.o se aceptó en la forma propuesta por el doctor Alburquerque o sea cuatro años en lugar de 10. La modificación propuesta por el doctor Martínez fué rechazada, sancionándose el referido proyecto.

En debate este proyecto, prosigue su discurso el señor Federico Paullier, quien quedara con la palabra en la sesión anterior, después de extenderse sobre la conveniencia de ese proyecto de nacionalización, el señor Paullier termina su discurso adhiriéndose a él.

Por moción del doctor Narancio se declara la sesión permanente hasta tanto se sancione ese proyecto.

Pide la palabra el señor Almada, quien refiérese a la oposición del señor Martínez al proyecto y a las razones fundamentales y de detalle.

Agrega que el doctor Martínez en su discurso arremete contra el artículo que autoriza al Consejo Administrativo del Puerto a disponer de un crédito de $ 400.000, durante el primer año, que trata de cuestión gravísima.

Dice el señor Almada que el Consejo dispondrá de los títulos de deuda que crea la ley; pero se pide ese crédito para los primeros momentos, pues si se pretende colocar de inmediato esos títulos, puede desmerecer su valor perjudicando al Consejo. Esa es la razón que obliga a girar en descubierto por los $ 400.000, que a el doctor Martínez le han dado motivo a sus manifestaciones en contra de dicho artículo y suponiendo que el Poder Ejecutivo no se interese por el crédito del Banco de la República. Dice que el Poder Ejecutivo en todo momento trata de cuidar el crédito de nuestra primera institución bancaria, que es más del país que del gobierno.

Manifiesta el señor Almada que dejará de lado algunas objeciones hechas por el doctor Martínez, con

motivo del conflicto del puerto. No es posible, dice, sostener tales afirmaciones, le parece sorprendente que ese lgislador haya echado manos de semejante argumento.

El orador cita varias palabras del doctor Juan Carlos Blanco, en que dice que el puerto debe en todo del país que ha gastado en él tantos millones.

La presidencia manifiesta que la Cámara pasa a cuarto intermedio hasta las nueve de la noche.

SESION NOCTURNA

A las 10 de la noche se reanuda la sesión.

A pedido del señor **Ferrer Olais** se reconsideró el proyecto de ley de timbres y papel sellado, a fin de agregar un artículo aditivo. El tiende a contemplar la situación que crea el hecho de que ayer terminó el período y mientras no se sancione la ley, ninguna estará en vigencia.

También a pedido del doctor **Alburquerque** se reconsidera el proyecto de Contribución Inmobiliaria para introducirse una modificación de forma en el inciso 3.o del artículo 2.o.

Tanto el artículo del señor Ferrer Olais como la enmienda del doctor **Alburquerque** son aprobadas.

Continúa la orden del día con la discusión general del proyecto sobre nacionalización de lanchajes.

El miembro informante señor **Almada**, continúa su discurso en defensa del proyecto y contestando al doctor Martínez, en sus argumentos.

Una vez que termina el señor Almada, se aprueba el proyecto en general. En particular, se toma como base el proyecto sustitutivo de la Comisión de Hacienda que acepta el P. E.

El artículo 1.o no es objeto de la menor observación. El 2.o y 3.o se aprueban con una modificación de forma propuesta por el doctor **Alburquerque**. Se adhirieron a ella los doctores Mezzera y Mendivil.

En el 6.o, por indicación del doctor **Mezzera** se suprimió el inciso final, por conceptuarlo innecesario. Este establece la forma en que podrán ser promovidos los miembros de directorio.

En el 10.o, inciso b, se suprimió a pedido del doctor **Narancio**, la palabra oro.

El 12, el doctor Alburquerque propone un pequeño agregado que merece la aprobación de la Cámara.

El resto del articulado fué sancionado sin la menor observación. El proyecto sancionado, que ahora se comunicará al Senado, consta de 27 artículos.

La sesión se levantó, siendo las 11.30 de la noche.

NOTAS DE FENIX

Manicomio Espirita

La Policía de Río Janeiro acaba de penetrar a viva fuerza derribando la puerta, en un establecimiento que bajo la denominación de "Manicomio Espirita" se dedicaba a la curación de los locos. Al presentarse aquella autoridad, en virtud de una denuncia, encontró en él a dos mujeres y tres hombres cuyo aspecto era de imbecilidad, explicándose después que ese estado provenía del tratamient bárbaro que se les imponía a fin de devolverles la salud. Los instrumentos "curativos" consistían en una cuerda trenzada, aplicable a flagelaciones (llamémosles "unturas") y un chaleco de fuerza que para mayor eficacia no era de lona sino de cuero. El cuerpo médico del "Hospital Espirita", que como se ve nada tenía que ver con espiritus, a pesar de su nombre, lo constituía un farmacéutico a quien ayudaba su digna esposa en la práctica de la nueva escuela alienista.

Peces y mariscos

La exportación de ostras extraídas hasta hoy del golfete de Quetalmahue y bahía de Ancud (Chile), alcanza a 2.970 sacos.

Supongamos que cada saco haya sido vendido a solo 12 pesos papel chileno: los 2.970 sacos habrán producido a favor de los pescadores 35.640 pesos, percibiendo el Fisco por esta exportación la suma de 12.180 pesos.

El total de kilos de ostras alcanzaría a 140.350, calculando como término medio que cada saco tenga 55 kilos.

—Hace cuatro años que comenzó la cría del salmón en Chile, donde los ríos Cautin, Foltén, Yelcho, Palena y Valdivia son quizás los únicos de esta parte de América que se adaptan a dicha industria, pues poseen corta longitud, aguas frías y gran corriente en todo el curso. Actualmente abunda en ellos aquel pez, algunos de los cuales alcanzan ya un metro y veinte centímetros de largo y 25 kilogramos de peso. En vista de ese resultado que asegura al país una nueva fuente de riqueza, juzga "El Mercurio" que dentro de poco tiempo, cuando el salmón haya adquirido su completo desarrollo por efecto de la edad, la producción será suficiente para el consumo de Chile y el abastecimiento del Uruguay y otros mercados sudamericanos.

"The Salvation Army"

Los siguientes datos, que conciernen a la capital argentina, pueden servir de pauta para apreciar los beneficios análogos que hace en Montevideo el Ejército de Salvación, tanto más dignos de simpatía cuanto que en las actuales circunstancias importan una atenuación humanitaria a la crueldad que viene desarrollando el invierno entre quienes carecen de recursos para combatirla bajo su propio techo.

En la ciudad de Buenos Aires, durante el mes de Mayo próximo pasado, la referida institución dió albergue y alimento a 13.230 hombres, mujeres y niños de diversas nacionalidades, entre ellos 3.052 argentinos, 3.108 españoles y 2.583 italianos. En los días de junio transcurridos esa protección ha alcanzado a 15.294 personas.

Datos de actualidad

En 1914 había en el mundo 17.598 vapores de más de 100 toneladas. En ese año se terminaron otros 1.094 que estaban en construcción y en 1915 otros 630. Sin la guerra, el mundo habría tenido en el presente año 19.320 vapores. De éstos sólo unas tres quintas partes son de más de 1.000 toneladas, o sea útiles para el tráfico internacional y sólo dos tercios son de carga, estando un tercio de ellos destinado a pasajeros.

Veamos las causas de desaparición provocadas por la guerra.

Se calcula que 596 vapores alemanes y austriacos de más de 1.000 toneladas han sido capturados o están internados. Pero de éstos hay más de 100 que utiliza la Inglaterra, 65 que está poniendo en circulación el Portugal, 60 que emplea la Italia, con lo que esta causa de disminución para el comercio universal se reduce algo.

Hay unos 800 y tantos vapores requisicionados por los aliados para fines militares, 500 en Inglaterra, 150 en Francia, 100 en Italia, etc.

Los cruceros alemanes destruyeron durante sus correrías en diversos mares, no menos de 80 vapores.

Y por último debemos agregar los 391 a que sube el número de los destruídos por minas o submarinos.

En total tendríamos que la guerra ha sustraído de lcomercio internacional por diferentes causas, requisición o destrucción, algo así como 1.500 vapores en 20 meses.

La cifra parece a primera vista considerable, pero resulta mucho menos impresionante si se la compara con el número existente, y es de escasa importancia comparada con las cifras que arroja la historia de otras grandes guerras.

El número de buques de comercio aliados destruídos por el enemigo es ahora muchísimo menor que el que perdía la Inglaterra cada año en sus guerras con Francia. Entre los años 1793 y 1814 la marina mercante británica perdió por término medio 517 navíos cada año. Desde 1806 a 1810 la media se elevó a 547. Y no hay que argumentar que aquellos eran barcos de menor tonelaje y escaso valor comparados con los actuales, porque eran tan importantes y tan útiles para el restringido comercio de entonces como los vapores enormes de hoy para las necesidades a que están destinados.

Juegos prohibidos

Un diario de Buenos Aires exhorta a proceder contra el Club del Progreso, alentado por el éxito que acaba de alcanzar allí la propaganda cuyo objeto es el fiel cumplimiento de la ley sobre juegos prohibidos. Esa victoria la describe y aplaude en los siguientes términos:

"En Enero del corriente año fué allanado por la policía el local ocupado por la asociación Ibero-Americana.

Anteriormente, el mismo local había sido allanado por análoga causa, cuando allí tenía su sede un titulado Centro Gallego.

Entre los detenidos hubo médicos, abogados, militares retirados de luengas peras segundo imperio, corredores, prestamistas, procuradores, y muchos menores de edad, carne de cañón en todos los garitos.

Ahora bien, el juez correccional doctor Lazcano, ha terminado el sumario y con fecha de ayer expidió sentencia, condenando a seis meses de arresto o mil pesos de multa, a todos los jugadores detenidos."

Ejemplo plausible

No existe ninguna escuela pública en una extensión de unos 30 kilómetros, — desde Barker hasta Puntas del San Juan, en el departamento de la Colonia. El vecindario ha suplido la falta del Estado, creando y sosteniendo allí una escuela, cuyos servicios son gratuitos, la cual está a cargo de la señorita Klappenbach.

FENIX.

EL DOCTOR LEMOS BRITO

EN LA UNIVERSIDAD

El profesor brasileño doctor Lemos Britto que se encuentra entre nosotros, de paso para Buenos Aires a donde debe asistir al Congreso del Niño en calidad de delegado de su país ha visitado diversas instituciones interesándose por su marcha y organización. En la conferencia realizada en la Facultad de Medicina, el profesor Lemos Leite tuvo oportunidad de demostrar sus brillantes dotes oratorias.

Como el distinguido huésped es portador de un saludo de los estudiantes uruguayos de sus colegas brasileños, en la mañana de hoy se realizará un sencillo acto en la Universidad con la intervención de los elementos estudiosos y los señores profesores.

ANIVERSARIO NORTEAMERICANO

El próximo 4 de Julio, aniversario de la independencia de los Estados Unidos, el Ministro Americano Mr. Jeffery y su señora esposa ofrecerán un recibo en su residencia del camino 8 de Octubre 2335, de 4.30 a 6.30 p. m. Acompañará a Mrs. Jeffery en la citada recepción Mrs. Spahr, esposa del Cónsul Norteamericano.

Sociedad de Arquitectos

Se realizó hace algunos días, la anunciada asamblea general de arquitectos, para renovar las autoridades dirigentes de su asociación profesional. Según lo establecen los reglamentos, debían elegirse cuatro miembros titulares y los suplentes respectivos, para sustituir a los arquitectos Luis G. Fernández, Candido Lerena Joanicó, Silvio Geranio y Alfredo Baldomir que cesaron en este período.

Fueron electos por la totalidad de sufragios, para titulares, los arquitectos Eugenio P. Baroffio, Emilio Conforte, Raúl Lerena Acevedo y Leopoldo Carlos Agorio y para suplentes, los arquitectos Raúl J. Faget, Marcelo Mathurin Lecocq, Roberto F. Elzaurdia y Armando Acosta y Lara.

Además de los cuatro titulares electos, formarán parte de la Comisión Directiva los arquitectos Horacio Acosta y Lara, Carlos Herrera Mc Lean y Antonino Vázquez, cuyo mandato fenece el año próximo.

Dentro de algunos días se reunirán los profesionales designados, para elegir presidente de la asociación y proceder a la distribución de los otros cargos.

Los arquitectos esperan que los profesionales electos tendrán una brillante actuación al frente de la Sociedad Arquitectos, consiguiendo, así, consolidar y aumentar el prestigio que aquella ha conquistado, a pesar de sus cortos años de existencia.

VIDA SOCIAL

EL "DINNER" DE AYER EN LO DE ARTEAGA-HERRERA—

El señor Rodolfo de Arteaga y su esposa doña Pilar de Herrera, ofrecieron ayer una comida, en su casa particular, a un grupo de amistades de su hija María Inés. Fueron comensales las siguientes personas: Rodolfo de Arteaga y Pilar de Herrera, señorita María Inés de Arteaga, Rodolfo Sardá e Isabel Fuentes, Francisco Lasala Alvarez y Esther Bofill, Alberto Peixoto y Carmen Crosa, señoritas Esther Suffern Arteaga, Chula Zumarán Arocena, Sofía Cardozo Sosa Días, Esther Christophersen Ibarlucea, Margarita de Salterain Herrera, Margarita Heber Uriarte y señores Juan José de Arteaga, Julio Arteaga, Miguel Nebel, Eduardo de Salterain Herrera, Juan José Segundo, Carlos María Prando y Ejildo Parada Taranco.

DEMOSTRACIONES—

El doctor Alberto Mañé será objeto esta noche de una nueva demostración de simpatías, con motivo de su próximo enlace.

Esta demostración tendrá forma en un banquete que han organizado los médicos y practicantes del Hospital Militar. Se realizará en el Grand Hotel Lanata y cuenta ya con los siguientes adherentes:

Doctores Francisco Fernandez Enciso, Andrés J. Chiozza, Alberto Anselmi, Juan B. Bado, Juan Antonio Rodriguez, Juan J. Cóppola, Gabriel Real de Azúa, Alberto Vazquez Barriere, Gilberto Regules, Alberto Penco, Luis Piñeiro Carve, Carlos J. Ladereche, Alfredo Rodriguez Castro, Leopoldo Nieto, farmacéutico Francisco Serra, teniente coronel Enrique Pittamiglio, dentista Tristán Morales, bachiller Roberto Rivas Costa, Benigno Varela Fuentes, José M.a Somma, Julio Lapique, Harold Mezzera, Federico Schroeder, Enrique Ros, "Evandro Toscano, Alberto Risso, señor Tomás Schinca y Manuel Carrasco.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

Han trasladado su residencia a una casa de la calle Agraciada 927, el señor Ricardo Casaravilla Sienra con su familia.

—El señor Gualberto Ibarra y su familia, han trasladado su residencia a la calle Canelones esquina Juan M. Blanes.

ENLACES—

Hoy será consagrado el enlace de la señorita Cristina Storm Young con el señor Carlos Alvarez Eastman. La ceremonia, que se realizará en el elegante chalet que el ingeniero Juan Storm, padre de la novia, ocupa en la calle Lucas Obes, dará lugar a una brillante reunión social.

—Mañana se realizará la boda de la señorita Juliana Alonso con el señor Gerardo Larrea.

Este enlace se efectuará en la mayor intimidad.

—Se realiza hoy la boda del señor Adolfo Sacarello Castellanos con la señorita Silvia Mayer Bossi.

Las ceremonias, civil y religiosa, de este enlace tendrán lugar en la residencia de la familia de la novia en la mayor intimidad.

En la primera actuarán de testigos los señores Carlos Mayer (hijo), doctor Roberto Berro, Horacio Bossi, doctor José M. Castellanos, Eduardo Peixoto y Raúl Nin. Apadrinarán el casamiento religioso el señor Carlos B. Mayer y la señora Julia Castellanos de Sacarello.

—Se realizó ayer la boda de la señorita Ana Camila Barone con el señor Mario Stombellini. La celebración de este enlace dió lugar a una reunión de carácter íntimo.

—Debido al fallecimiento del señor Jacinto Nogueira ha sido postergado el enlace de la señorita Sara Nogueira con el señor Horacio Lanza que estaba anunciado para hoy.

—Hoy será consagrada la boda de la señorita Licha Ferrari con el señor Juan Carlos Rodríguez Prous.

Serán testigos por parte de la novia, el teniente coronel Amarano Matos y el señor Augusto F. Ferrari y por parte del novio los señores Guzmán Papini y Zás y Gilberto Etcheverry.

—Se ha realizado el enlace de la señorita María Eulalia Carrau con el señor Héctor Sapriza Vera. La bendición religiosa tuvo lugar en la Iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, donde se congregaron con tal motivo, las numerosas relaciones de los novios.

—El 15 del corriente tendrá lugar la consagración del enlace de la señorita María Radmilovich con el joven Luis F. Dupuy.

La ceremonia civil será autorizada por el juez de paz de la 2.a sección, doctor Puig y Maciel, actuando como testigos por parte de la novia: los señores Lorenzo Granotich, Luis Chabaneau y Roberto Radmilovich, y por la del novio los señores José Pedro Aguirre, Francisco Salaverría y Alejandro Dupuy.

El acto religioso será bendecido por el presbítero Sosa Ponce, apadrinándolo la señora Luisa Granotich de Radmilovich, madre de la novia y el señor Domingo Duvigneau, tío del novio.

Festejando este acontecimiento tendrá lugar en casa de la novia una hermosa fiesta, a la que serán invitadas las relaciones de los novios.

EN LA DIPLOMACIA—

Hoy son esperados de Buenos Aires, el Ministro de la Argentina en el Uruguay, doctor Enrique B. Moreno, y su esposa la señora Carolina Torres Cabrera.

—Procedente de la vecina orilla llegó el Ministro de Italia ante el gobierno argentino, Com. Víctor Cobianchi, quien pasará entre nosotros algunos días.

—Se ausentó para Buenos Aires el ex secretario de la Legación Argentina en Londres, doctor Jacinto Villegas, acompañado de su hija María Emma Villegas Hamilton.

FIESTA HIPICO-SOCIAL—

Una selecta Comisión de Damas, patrocinará una gran reunión hípica que se llevará a cabo próximamente en el Hipódromo de Maroñas, a beneficio de la Asociación Patriótica del Uruguay.

Dicha Comisión está integrada por las señoras:

María Zumarán de Shaw, Consuelo Alvarez de Lasala, Ana Vazquez Sagastume de Piera, Delfina Aguilar de Alvarez, Faustina Gómez de García Lagos, Bernardina Muñoz Rivera de De-María, Plácida Suárez de Villegas Zúñiga, María Arrien de Araúcho, Juana García de Berro, Margarita Uriarte de Herrera, María Ayerza de Buxareo Oribe, Martha Costa de Carril, Polonia Risso de Gallinal, Celia Alvarez de Amézaga, Amalia Muñoz de Bonilla, María Lavalleja de Lapeyre, Isolina Eastman de Vidal Belo, Elena Arocena de Muñoz, Sara Saez de Ellauri, Isabel Buisan Giró de Irureta Goyena, Manuela Herrera de Salterain, María Concepción Pringles de Abente Haedo, María Zorrilla de Montero Bustamante.

DE BENEFICENCIA—

Las distinguidas damas que integran la Comisión Pro-Escuela Taller del Cerrito de la Victoria, sostenedoras de una obra de protección a la niñez desvalida, despliegan actualmente sus actividades en la organización de la colecta pública a verificarse el 6 del entrante, en los diversos barrios de esta capital.

La Comisión Organizadora avisa por medio de estas líneas, a las señoras y señoritas que componen las Sub-comisiones de la colecta, que el 5 del entrante, a las 3 de la tarde, se realizará una reunión en el Biógrafo Delicias, para ultimar ciertos detalles relacionados con dicha iniciativa.

—Para la fiesta que tendrá lugar el martes 4 del corriente, en el Biógrafo Parlante, a beneficio de la Cruz Roja Uruguaya, la comisión de señoras encargada de correr con su realización, está empeñada en que ella resulte lo más interesante, ya sea por las vistas que se van a exhibir como por la música que se va a ejecutar.

—La Sociedad Damas de Beneficencia realiza mañana una velada y baile social a beneficio de los pobres que sostiene esa institución. Dicho acto se efectúa en la calle República 2090, a las 21 horas.

SKATING CAPURRO—

Una interesante reunión habrá mañana en la pista de la Playa Capurro.

La banda que habitualmente concurre ejecutará el siguiente programa:

Primera parte—1.o Grasso, A los cadetes, marcha; 2.o Forni, L'Alba, polka, 3.o Carlini, Circolo Italia, vals; 4.o Nobeli, Amelita, mazurka; 5.o Pignalosa, "Aida", gavota; 6.o Trevisano, Treno elettrico, galop.

Segunda parte—1.o Lanza, Nicolao, fantasía; 2.o Grassi, Esperimento, polka; 3.o Genune, Bijou, vals; 4.o Moroni, Natalia, Skating; 5.o Luciani, Livia, mazurka; 6.o Tarozzi, Corri Corri, galop.

VIAJEROS—

Partió para Buenos Aires el señor Carlos Algorta Real de Azúa.

Partieron para Buenos Aires, los señores Edwin Scheller y Eduardo M. Saez.

—Regresó de Buenos Aires, el señor Enrique Wilson con su señorita hermana Justa.

—Mañana parten para Río de Janeiro la señora María I. de Grela y las señoritas Celia y María Mercedes Maynard.

—En la semana entrante vendrá de Buenos Aires el señor Ricardo M. Pizarro con su familia.

—También es esperada de Buenos Aires en la semana entrante, la señora Rosa F. de Allende con su familia.

—Para el interior salió el señor Carlos González.

—Hoy regresa de Buenos Aires, el señor Héctor Ximénez Salazar.

—Del Salto, el señor Rogelio Pareyro Vidal.

—Para Colonia Suiza, el señor F. Méndez Urioste.

—De Canelones, llegó la señora Angelina Ventura de Deagustini.

—Para Artigas, el hacendado Carlos Netto Andrade.

—En la próxima semana partirá para Buenos Aires, como delegado al Congreso del Niño, el doctor Constancio Castells, acompañado de su señora esposa doña Celia Díaz de Castells, su hijito y la señorita Isabel Díaz y Jaime.

ENFERMOS—

Continúa siendo delicado el estado de salud del señor Ricardo Deambrosis.

—Continúa enferma la señorita Rebecca Piñeyrúa.

—Guarda cama la señora Ema Aguirre de Montaño.

—Restablecido el joven Euclides Piaggio Castro.

—Ligeramente enfermo el señor Manuel Lussich Nin.

—Se halla enfermo de cuidado el señor Tácito Herrera.

—Mejora el señor Rafael Tabárez.

—Sigue mejorando el doctor Nicolás Casatroja, bajo la asistencia del doctor Luis Calzada.

—Es bastante satisfactorio el estado de salud del joven Alberto Lessa Salterain, que estuvo gravemente enfermo días pasados en la estancia de Vidal, en Colonia, de donde fué traído ayer a esta capital.

Actualmente se asiste en su residencia de la calle Bartolomé Mitre.

—Continúa mejorando el señor Manuel Sienra.

—Bastante mejorado, el respetable caballero don Alberto Gomez Ruano.

—Se encuentra delicada de salud la niña Laurita del Pino.

—Restablecido el joven Guillermo Hill Hamilton.

—Bastante mejorado el niño E. Altamirano Balparda.

—Guarda cama la señora Juana Iriart de Munyo.

—Enfermo el señor Alcides Milans Reyes.

—Bastante mejorado el señor Arturo Marco Zúñiga.

—Guarda cama la señora Malvina Kramer de Malmenstop.

—Guarda cama la señorita Elisa Sanseve Jackson.

—Enferma la señora Ana María Pons de Capella.

—Acaba de abandonar el sanatorio de los doctores Lamas y Mondino, en vías de completo restablecimiento, el conocido comerciante de esta plaza, señor Carlos Mariani, quien se asiste en su domicilio particular.

NECROLOGICAS—

En los centros comerciales ha sido muy sentido el fallecimiento del señor Serafín González, ocurrido en la madrugada de ayer.

Era el señor González un hombre que se había vinculado íntimamente a la vida comercial e industriosa de nuestra capital y puede decirse que todas sus horas las consagró al trabajo fecundo y a la iniciativa progresista.

El señor González unía á su espíritu laborioso condiciones morales que le conquistaron el aprecio y las simpatías generales.

—Rodeado de grandes afectos ha dejado de existir el señor Emilio Goyeneche y Laviña.

Ocupó el extinto diversos puestos en la Administración estando jubilado en el que ocupara dentro de la secretaría del Senado.

Por sus condiciones caballerescas el señor Goyeneche era bien considerado y estimado en el extenso núcleo de sus relaciones.

—Dejó de existir anteayer, el señor Jacinto Nogueira, conocido hacendado del departamento de San José, donde contaba al igual que en Montevideo, de grandes afectos.

Los restos del señor Nogueira fueron conducidos ayer de mañana a San José siendo sepultados en el cementerio de esa localidad.

—Ha dejado de existir en la Unión, el señor José B. Tutzo, perteneciente a una de nuestras familias antiguas de prestigiosa actuación social.

—Dió lugar a una elocuente demostración de duelo el sepelio de los restos de la señora Catalina V. de Piaggio, efectuado en la tarde de ayer.

La extinta dama era madre del conocido agente de vapores don Antonio Piaggio y estaba extensamente vinculada en sociedad, gozando de grandes afectos conquistados gracias a las bondades de su carácter y a la nobleza de sus sentimientos.

ARTE Y ARTISTAS

URQUIZA—Las representaciones de "I Pagliacci" y "Cavallería Rusticana" —verdaderos triunfos para la Galeazzi y Dolci—así como la de "Gioconda" realizada anoche, demostraron una vez más las bondades del conjunto Rici-Billoro. Tuvo, en efecto, la partitura de Ponchielli una interpretación si no sobresaliente, por lo menos discreta, capaz de evidenciar los méritos de algunos de los cantantes a cuyo cargo estaba la representación. La soprano María Bellini, que hacía su debut, encarnó una Gioconda eficaz del doble punto de vista vocal y artístico. Es poseedora de una extensa voz, que maneja sin esfuerzos. Se le aplaudió en más de un pasaje, a nuestro entender con justicia. Rina Agozzino, a quien ya hemos elogiado, no estaba en su noche, por más que contribuyera con encomiable voluntad al éxito de la obra.

"Cielo y mar" valió al tenor Bergamaschi una verdadera salva de aplausos, pues cantó esa romanza con voluntad y derroche de voz. Pero la figura más completa la constituyó el bajo Melocchi, quien personificó al jefe de la Inquisición con verdadero acierto. Sus poderosos medios vocales y su buen arte de cantante le hicieron ovacionar en "Sì, morir ella dei, sul nome mio".

Un buen Barnaba resultó el barítono Marturano.

La orquesta bien, por más que las cosas no anduvieran como fuera preciso, en el concertante del tercer acto.

Cuerpo de baile excelente, que ya se lo quisieran muchos de los conjuntos caros que nos han visitado.

Esta noche, penúltimo espectáculo con "Fausto". De Margarita hará la celebrada soprano Esperanza Clasenti, que hemos oído en la lírica grande.

SOLIS—Tórtola Valencia, en su segunda y tercera representaciones, confirmó dos éxitos, el uno artístico y el otro de boletería.

La concurrencia, más numerosa que en la noche del debut, aplaudió con calor siempre y con entusiasmo en diversas ocasiones, la labor de la artista que puntualizó francamente su elegancia y el dominio absoluto de una interpretación, extraña a veces pero sugestiva en cada momento.

Las palmas alcanzaron también a Mlle. Jane Renán que canta con envidiable justeza, haciendo gala de su voz enriquecida por los matices de una escuela impecable y que ejecuta en el piano trozos de factura delicadísima en los cuales vuelca el sentimiento de una alma apasionada.

Plácenos también consignar que la tonadillera "Diabolina" concurre muy eficazmente al excelente resultado del espectáculo que nos proporciona Solís, con su figura atrayente, la suavidad de su mímica y la corrección en el decir, condiciones que, perfectamente hermanadas, hacen de la simpática artista uno de los elementos destinados a triunfar en todos los escenarios.

La empresa de la compañía lírica que actuará en ese coliseo en el próximo mes de Agosto, nos pide hagamos saber a nuestros lectores que el lunes de la semana entrante a las 5 p. m. vence el plazo de preferencia para los abonados del año pasado.

Queda complacida.

18 DE JULIO—La excelente compañía Bell, que en forma tan lisonjera ha sido recibida por el público, anuncia sus últimas funciones.

Mañana, domingo termina la temporada. Creemos que los que hasta ahora no han tenido oportunidad de apreciar el conjunto que actúa en el teatro de nuestra principal avenida, deberían apresurarse a realizarlo, en la seguridad de que no habrán malgastado su tiempo y dinero. Hay allí buen gusto, novedad en los distintos números que forman el cartel y por sobre todo ello un verdadero anhelo de satisfacer al espectador.

He aquí el programa que regirá en la función de esta noche:

Primera parte—1.o Obertura por orquesta; 2.o Gladiadores romanos, Rildall y Badastore, señores Carlos y Oscar Bell; 3.o Exito—Presentación del cuerpo de baile, dirijido por la primera bailarina señorita Nelly Bell (Bailes fantásticos); a) Los Crisantemos, b) Ilusión de amor, c) La sultana cautiva. 4.o Exito—Violín mágico, señor Ricardo Bell. 5.o Exito—A pedido general: éxito del grandioso sketch titulado: "El espejo roto", tomando parte la señorita Silvia Bell y señores William y Jorge Bell, intermedio.

Segunda parte—6.o Sinfonía por la orquesta. 7.o Gran acto de argollas. 8.o Exito: Josefina y Amelia Bell notables niñas bailarinas, 9.o Gran atracción de la familia Bell, 9 hermanos en su concierto con instrumentos exóticos. El más grandioso de los actos musicales. Lujoso y rico vestuario, arte, belleza y moralidad. Exito: Rapsodia Húngara num. 2, Litz; Sevillanas: baile español por la señorita Nelly y Jorge Bell: Exito: Rigoletto, ejecutado en campanas, cascabeles, tubófonos y Bambúes: Marcha francesa. "Por la Victoria!"; Nelly y Carlos, creadores de bailes sensacionales. Por última vez.

CASINO—De como mantiene el caballero Felip su ascendiente sobre el público, lo prueban los espectáculos últimamente realizados y que congregan en el amplio teatro a un público numeroso y entusiasta.

Fuera del valor indiscutible de "personal", el caballero Felip dispone de una verba muy entretenida con la cual logra interesar al auditorio, sorprendido en cada noche por una variedad de chistes, que revelan mucho ingenio y conservan siempre una característica muy apreciable: mucha cultura.

Esta noche debutarán Les Richards, patinadores cómicos, y los Rialdos, equilibristas. Además, se efectuará el anunciado match de box entre Luis Villalba y Charles Wilson, que hubo de suspenderse el sábado pasado por indisposición de Villalba.

Para la matinée de mañana, en la cual Felip se propone hacer echar el resto a su discípulo "Crispino" hay desde ayer gran pedido de localidades, repitiendo así el "entrandón" que hubo el jueves y que seguirá repitiéndose mientras el "hombre de la pera" continúe allí.

ROYAL—Se representó anoche el disparate cómico "En casa del modisto". Esta noche se estrenará una nueva bufonada que lleva por título "Consultorio para señoras" en la que—a estar de lo que nos aseguran y que se dice entendido en el género—abundan las situaciones ridículas, no escasean las "gaffes" y todo como para hacer cosquilleos en los nervios y hasta en un atrevido, sin hacer el arte aristocrático y compañón.

Aurorita Campos conquista noche a noche nuevas simpatías, artísticas se entiende. Y conste que hacemos salvedad para evitar que la Pepita Avilaneda nos crea interesados en disputar el monopolio de las conquistas a su compañera de tablas.

En esta época de crisis, los "querendones", sobre todo, por el amor al arte, abundan que es un primor.

Escuela Superior de Comercio

Para los exámenes del segundo acto de ingreso, han sido designadas las siguientes mesas: 1.a Profesor Alfredo Nin, contador Eduardo Malacrida y bachiller Aníbal de Loy Belloni. 2.a Contadores Juan Rodriguez López, Ana María Federici y profesor Alfonso Aranee. 3.a Profesores F. Gómez Ferrer, Aníbal Mancebo y María Luisa Federici. 4.a Profesor Cloris Simeto, bachilleres José Claudio Williman y Alvaro R. Vazquez. 5.a Profesor Pedro Menéndez, bachiller Policrates Braida y contador Pedro Macchi. 6.a Bachilleres Benjamín Pereira Bustamante, A. Araneo Bonat y Atahualpa Alegre Parallada. Los exámenes principiarán á las 8 del día 6 del corriente.

Congreso del Niño

El Comité de la Sección Uruguaya del Congreso Americano del Niño ha recibido los trabajos que a continuación se mencionan y setenta y siete adhesiones, de las que veinte corresponden a instituciones. También publicamos los nombres de las personas que constituyen la delegación que representará a nuestro país en ese acto. He aquí los trabajos a que nos referimos:

Doctor Marcial Martínez de Ferrari, La infancia desamparada y delincuente; doctora Paulina Luisi, Enseñanza sexual; Cuerpo Médico Escolar, Memoria anual de la Corporación; doctor Constancio Castells, Tratamiento higiénico de las vejetaciones adenoides y profiláctica de las adenopatías traqueo-bronquo-infantiles, causas predisponentes de la tuberculosis; señora Delia Castellanos de Etchepare, La educación sentimental del niño; señora Ana Bruzone de Scarone, El sordo-mudo y los beneficios que espera alcanzar de la Escuela Moderna; señorita Enriqueta Compte y Riqué, Cuáles son las conclusiones de la psicología experimental que pueden aplicarse a la enseñanza? En qué medidas son aplicables; señorita Edelmira Etorena, Enseñanza de moral con independencia de la idea religiosa; señorita María J. Mendiague, La anexión de una Escuela común a los Institutos de sordomudos; señor José Emilio Gillardo, La formación del carácter y elevación moral de los niños; doctor Emilio Fournié, Estadística Escolar; Dirección General de Instrucción Pública, Memoria; doctor Sebastián B. Rodriguez, Concurso de lactantes; doctor Andrés Puyol, Protección a la infancia en el Uruguay; doctor Luis Morquio, Asistencia de lactantes enfermos; señora Hermenegilda Gavazo de Lerena, La madre y el niño abandonados; "La Bonne Garde", Su acción; señora Carmen C. de Nery, Protección a la joven abandonada; señora Elena P. de Turenne, Organización y fines de la Asociación "Pro-Matre"; señora Teresa S. de Bosch, Los derechos de la mujer ciega; señorita Luisa Luisi, Independencia económica de la mujer y necesidad de dar a todas las jóvenes un instrumento de trabajo; Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, Memoria; señor Agustín O. Scarone, Obligatoriedad en la enseñanza de los anormales; Liga Nacional de Señoras contra el alcoholismo en el Uruguay, Reseña; Liga Antialcoholista Comisión de Señoras, Varios folletos; doctor Paulina Luisi, Algunas ideas sobre Eugenis; doctor Rafael Schiaffino, Estudio antropométrico sobre los alumnos de las Escuelas de Montevideo.

Forman la Delegación Uruguaya al Congreso las personas siguientes: Presidente, Paulina Luisi, delegada del Cuerpo Médico Escolar, de la Asociación Antialcoholista de Señoras, de la "Bonne Garde", protección a la joven; vice-presidente, doctor Sebastián B. Rodriguez, delegado del Cuerpo Médico Escolar; secretario, doctor Andrés Puyol, delegado del Consejo de Higiene y de la Asistencia Pública; vocales: doctor Rafael Schiaffino, delegado del Cuerpo Médico Escolar y de la Dirección General de Instrucción Pública; doctor Javier Mendivil, del Consejo de Patronato de Menores y Protección a la Infancia; doctor Vicente Borro, del Reformatorio y Colonia Educacional de Varones; doctor Emilio Fournié, de la Dirección G. de Instrucción Pública; señorita Luisa Luisi, de la Escuela Normal de Mujeres y de la Asociación Nacional de Maestros José P. Varela; señorita Enriqueta Compte y Riqué, de la Asociación Nacional de Maestros José P. Varela; señor Arturo Carbonell y Migal, de la Asociación José P. Varela; señorita María J. Mendiague, de la Escuela de Sordo-mudos; señor Agustín O. Scarone, de la Escuela de Sordomudos; señor Alejandro Lamas, de las Vanguardias de la Patria, y doctor Constancio Castells.

Alta Corte de Justicia

En acuerdo realizado ayer por la Alta Corte de Justicia, fueron nombrados para desempeñar las funciones de Regulador Oficial a los doctores Leonidas Fossati Roselli y Rodolfo Mezzera, los que se turnarán en la forma de estilo y para regulador de honorarios de Contadores, el contador público Eugenio D. Garteres, debiendo los nombrados ejercer sus cargos hasta el 30 de Setiembre próximo inclusive.

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

EL PRECIO DE LA CARNE

La carne que la población consumirá en el día de hoy, ha sido entregada por los abastecedores a los carniceros a precios que oscilan entre trece y diez y siete centésimos el kilo.

FERIAS FRANCAS

Hoy se realizan en la Estación Cordón, en Reducto y Colorado. Mañana en Agraciada y Lucas Obes (Paso del Molino).

LA CONFLAGRACION EUROPEA

La condena de Casement-Nuevos éxitos rusos

Una ofensiva simultánea de los aliados se insinúa

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

La acción de Italia

Muertos en el campo de batalla.—Los próximos meses serán decisivos?—Progresos italianos.—Parte de Cadorna.—656 prisioneros.

ROMA, 30—Numerosos senadores telegrafiaron sus condolencias al senador, señor Brandolin, con motivo de la muerte de su hermano en el frente de batalla.

ROMA, 30—Han muerto en el frente de batalla los siguientes oficiales:

Capitanes: Curti Guido, de Turín; Campi Giovanni, de Como; tenientes: Chinaglia Leopoldo, de Turín; Molinari Guglielmo, de Carpi; subtenientes: Farrace Liberato, de San Massino; Cattaneo Vitaliano, de Pavía; Carozzo Giulio, de Spezia; Melado Vittorio, de Spezia; Ceccoli Raffaele, de Milán; Giuseppe Tansi, de Milán y Piacentini Ginó, de Casteggio.

LONDRES, 30—"The Times" dice que el fin italiano en el frente del Trentino es por ahora el de desalojar a los enemigos del suelo italiano y de ningun modo de hacer fuertes empujes, pues el interés estratégico permanece en el frente del Isonzo.

ROMA, 30—«Il Gionale d'Italia» prevé una próxima ofensiva en el frente inglés.

Julio y Agosto, dice serán meses importantísimos y tal vez decisivos.

ROMA, 30—He aquí un resumen del último boletín oficial:

Entre el Adige y el Brenta continuaron ayer los progresos de nuestro avance a pesar de la creciente resistencia del enemigo que opone desde oportunas posiciones preparadas precedentemente para la defensa.

En Val Larea nuestros alpinos expugnaron después de una encarnizada lucha, el fuerte de Matassone.

Al sud oeste de Matassone mientras nuestros destacamentos de infantería conquistaban el coston de Monte Trepola, para detener nuestro avance, el enemigo lanzaba al anochecer un violento ataque contra la zona de Zugna, siendo rechazado con gravísimas pérdidas.

En Pasubio conquistamos atrincheramientos enemigos cerca de Manga Comagnon.

A lo largo del frente del Posina las dificultades del terreno y los tiros de las gruesas artillerías enemigas hacen difícil nuestra ofensiva. Sin embargo, rechazando al enemigo de roca en roca nuestras tropas conquistaron la fuerte posición de la cima Detta sobre las pendientes de Monte Majo.

En el valle del Astico hemos ocupado Pedescala.

El enemigo reforzó sólidamente las márgenes septentrionales de Valdassa, las alturas de Reya a la izquierda de Val Gabnaria y la prolongación de este hasta el paso Agnella.

Ayer hemos completado la ocupación de la margen meridional de Valdassa y hemos capturado fuerte atrincheramientos enemigos en las cercanías de Colzebio y Col Zingarella.

Ayer hemos capturado 656 prisioneros entre los cuales veinte y un oficiales, cuatro ametralladoras y un rico botín de armas municiones y material de guerra.

ROMA, 30—En una intervió que hizo un redactor del diario "Il Messaggero" al Ministro, Sr. Bissolati, este afirmó que Italia, gracias a los sacrificios de sangre realizados y al esfuerzo de su voluntad, ha inscripto importantes títulos en el libro de la nueva Europa.

Dijo así mismo que los Aliados aprecian débilmente la inapreciable contribución y ayuda de Italia, la que ha aplicado a Austria golpes recios, que han repercutido en Alemania.

ROMA, 30 Han sido concedidas 192 medallas de plata, 596 medallas de bronce y 236 encomios solemnes a soldados y oficiales.

Se ha concedido la medalla de oro al cabo de infantería Pace Umberto y al coronel de infantería Trossarelli Giovanni, los que cayeron en el campo de batalla heroicamente.

ROMA, 30—La Cámara de Diputados discutió las comunicaciones del gobierno.

El hon. Corniani examina la favorable situación financiera, rinde un homenaje al señor Salandra y declaró que aprobará el ejercicio provisorio en prueba de confianza en el señor Boselli.

El hon. Treves critica la solución de la crisis pues vé en ella una confusión de los partidos.

Augura que el ministerio se mantendrá en el camino de la libertad, suprimiendo la censura de la prensa, libertando a los internados y convocando a menudo al Parlamento.

Hace votos porque Italia encuentre en la Cuádruple Entente la justa tutela de sus intereses que en vano buscó en la Triple Alianza.

Espera que Italia asumirá una misión de concordia y paz.

Los socialistas gritan: Abajo la guerra. Viva el socialismo; provocando una vivísima protesta y una demostración patriótica.

El hon. Arca grita: Viva la guerra Viva la victoria, Viva Italia, en medio de frenéticos aplausos, respondiéndole gritos de Viva la victoria, Viva Italia.

El hon. Miglioli invoca que el ministerio aproveche de la colaboración del Parlamento.

Agrega que la participación del señor Meda en el gabinete demuestra el patriotismo de los católicos italianos.

Concluye declarando que espera que esta guerra hará más fuerte la solidaridad humana.

El hon. Mafti aboga por el mejoramiento de los servicios sanitarios de guerra y recomienda al gobierno aliviar por todos los medios las dolorosas consecuencias de la guerra y tomar medidas a favor de los labriegos.

Después la sesión fué levantada.

En territorio francés

Ataques rechazados.—Ventajas francesas.—Protesta.—Noticias favorables de los aliados.

PARIS, 30 (Oficial)—Entre Soissons y Reims, hemos efectuado un golpe de mano contra una trinchera alemana al noroeste de Sapigneul, destruyendo un abrigo y trayendo prisioneros.

En Champagne, nuestra artillería destruyó en Mont Tetu y cerrillo del Mesnil, al norte de Tahure, organizaciones enemigas.

En la orilla izquierda del Mosa, después de un violento bombardeo entre la colina 304 y el bosque de Avocourt, los alemanes atacaron nuestras posiciones de la colina 304.

Nuestros tiros de atajo y fuego de fusilería los rechazaron.

En el bosque de Avocourt, hubo lucha por medio de granadas.

En la orilla derecha del Mosa, no se libró ninguna acción de infantería.

La acción de la artillería fué muy viva en los sectores de Fleury, bosques de Vaux y Chapitre y Chenois.

PARIS, 30—«Le Petit Journal» dice que la Catedral de Reims será reparada solamente después de varios años de la terminación de la guerra y así los franceses y extranjeros verán cuánto sufrió ésta con el bombardeo alemán.

PARIS, 29 (Oficial—En la Champagne y hacia Tahure al oeste del cerrillo de Mesnil, un golpe de mano nos permitió limpiar las trincheras enemigas de primera línea y penetrar en ciertos puntos hasta la segunda línea, donde hicimos saltar varios abrigos.

En la orilla izquierda del Meuse hubo lucha de artillería en el sector de la colina 304 sin acción de infantería.

En la orilla derecha del Meuse después de un bombardeo que duró toda la tarde, los alemanes pronunciaron hacia las veinte horas un fuerte ataque contra nuestras posiciones al noroeste del obraje de Thiaumont, el cual fué detenido por nuestros tiros de barrida y el fuego de nuestras ametralladoras.

El enemigo no pudo aberdar nuestras líneas en ningún punto y sufrió pérdidas sensibles.

Durante la noche hubo un bombardeo muy vivo en la región de Chenois.

PARIS, 30—"Le Petit Journal" anuncia que el Presidente del Consejo de Ministros, Mr. Briand, envió a los neutrales una protesta contra las autoridades alemanas que ordenaron a los habitantes de evacuar Lille Roubaix y Tourcoing contrariamente a lo que dispone la Convención de La Haya.

PARIS, 30—Publicado después del comunicado inglés que señala intensa actividad de artillería y felices incursiones en las trincheras del adversario, el comunicado francés de las 15 horas anuncia un feliz golpe de mano que permitió una limpieza hasta las segundas líneas enemigas hacia Tahure, al oeste del Mesnil, en Champagne.

Los franceses dieron quizá la señal de presión general más enérgica sobre las defensas enemigas.

Se puede creer en el frente occidental en un próximo movimiento que interesará la mayor parte del frente inglés y un importante frente francés.

Los diarios alemanes no dejan de manifestar inquietud.

Según las últimas noticias los de Munich escriben que parece que la ofensiva inglesa se desencadena y que hay que contar igualmente, a pesar de la batalla de Verdun, con una ofensiva francesa, bien entendido, en otro punto.

PARIS, 30—Los alemanes mostraron cierta combatividad en Verdun, y efectuaron importantes ataques en las dos orillas del Meuse, los que por otra parte fracasaron completamente.

En el Este europeo

Progresos rusos.—Tres líneas de trincheras apresadas.—Mas de diez mil prisioneros en un día.

PETROGRAD, 30 (Oficial) —En la línea del río Tchartovitz el combate ha continuado con grandísimas pérdidas enemigas.

Hemos capturado numerosas ametralladoras y una batería completa de artillería pesada.

En el resto del frente en Bukovina y Galitzia, hubo duelos de artillería.

En Volhynia, en la región de Linvoka la batalla encarnizada continúa.

En el frente del Dvina, la artillería enemiga bombardeó en la región de Sakovitch y Seltze, donde hemos rechazado un ataque subsiguiente.

PETROGRAD, 30 (Oficial)—Los rusos en Volhynia y Galitzia, capturaron ayer doscientos veinte y un oficiales y 10.285 teutones.

PETROGRAD, 29 (Oficial) — Hemos infligido una gran derrota a los teutones entre el Dniester y Pruth.

Hemos capturado tres líneas de trincheras.

EN EL ASIA

Ofensiva turca rechazada

ATENAS, 30—Por informaciones particulares se sabe que han causado enorme impresión en Constantinopla las noticias de la ocupación de la ciudad de Medina por los árabes, que la sitiaban desde hace algunos días.

PETROGRAD, 30 (Oficial)—En el Cáucaso con dirección a Erzinghan hemos rechazado una ofensiva enemiga.

Con dirección a Bagdad, en la región de Kerinb, nuestra artillería quebrantó un ataque turco.

Imperios centrales

Restricción del consumo de carne.—Tratado austro-alemán.—2.740.196 bajas alemanas.

NUEVA YORK, 30—Informan de Berlín que el uso de tarjetas dando derecho de una cantidad uniforme de carne será extendido a todo el imperio a partir del 1 de Julio próximo.

LONDRES, 30—"The Times" en un despacho de Budapest dice que el Embajador de Austria en Berlín y el Canciller del Imperio de Alemania, Bethmann Hollweg, firmaron un proyecto de tratado especificando la unidad de acción económica concertada relativamente a los estados extranjeros.

Este tratado quedará en vigor durante veinte y cinco años y no será sometido a los parlamentos austriaco y húngaro porque se considera un asunto exterior por el cual la Corona es la sola responsable.

LONDRES, 30—El diario "Rottersamsche Courant" dice que las listas oficiales sobre las bajas alemanas durante la guerra, arrojan un total de 2.740.196.

NUEVA YORK, 29.—Un radiograma oficial de Viena admite la retirada en parte del frente de Kolomea, en Bukovina, y al sud.

Curquía y los Balcanes

Arzobispo asesinado.—Graves disturbios.—Protesta contra los búlgaros.—Versiones pesimistas. — Acerca de Rumania y Bulgaria.

ROMA, 30 — Informaciones procedentes de Bucarest dicen que continúan circulando alarmantes versiones en aquella capital respecto al estado de las relaciones diplomáticas entre Bulgaria y Rumania.

ATENAS, 30—De Salonica de fuente particular se recibe una información de que los búlgaros que se encuentran en Guevcheli dieron muerte al arzobispo griego del distrito de Ossiani.

Han ocurrido graves disturbios en la ciudad búlgara de Routschiux donde el pueblo se ha amotinado y sostuvo una lucha con la policía el martes último.

ATENAS, 30—Comunican de Salónica que los obispos de Macedonia pidieron al Rey Constantino protestara contra el avance del ejército búlgaro.

En el Reino Unido

Condena de Casement.—Este sonríe...—Apelará—Bailey absuelto.—Aprobación de la prensa.—La conscripción.

LONDRES, 30 (Oficial) — En el frente inglés entero, numerosos reconocimientos penetraron en las trincheras enemigas con objeto de matar y capturar alemanes y material.

Todos nuestros reconocimientos tuvieron éxito y permanecimos en varias ocasiones largo tiempo en las trincheras enemigas.

Un reconocimiento que penetró en una trinchera después del uso previo de gas, encontró numerosos muertos.

Nuestras pérdidas son insignificantes.

Se libraron duelos de artillería.

Las trincheras adversarias resultaron muy perjudicadas en numerosos puntos.

LONDRES, 30 — El subsecretario parlamentario de Guerra, Mr. Tennant, contestando á preguntas al respecto en la Cámara de los Comunes reconoció que dos empleados del Departamento de Informaciones del Ministerio de la Guerra son de origen alemán siendo hijos de alemanes naturalizados en Inglaterra.

Sir Hary Dalziel criticó severamente el empleo de hombres de esas condiciones por el gobierno británico.

LONDRES, 30—Informaciones recibidas del Cuartel General inglés anuncian que continúa el inaudito fuego de la artillería pesada.

Numerosos raids se efectuaron durante la noche y las últimas veinte y cuatro horas a lo largo de todo el frente inglés.

PARIS, 30—"L'Echo de París" declara que la supresión de la Declaración de Londres no implicará de ningún modo la disminución de las garantías aseguradas a los neutrales.

De buena fé esta será reemplazada por una declaración solemne, en la cual los Aliados proclamarán el deseo de someterse fielmente a los principios del Derecho Internacional, de respetar las leyes de la humanidad, la existencia de los no combatientes y la propiedad de los neutrales.

LONDRES, 30—Un telegrama de Dublin recibido anoche anuncia que el veredicto de la Corte Marcial en el proceso seguido al capitan Colthurst, fué sometido a la aprobación del Rey.

Su Majestad, ordenó que este capitan sea confinado en un asilo de locos y criminales durante todo el tiempo que lo considere oportuno la Corona.

LONDRES, 30—Respondiendo a una pregunta de la Cámara de los Comunes Mr. Asquith declaró que todos los conscriptos que honradamente tengan objeciones de conciencia contra el servicio militar, serán licenciados a condición de que se comprometan ocuparse en obras civiles de importancia nacional.

LONDRES, 30—Toda la prensa londinense se ocupa con gran extensión del resultado del proceso Casement. Los diarios proclaman unánimemente la culpabilidad del procesado que ha sido plenamente probada y por lo tanto la sentencia es justa.

LONDRES, 30 — A raíz de la escena desarrollada en la audiencia de ayer, del proceso Casement, en la que su defensor, Mr. Sullivan, sufrió un desvanecimiento, los médicos prohibieron al citado abogado continuar la defensa. En consecuencia, le reemplazó Mr. Antemus Jones. Este sostuvo que la obra de Casement en Alemania fué la misma que realizara en Irlanda antes de estallar la conflagración europea. Arguyó que la importación de armas no entraña una traición, y, a lo más, una ofensa contra la defensa nacional.

Luego, dirigiéndose la Jurado, declaró:

"Una gran responsabilidad pesa sobre vosotros.

Sir Casement es un ser surgido de una raza de valientes, que no se deja intimidar ante los peligros que entraña la defensa de los derechos de Irlanda.

Acto continuo, tomó la palabra el "Attorney General", quien inició la requisitoria, manifestando que a la pregunta que hizo a Casement sobre el porqué fué a Alemania, no le fué nunca contestada porque no hay contestación posible.

"Casement partió para preparar el espectro horroroso de la insurrección irlandesa.

"Los alemanes, gentes que no dan mucho por poco, no iban a mantener la brigada irlandesa como huésped hasta que quedara libre al concluirse la guerra."

Recordó al Jurado su deber tan doloroso como el suyo y que cumplirá como lo cumple él.

Después, el Jefe de Justicia advirtió al Jurado de no dejarse influenciar por la pasión política.

El Jurado se reunió en seguida para deliberar.

Momentos más tarde se anunció que Sir Casement se había hecho acreedor a la pena de muerte.

Después de la lectura de la sentencia contra Casement, el Jefe de Justicia pidió al Jurado la libertad del soldado Bayley, el cual fué dejado en libertad.

Casement acogió la sentencia con una calma extraordinaria, sonriendo a sus amigos.

LONDRES, 30 — Casement apelará de la sentencia.

BUENOS AIRES, 30—Los diarios recuerdan el espíritu altruista de Sir Roger Casement en su actuación en el Congo y en Putumayo, donde se preocupó generosamente del trato de los indígenas.

"La Nación" cree posible que éste prefiera la ocasión de morir con elegancia a la indulgencia de una vida miserable dentro del traje de penado.

La guerra en el mar

NUEVA YORK, 30—El vapor británico "Eustage" de 2.185 toneladas en viaje de Virginia para el Río de la Plata con un cargamento de carbón, fué fletado á razón de 85 chelines para el mes de Julio próximo.

SANTIAGO DE CHILE, 30—Se dice que la Cancillería ha recibido un telegrama de la Legación de Chile en Londres donde transmite una proposición del gobierno británico la que consistiría en entregar a Chile los dreadnoughts "Almirante Latorre" y "Almirante Cochrane" una vez terminada la guerra, devolviéndoles el treinta por ciento de su costo á título de compensación por su uso.

ULTIMAS NOTICIAS

Nuevos grandes éxitos de los rusos

Kolomea en su poder—Contra-ataques franceses

A FAVOR DE CASEMENT

LONDRES, 30—Varios diarios, entre ellos el "Manchester Guardian", piden que se conceda la gracia a Casement y que se arregle la cuestión irlandesa.

NUEVO MINISTERIO CHINO

PEKIN, 30—Se ha constituído un ministerio de conciliación en la siguiente forma: Presidencia y ministro de la Guerra, Tan Chi Jui; ministro de Relaciones Exteriores, Tang Shaoi; ministro de Comunicaciones, Tan Tahn; ministro de Finanzas, Chen Chin Tao.

LA "TRADE UNION" PETICION AL GOBIERNO

LONDRES, 30—Un Congreso celebrado por seis cientos delegados de la Trades Union votó, entre otras, las soluciones de pedir al gobierno la reglamentación del precio de los víveres y el aumento del cincuenta por ciento sobre las pensiones a la vejez durante la carestía de los víveres.

Importantes ataques alemanes

RECHAZADOS EN VERDUM

PARIS, 30—Los alemanes mostraron cierta combatividad en Verdun y efectuaron importantes ataques en las dos orillas del Mosa, los que por otra parte fracasaron completamente.

Los mejores contingentes alemanes habiendo sido detenidos por un fuego de tal intensidad, se vieron obligados a retroceder y a volver de nuevo a sus líneas abandonando montones de cadáveres.

DECLARACION REEMPLAZADA

PARIS, 30—"L'Echo de París" declara que la supresión de la Declaración de Londres no implicará de ningún modo la disminución de las garantías aseguradas a los neutrales.

De buena fé esta será reemplazada por una Declaración solemne en la cual los Aliados proclamarán el deseo de someterse fielmente a los principios del Derecho Internacional, de respetar las leyes de la humanidad, la existencia de los no combatientes y la propiedad de los neutrales.

En el frente francés

TENTATIVAS FRUSTRADAS

En Bélgica y otros puntos

PARIS, 30 (oficial)—En Bélgica ayer a las veinte y tres horas a raíz de una preparación de la artillería, los alemanes atacaron la saliente de nuestra línea en los alrededores del camino de Nieuport a Lombaertzyde.

Iniciado enseguida un contraataque, los alemanes fueron rechazados del elemento de trinchera en el cual habían tomado pie.

Entre Baulnes y Roye un fuerte reconocimiento enemigo tomado bajo nuestro fuego, fué dispersado antes que pudiera abordar nuestras trincheras.

Entre el Oise y el Aisne otras dos patrullas sufrieron la misma suerte adelante de Quenevieres y la otra al nord-este de Vingré, en champagne un pequeño ataque del enemigo por medio de granadas contra nuestros puestos avanzados al oeste del cerro de Lesnil fué fácilmente rechazado.

En la orilla izquierda del Mosa los alemanes multiplicaron durante la noche sus acciones ofensivas contra nuestras posiciones del bosque de Avocourt hasta el este de la colina 304.

Los alemanes dirigieron contra los principales salientes de nuestra línea una serie de ataques violentísimos precedidos de bombardeos intensos acompañados de líquidos inflamados entre el bosque de Avocourt y la colina 304.

Todas las tentativas fueron quebradas por nuestros fuegos que les infligieron pérdidas elevadas.

Al este de la colina 304, después de asaltos infructuosos el enemigo consiguió posesionarse de un obraje fortificado de nuestra primera línea, cuya guarnición resultó literalmente sepultada por el bombardeo.

Hacia las cuatro de la mañana un brillante contraataque de los franceses nos hizo dueños nuevamente de ese obraje.

En la margen derecha hubo un bombardeo vivísimo en los sectores al norte de Souville y Tavanne y especialmente en la región de Chenois, sin librarse ninguna acción de infantería.

Nuevos triunfos rusos

LOS AUSTRIACOS HUYEN

PETROGRAD, 30 (Oficial)—Al sud del Dniester, perseguimos al enemigo.

Los austriacos, al huir, dominados por el pánico, dejan numerosos convoyes y botín de guerra. El número de prisioneros aumenta. Hemos ocupado Obertine y las alturas al norte y al sud de este punto. Al noroeste de la confluencia del Lipa y el Styr, hemos conquistado Colvante.

PETROGRAD, 30 (Oficial) — Hemos ocupado Kolomea.

El abastecimiento a los pueblos invadidos

RESPUESTA INGLESA A ALEMANIA

LONDRES, 30—He aquí un resumen de la respuesta del gobierno inglés a los ofrecimientos hechos por los aliados de abastecer a las poblaciones hambrientas en los territorios temporalmente ocupados por el enemigo, según, se desprende de la declaración que ha hecho lord Robert Cecil, quien al realizar los inconvenientes que traen aparejados tales ofrecimientos, agregó que los aliados, teniendo asimismo en cuenta las necesidades militares, no deseaban de ninguna manera ver a estas poblaciones morir de hambre bajo la dominación alemana."

Después que el gobierno alemán ha rechazado nuestras condiciones para la ayuda a los polacos, que el calificó deshonrosas, declina toda responsabilidad de lo que pasa en la parte de Polonia bajo el control austriaco, encontrando al mismo tiempo natural que Austria aproveche del exceso de víveres en los territorios ocupados por sus ejércitos.

Los gobiernos aliados no pueden permitir la división de Polonia por Alemania y Austria, de la cual una y otra reivindican una parte para sus propios fines políticos, mientras que ambas declinan la responsabilidad para la parte fuera de su control.

Los alemanes se oponen las mismas objeciones en lo que concierne a Serbia, Montenegro y Albania.

Los alemanes aceptarían que Polonia fuese abastecida por los norte americanos en las mismas condiciones que el norte de Francia, pero, justamente, nada ha sido más inhumano que la conducta de los alemanes en ese territorio, donde las obras de socorro son sometidas al árbitro de los generales alemanes.

¿Por qué, en suma, el gobierno alemán se rehusa a acordar el abastecimiento de Polonia sobre las mismas bases que el de Bélgica?

Es — agregó lord Cecil—porque los alemanes, habiéndose apercibido de los obstáculos que los representantes de América han opuesto a sus rapiñas y a su opresión en este último país, están bien decididos a impedir que éstos vayan a Polonia armados de los mismos poderes de protección en favor de los intereses del pueblo polaco.

En presencia de esta actitud de las potencias centrales, los gobiernos aliados se ven obligados a insistir sobre sus primeras proposiciones. Desean simplemente que los polacos, serbios y montenegrinos no sufran hambre, y se rehusan a ser engañados por Alemania en el abastecimiento de estas poblaciones."

NUEVO TRIBUTO CANADIENSE

LONDRES, 30—Informan de Ottawa que hoy, después de haber conferenciado con los banqueros del Canadá, el Ministro de Finanzas telegrafió al Gobierno Británico que un nuevo crédito de 25.000.000 de dólares para la compra de municiones y otras provisiones, era abierto en el Canadá.

Esto eleva a 150.000.000 de dólares los créditos abiertos en el Canadá para permitir al Gobierno Imperial hacer frente a esos pedidos para la guerra.

Patriótica actitud de los obreros ingleses

PRO-DEFENSA NACIONAL

LONDRES, 30—El Congreso de las Trades Unions rechazó por una aplastadora mayoría una proposición de organizar un movimiento a favor de la abrogación de la ley del servicio militar.

Uno de los delegados declaró, en medio de una tempestad de aplausos, lo siguiente:

Nuestros hijos, en el frente, obedecen también a los escrúpulos de su conciencia.

Si estos escrúpulos no van contra la obligación para los ciudadanos de defender a su país, van sobre la necesidad de aplastar al militarismo prusiano y les dan tanto derecho a ser respetados como a la pequeña banda de personas que quieren quedarse en sus casas.

LOS DERECHOS DE LOS NEUTRALES — SERAN RESPETADOS POR LOS ALIADOS.

PARIS, 30—"L'Echo de París" dice que poniendo a un lado el vestigio más embarazoso que eficaz de la Declaración de Londres, los aliados no pensaron de ninguna manera disminuir las garantías aseguradas a los neutrales de buena fe. Los aliados, dice, se encontrarón de acuerdo en afirmar el respeto de los derechos de los neutrales y de las convenciones internacionales. Es preciso pensar que los principios proclamados por ellos, sancionados por Rusia e Italia, no tardarán en ser formulados en un documento público en que los aliados llevarán a las reglas antiguamente reconocidas del derecho internacional la consagración solemne de su adhesión. Declararán que continuarán observando los principios lo mismo en los cruceros ejecutados por la flota como en los juiciosados por los magistrados sobre la suerte de los avíos y cargamentos. Se conformarán fielmente a las convenciones internacionales que rigen el derecho en la guerra y respetarán las leyes de humanidad, rechazando lejos de ellos la idea de amenazar la existencia de los no combatientes. La propiedad de los neutrales no sufrirá por su hecho ningún ataque injustificado y los aliados estarán siempre dispuestos a estudiar las reclamaciones y acordar reparaciones legítimas si llegara el caso de que su acción naval infligiese perjuicios a negociantes de buena fe. Tales son los principios que han prevalecido en las conversaciones entre Lord Robert Cecil y Mr. Denys Cochin. Los aliados conferirán a los neutrales de buena fe garantías más sólidas que las ruinas del texto que fué elaborado no ha mucho en Londres bajo la inspiración de Alemania.

ULTIMO MOMENTO

Hasta las 4.30 a. m.

(INFORMACION PARTICULAR)

Thiaumont otra vez en poder de los franceses

ESFUERZOS VANOS DE LOS TEUTONES

PARIS, Julio 1.o—El comunicado de las once de la noche dice: En la orilla izquierda del Mosa, colina 304, el bombardeo continuó sin ninguna acción de infantería. En la orilla derecha del Mosa, la lucha fué encarnizada todo el día en la región de Thiaumont. Durante ella un ataque brillantísimo nos apoderamos del obraje de Thiaumont, apesar de los violentísimos tiros de barrida del enemigo.

Los alemanes multiplicaron sus esfuerzos para desalojarnos y sufrieron pérdidas considerables, alcanzando a entrar en aquel, pero reconquistamos con vigoroso contraataque la completa posición del citado obraje.

Kolomea ha caído

EN PODER DE LOS RUSOS

LONDRES, 1—Telegrafían de Petrograd que ha causado gran entusiasmo los nuevos éxitos de los rusos en la Bukovina y Galitzia, y especialmente la caída de Kolomea, plaza en la cual desde hace más de diez días los austro-alemanes concentraban elementos para defenderla.

Según los primeros informes, dos columnas rusas avanzaron hácia ella por Kuty, la una, y procedente de Helodenka la otra, librando reñidísimos combates especialmente al sud y este de la plaza, combates que terminaron con la completa derrota del enemigo, el cual abandonó a sus muertos y heridos.

Los aliados teutónicos dejaron en Kolomea importantes depósitos de vituallas.

Los prisioneros suman miles y el botín de guerra es valioso.

El ataque al «Sussex»

INVESTIGACION YANQUI

NUEVA YORK, 1—Un despacho de Washington hace saber que el departamento de Estado se prepara a ordenar formalmente una investigación en Alemania concerniente a la promesa de esta nación de castigar al comandante del submarino que torpedeó al vapor "Sussex".

Como se recordará, en ese ataque murió el famoso compositor español Granados, su esposa y otros personajes entre los que figuraron algunos yanquis.

IMPUESTO A LOS BENEFICIOS DE LA GUERRA

PARIS, Julio 1—El Parlamento aprobó la ley que impone un impuesto a los beneficios extraordinarios que deja la guerra a determinadas industrias.

ATENTADOS?

PARIS, Julio 1—Dicen de Marsella que las autoridades se muestran preocupadas en virtud de los frecuentes incendios que se registran en los diques, donde hay grandes depósitos de productos destinados al ejército y a la marina.

En la última quincena, no obstante la vigilancia establecida, ayer se produjo el tercer incendio que, felizmente, ha sido sofocado prontamente, si bien ha causado pérdidas valiosas.

Es creencia de que esos incendios son obra de manos criminales. La forma misma en que se producen y desarrollan fortalecen esa presunción.

La ofensiva inglesa

LOS ALEMANES ABANDONAN SUS TRINCHERAS

LONDRES, Julio 1.o—Comunicaciones oficiosas como particulares del frente británico en Francia dicen que no ha cesado el violentísimo bombardeo británico a las posiciones enemigas, sobre las cuales las fuerzas británicas han realizado nuevos raids, comprobando los daños cuantiosos que causó la artillería inglesa.

En muchas partes hallaron vestigios de mortandad. Al parecer, en algunos puntos los defensores de las obras alemanas han quedado sepultados bajo los escombros. En otras partes el enemigo abandonó sus atrincheramientos, ante el huracán espantoso de obuses ingleses.

RUMOR DE COMBATE NAVAL

LONDRES, 1.o—Un telegrama de Estocolmo anuncia que circulan rumores de haberse librado un combate naval entre las escuadras rusa y alemana, la noche última, al sur de Lancsart.

En Montecitorio

LAS DECLARACIONES DEL GOBIERNO

ROMA, 1.o—En la Cámara, al continuar la discusión de las declaraciones ministeriales, el hon. Tovini manifestó su satisfacción de que el hon. Meda (leader católico) haya sido llamado para integrar el gobierno. Agregó que confía en que el gobierno solucionará equitativamente todos los problemas internos y que firmará solo una paz victoriosa.

El hon. Tero, envió un saludo a la población de la región invadida.

Vicentini expresa su confianza en el gobierno actual.

Ciriani dice que votará a favor del gabinete, al que considera verdadero representante de todas las fuerzas nacionales. Afirma que el gobierno podrá, seguramente, oponerse a la participación de la Santa Sede en el Congreso de la Paz, y que deberá fulminar a las naciones que, diciéndose católicas, ofenden los sagrados principios del catolicismo.

Cavagnari manifiesta que votará a favor del gobierno, augurando el mantenimiento de la concordia nacional.

Nava (César) se regocija de la participación del hon. Meda en el gabinete, poniendo de relieve que los católicos dieron siempre al gobierno su cooperación ferviente por la grandeza y bienestar de Italia.

PROPUESTA ITALICA

ROMA, 1.o—En la Cámara, el hon. Gasparotto depositó una orden del día preconizando la designación de una comisión que permita investigar respecto a la violación por parte del enemigo de las leyes de la civilización y costumbres de la guerra entre los pueblos civilizados.

En el golfo de Trieste

UN COMBATE

ROMA, 1.o—En la noche del 27 de Junio último, mientras unos hidroaeroplanos y torpederas italianas efectuaban un reconocimiento en el Golfo de Trieste fueron atacados sin eficacia por las baterías costeras enemigas y por dos grupos de hidroaeroplanos enemigos, los cuales fugaron de inmediato tan pronto se insinuó un contraataque de nuestros aeroplanos de caza.

Después de esto, nuestras naves regresaron a su apostadero sin ninguna avería.

CASEMENT DEGRADADO

LONDRES, 1.o—Sir Casement ha sido trasladado a la prisión de Pentonville.

El rey Jorge ordenó su degradación del carácter de caballero de la corona.

Desde la madre patria

EXITOS MILITARES

MADRID, 1.o—Una comunicación oficial anuncia que ha terminado la operación militar en Marruecos en virtud de la sumisión de las tribus del territorio de Anghera.

MADRID, 1.o—El gobierno se declara satisfecho de la conquista en la región ocupada por las kabilas de Anghera, las cuales contaban con más de 12.000 fusileros.

El general Jordana anuncia que dos generales murieron y que otros y varios oficiales fueron heridos. Las pérdidas españolas se calculan en 50 por ciento, habiendo recaído el peso de las mismas sobre las tropas indígenas que participaron en el asalto a El-Biut, punto estratégico del enemigo.

MADRID, 1.o—Una comunicación oficial de última hora, fechada en Ceuta, dice que las pérdidas conocidas hasta el momento son:

Cinco jefes y oficiales muertos y 24 heridos; 16 soldados europeos muertos y 47 heridos; 55 soldados indígenas muertos y 220 heridos.

MADRID, 1 — En el Congreso, don Antonio Maura pronunció un largo discurso condenando enérgicamente la concesión de la autonomía a Cataluña, así como el reconocimiento de la lengua catalana.

Las noticias incompletas recibidas de Ceuta causaron dolorosa impresión en la Cámara. Nadie, sin embargo, hace comentarios, en espera de noticias completas. Parece que el combate continúa.

Nombramiento de actuario

En el acuerdo celebrado ayer ha sido nombrado actuario del Juzgado L. Departamental de Soriano el escribano don José Babío que durante varios años desempeñó los cargos de actuario adjunto del Juzgado L. de lo Civil de 3.er turno, y actuario del Juzgado L. de Comercio de 2.o turno, puesto éste que renunció últimamente.

DEL DURAZNO

DURAZNO, 30 — A invitación del Centro Deportivo nos visitó, viniendo en el expreso de ayer, una delegación del Círculo de Armas de Montevideo, compuesta de los señores doctor Pedro Alburquerque, Juan Carlos Noceda, Ramón Escarza Horne; Eduardo y José Lamolle, Héctor Storace, Domingo Aristegui, Luis San Martín, Santiago Tisnes, Domingo Bordaberry e Ismael Benia Rovira. El centro citado los obsequió con un banquete en el local de aquel.

Ofreció la demostración el señor Alberto Bravo. Contestó, agradeciendo, el doctor Alburquerque.

Se concertó un partido de pelota, a share, entre Héctor Storace y José Lamolle contra Luis San Martín y Domingo Aristeguy, y otro combinado con los pelotaris del centro y entre los señores Pedro Alburquerque y Juan Carlos Noceda, contra Ernesto De León y Manrique Burghetto.

Los visitantes regresaron a esa en el tren que regresó a las 13 horas. — Corresponsal.

BOY SCOUTS URUGUAYOS

REUNION DE AYER

Anoche se reunió el nuevo Comité Ejecutivo de esta institución, designándose los cargos como presidente: el señor Ricardo Acosta y Lara, vice, Pablo Fontaina; tesorero, Antonio Martini; secretario, Carlos Gambin; vocales, José Linares, Joaquín Piñeiro, Eduardo Perotti, Alberto Greenshieldsy y Enrique Escardó Anaya.

Se resolvió enviar una delegación compuesta por una brigada de 100 boy scouts, para llevar el saludo a los hermanos argentinos, con motivo de las fiestas del Centenario. Esta delegación entregará al Presidente de la nación argentina, una nota por la que se le designa miembro honorario de esta institución.

También se recibió una nota de la secretaría de la República, por la que se comunica que la Presidencia, contribuye con una cantidad de dinero para sufragar parte de los gastos del viaje a la capital vecina.—El Secretario.

Ecos del Congreso Médico

VISITAS OFICIALES

Anteayer los miembros del Comité Ejecutivo del Primer Congreso Médico Nacional tuvieron una audiencia con el señor Presidente de la República, haciéndole entrega de una hermosa medalla de oro, conmemorativa de aquel gran acto científico-social. Así mismo los distinguidos delegados del Congreso, presididos por el doctor Arrizabalaga, conversaron con E. S. acerca de importantísimas cuestiones relacionadas con la ciencia médica encontrando en el un entusiasta aliado.

El mismo día los médicos visitaron al Ministro del Interior, doctor Brum, a quien hicieron entrega de otra medalla conmemorativa del Congreso, obsequio que harán extensivo a los demás señores ministros.

Con el doctor Brum conferenciaron largo instante, prometiendo aquel ministro de Estado cristalizar — a la brevedad posible — las conclusiones votadas por el Congreso que tengan atingencia con la Cartera a su cargo.

Nuestros galenos se muestran satisfechísimos por la prodigalidad que en las esferas oficiales han hallado todas sus gestiones.

EJERCITO Y ARMADA

El 3.o de caballería—Aunque todavía no se ha designado jefe para llenar la vacante dejada por el coronel Ruprecht, nos consta que pasará a mandar el 3.o de caballería un jefe de unidad pequeña. Como el gobierno desea cubrir las vacantes por ascenso, el segundo jefe de esta última será promovido a primero.

En lista de cuartel—El Estado Mayor del Ejército ha solicitado autorización para incluir en las listas de revista de esa oficina, con sueldo de cuartel, a los siguientes jefes que en calidad de agregados prestan allí sus servicios: coronel graduado Pablo Bauzá, tenientes coroneles Enrique Patiño, Manuel J. Fernández, Floro Winterhalter y Fernando Suárez, y mayor graduado Venancio Terra.

MUNDO OBRERO

Unión de Linotipistas.—El secretario de la sub-comisión de periódico cita a los componentes de la misma para el próximo domingo 2, a las 10 horas, en el local social.

Maquinistas y cortadores de calzado— Se cita a los miembros de la Comisión Administrativa y a los delegados que tienen en su poder valores de los correspondientes recibos para que lo entreguen a la tesorería, hoy viernes 30 a las 8 p. m. en nuestro local social. — El secretario.

Sociedad de Enfermeros y Anexos.—Esta sociedad invita a los enfermeros para la reunión que tendrá lugar hoy 30 a las 8.30 p. m. en el local de la calle Reducto número 2779 para tratar asuntos de suma importancia. Se ruega puntual asistencia.—El secretario.

Comité "El Trabajo"—Se hace saber a los componentes de este Comité, que ya están prontas las listas de suscripción a total beneficio de "El Trabajo", por lo tanto se recomienda a los que aún no las hayan retirado, pasen a hacerlo a la mayor brevedad en el local del centro "Carlos Marx" desde las 20 y 30 en adelante.—El Tesorero.

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

IMPORTANTE NEGOCIO DE HACIENDAS

Una importante operación ganadera acaba de efectuarse por la acreditada firma del Salto, señores Siemens, Irureta Goyena y Beramendi, consistente en la venta para la República Argentina, de un lote de 2.500 novillos, procedentes del establecimiento de la viuda de Y. Tellechea e hijo.

Los esfuerzos hechos por los señores Siemens, Irureta Goyena y Beramendi, para allanar las dificultades surgidas, han tenido feliz éxito; y es de desear continúe sin interrupción, la nueva corriente de exportación, que redundará en bien de la ganadería nacional, tan castigada actualmente por la prolongada sequía que reina en nuestra campaña.

Se nos informa que los mismos señores tramitan otras negociaciones por el estilo, con algunos de nuestros importantes establecimientos ganaderos.

Distribución de semillas

La Comision Oficial de Semillas ha remitido a los agricultores que se indican a continuación, las siguientes nuevas partidas de trigos seleccionados para semilla con destino a las próximas siembras: Puerto Sauce, Aquino Colman 1400 kilos; Bifurcacion, Emilio Ferrer, 980 kilos; San Carlos, José V. Aldunate 490 kilos; Trinidad, Pedro Martino, 630 kilos; José A. Montesdeoca, 980 kilos; Luis Puig, 980 kilos; Retamosa, Martin Algaré, 980 kilos; Luis Halambri 1470 kilos; Luis Este-vez 1960 kilos; Palomas, Luis Estevez 1960 kilos; Alejandro J. Cofia, los Paso del Cerro, Alejandro J. Cofia, 980 kilos; Tranqueras, Regino Viera 490 kilos; Melo, Perez y C.a, 210 kilos; Antonio Negri, 1260 kilos; Molles, Angel S. Gastambide, 140 kilos; La Cruz, Pedro M. Castro, 280 kilos; Tomás Gomensoro, Norberto L. Arralde, 70 kilos; Montes, Eloy Hernández 1120 kilos; Treinta y Tres, Bonifacio S. Marichal, 840 kilos; Parada La Viticola, Fernando Tedesco, 1470 kilos; Fray Marcos, Pedro Bordón, 630 kilos; Tacuarembó, Pedro Bosch Callis, 70 kilos; Julo A. Olver 560 kilos; Tarariras, Cesar Viglielm, 490 kilos; Rosario, Vicente Bilbao, 420 kilos; Zapican, Victor G. Castellano 980 kilos; Corrales, Ermenejildo Gonzalez 490 kilos.

Escuela de agricultura y ganadería de Córdoba

El director de la escuela de agricultura y ganadería de Córdoba (provincia argentina), ha elevado un informe a la superioridad sobre los experimentos de cereales que se vienen realizando en ese establecimiento.

Los trabajos experimentales efectuados durante el ejercicio agrícola 1915-16 han versado sobre diferentes variedades de trigo, cebada y centeno.

Expresa el informe que las condiciones climatéricas durante el referido período de tiempo han sido muy anormales, pues reinó una gran sequía en la región desde Mayo hasta Setiembre, y se dejaron sentir muy bajas temperaturas, que en tierras livianas, como las de la zona objeto de los experimentos, impiden la germinación de los granos en algunas variedades de los citados cereales.

Añade el informe que los trigos sometidos a experimentos fueron el barletta, San Juan, blando y duro, Chubut, ruso y candeal, a los cuales se han agregado variedades nuevas, como el Medeah, Richelle, Belotourka, Sping, Fipe, Kollenfof, Touzelle rojo de Provenza, Alaska, Macaroni, Blue Stem y Durum, variedades que, en realidad, no han formado nunca productos comerciales en nuestras transacciones de cereales, pero cuyas características es menester determinar para aclimatarlos o no al país.

Los rendimientos han sido inferiores a los del año 1914-15, por las causas adversas enunciadas, y han dejado la impresión de su resistencia a las sequías y grandes fríos.

Los cereales experimentados sobre las 10 variedades Moravie, Laponia, Svankals, Haanchen, Bearded Barley, Barley Calif, White Hulles, Heardless Barley, Gruesa desnuda a dos filas y celeste a seis filas, han sufrido también una germinación irregular. El peso del grano recojido ha sido, en seis de ellas, igual al empleado como semilla, y en las cuatro restantes inferior, pero, en cambio, no han sido atacados los cultivos por la rulla y otras enfermedades criptogámicas.

En los cultivos de las variedades de centeno gigante de invierno, ordinario de Mayo y primavera de Sore, las mismas condiciones climatológicas enunciadas han concurrido a no aumentar la producción, disminuyendo el desarrollo de la paja en las plantas.

Los campeones de la Royal

Adquisiciones importantes

Un telegrama particular recibido ayer, informó que los campeones Shorthorn y Lincoln, triunfantes en la gran exposición de la Real Sociedad de Agricultura de Inglaterra, han sido adquiridos para la Argentina. El toro "Stricklands", ganador del campeonato Shorthorn, lo ha comprado el importador de reproductores don José Sheperd, y el campeón y reservado del campeón Lincoln, don Federico Miller, otro conocido importador.

Dentro de pocos días los ejemplares premiados, con un lote de reproductores también concurrentes al gran certamen inglés, serán embarcados con destino al puerto de Buenos Aires.

Estas adquisiciones de grandes productos tienen en los momentos actuales especial significación, por la circunstancia de realizarse en Agosto próximo el certamen internacional ganadero, al que, de llegar a tiempo, pueden concurrir. Realmente valdría la pena ver medirse con esos productos de las grandes cabañas británicas, consagrados ya por las más altas compensaciones, los productos argentinos, entre los que puede anticiparse concurrirán este año algunos ejemplares realmente excepcionales.

La agricultura en Mercedes

En el ministerio de Agricultura del país vecino se ha recibido un informe del agrónomo regional de Mercedes (Buenos Aires), dando cuenta del estado en que se encuentra la agricultura en aquella zona.

Expresa el informante que se han generalizado las labores preparatorias del suelo para la próxima siembra de cereales de invierno, y agrega después que los que han dado ya la primera reja temprana encuentran la tierra en buenas condiciones para repetir esa labor, mientras que los que no la practicaron oportunamente se ven obligados a sembrar de inmediato con una labor deficiente.

En opinión del agrónomo, el principal obstáculo que se opone ahora al desarrollo agropecuario de la zona objeto del informe es la falta de buenos campos de pastoreo, pues las sequías de los meses anteriores y los fríos y las heladas actuales han dejado las tierras en muy mal estado.

Los inconvenientes que se derivan de ese estado de cosas—prosigue el informante—vienen a confirmar, una vez más, la necesidad de dotar a las chacras y estancias de la reserva de pastos y forrajeras de invierno para substituir con una rotación forrajera adecuada la producción natural que abunda en verano y escasea, o falta en absoluto, durante la estación invernal.

El agrónomo se refiere luego a la situación creada a los agricultores de aquella zona a causa de la desvalorización de los cereales, que ha producido, como consecuencia lógica, el estancamiento de grandes partidas de trigo y maíz en galpones y trojes.

El informante hace notar, por último, que en la zona de Mercedes se está acentuando la baja de los arrendamientos en tierras para cultivo.

Aislamiento levantado

Levántase el aislamiento decretado contra el establecimiento ganadero de los señores Arrillaga Hermanos, situado en la 4.a sección del departamento de Artigas.

LA PREPARACION DE GRASAS DE LIEBIG'S

En conocimiento de haberse suscitado en los periódicos chilenos una polémica provocada por publicaciones contra la preparación de la grasa alimenticia Liebig's, de Fray Bentos, afirmándose que en su elaboración entraban productos de toda clase de animales, sin fiscalización veterinaria oficial ni privada, el gobierno uruguayo estudia los antecedentes de este asunto, a fin de establecer la verdad, que dista mucho de aquellas afirmaciones.

Se tiene especial interés en aclarar lo referente a la fabricación de grasa y sebos uruguayos, pues se calcula que el Uruguay exporta para Chile alrededor del 90 oo del total de la importación de sebo, el cual se ha exportado siempre con la inspección veterinaria.

TABLADA

OPERACIONES DE LOS DIAS 29 Y 30

SITUACION DEL MERCADO

(Especial para EL SIGLO)

La situación general del mercado de Tablada no ha acusado alternativas de mayor importancia durante el desarrollo de los negocios efectuados ayer y anteayer; solamente puede consignarse como dato interesante el hecho de que el buen interés de los frigoríficos demostrado en días anteriores se ha acentuado aún algo más, con cuyo motivo la colocación de lotes de novillos aptos es cada vez más corriente, siendo mantenidos sus precios con buena firmeza dentro de los límites que se conocen.

También, como consecuencia de dicho buen interés y dada la escasez de lotes bien gordos o especiales, las cotizaciones correspondientes a los de regular estado han podido mejorar en algunos milésimos, pues la demanda se vió obligada a operar en tales lotes con menos retraimiento.

En cambio, los abundantes lotes notoriamente faltos de estado que siguen ofreciéndose son siempre de venta laboriosa y castigados en las cotizaciones. Para vacas y terneros sigue siendo general la flojedad de precios, pues aún por muy buenos lotes solo se obtienen precios bajos.

Detalles de precios anotados por kilo en pie y movimiento de entradas:

Día 29: — Frigorífico Montevideo Bueyes: a 90 y 100 milésimos. Novillos: a 80, 88, 90, 95, 98, 104, 115 y 122 milésimos.

Saladero de Ferrés: — Novillos: a 61 y 70 milésimos. Vacas: a 60, 61, 64, 72 y 76 milésimos.

Saladero de Tabares. — Bueyes: a 65 y 70 milésimos.

Saladero de Denis. — Vacas: a 60 y 66 milésimos.

Abasto.—Novillos: a 66, 71 1|2 y 76 milésimos. Vacas: a 80 milésimos. Terneros: a 56, 90, y 98 milésimos.

Reparto de entrada:

Frigorífico Montevideo	.	985 reses
" Uruguayo	.	185 "
Saladero de Ferrés	.	281 "
Saladero de Tabares	.	45 "
" " Denis	.	143 "
Rapalini e hijo	.	32 "
Abasto	.	768 "
Interior	.	282 "
Servicio particular	.	10 "
Retiradas con pase	.	316 "
Total	.	3.185 reses

Día 30:

Frigorífico Montevideo: Novillos a 81, 84, 95 y 110 milésimos.

Saladero de Denis: Vacas a 70 milésimos.

Abasto: Bueyes a 70 y 80 milésimos. Novillos, a 58, 68 y 77 milésimos. Vacas, a 58, 68 y 81 milésimos. Terneros, a 80, 85 y 92 milésimos.

Reparto de entrada:

Frigorífico Montevideo	.	1.579 reses
" Uruguayo	.	650 "
Saladero de Denis	.	26 "
Abasto	.	296 "
Interior	.	82 "
Servicio particular	.	6 "
Retiradas con pase	.	57 "
Total	.	2 396 reses

Hoy se espera el arribo de 33 vagones de ganado.

Lotes anotados:

De Minas—De E. Montero (hijo): 84 novillos con 450 kilos a 100 milésimos, $ 45 c|u.

De Durazno—De J. Otorena: 99 novillos con 455 kilos, a 112 milésimos, $ 50.96 c|u.

De Minas—De S. Oturné: 20 novillos con 471 kilos, a p|r.

De Flores—De Donagaray Hnos.: 152 novillos con 459 kilos a 110 milésimos, $ 50.49 c|u.

De Rio Negro—De E. Alves: 42 novillos con 390 kilos a 69 milésimos, $ 26.91 c|u.

De Soriano—De M. Matteo: 18 novillos con 394 kilos a 77 milésimos, $ 30.34 c|u y 36 vacas con 399 kilos a 70 milésimos, $ 27.93 c|u.

De Florida—De T. Navarro: 9 terneros con 156 kilos a 80 milésimos, $ 12.48 c|u.

De Durazno—De P. Acuña: 20 vacas con 430 kilos a 31 milésimos, $ 34.84.

VENTA DE GANADOS

La sucesión Criado Pérez, ha realizado en estos últimos días la venta de todo el ganado que tenía en el importante y renombrado establecimiento "Santa Teresa", en Fray Bentos.

Fué comprador el señor Reginaldo Booth, de la estancia "Cerros de San Juan".

La operación, sobre un precio alto por cabeza de ganado, llega a muchas decenas de miles de pesos.

TRIGO PARA EL BRASIL

Con los embarques hechos hasta ayer, alcanzan a 180.000 toneladas los cargamentos de trigo que la Argentina envió al Brasil en el transcurso de este año. Es esta la mayor cantidad de ese grano exportada para el citado país en igual espacio de tiempo de años anteriores. Lo que llama la atención es que este gran exportación de trigo para el Brasil se ha hecho sin que haa disminuido la de harina, que se sigue enviando allí desde Buenos Aires con igual intensidad que antes de la guerra.

Operaciones en Entre Ríos

La sucesión Garat vendió al saladero Liebig's 1500 novillos a $ 108. Esta operación ascendió a la suma de $ 162.000.

—Para el mismo establecimiento vendieron al señor Juan P. Garat y Sucesión Garat 700 vacas a $ 80.

—Al mismo comprador el señor Juan Garat (menor) vendió 500 vacas obteniendo $ 80 por cabeza.

—El monto de esta operación se elevada a la suma de $ 258.000.

LA «LISTA NEGRA»

ACTITUD DE LA BOLSA DE CEREALES

Transcribimos la siguiente información de un diario bonaerense:

Favorable impresión ha producido en el público, como en las Bolsas de Comercio y de Cereales, la medida tomada por esta última institución, en defensa de los intereses de la producción nacional y del comercio cerealista.

La aludida medida—cuyo comentario ha sido motivo hoy de calurosas apreciaciones—fué sugerida a raíz de un comunicado oficial del consulado de la Gran Bretaña, por el que se prevenía a los comerciantes ciudadanos de los países aliados que si para el desarrollo o término de una operación de compra o venta se valían de personas que estuvieran en relaciones mercantiles con alguna de las firmas comprendidas en la "lista negra", corrían el riesgo de verse incluídos también en ella.

Esta amenaza del gobierno británico se ha comprobado que es una de las causas que más han influído para aumentar la paralización en los negocios cerealistas, como asimismo para crear mayores dificultades en el desenvolvimiento de todas las operaciones de la plaza, lo que impulsó a la comisión directiva de la Bolsa de Cereales a adoptar algunas medidas de defensa velando por los intereses generales del país, por los de sus asociados, el comercio cerealista y por los propios.

Al efecto la comisión directiva dictó una disposición, que transcribimos textualmente, la que fué colocada esta mañana en la sala de operaciones de la Bolsa:

La comisión directiva, a cuyo conocimiento ha llegado que en el recinto de ventas y a las horas de rueda, señores socios o sus dependientes han sido presionados y aún amenazados por haber tratado o realizado negocios con colegas pertenecientes a determinados países beligerantes en la guerra europea; considerando que estos actos afectan el libre derecho de comerciar que al amparo de las leyes de la nación, declarada neutral, tienen los miembros de esta sociedad y que le corresponde a ella mantener en su seno para todos sin distinción de nacionalidades, advierte: que no permitirá la repetición de hechos de esa naturaleza, con cuyos autores adoptará las medidas que sean necesarias.

El Centro de Consignatarios de Productos del país en vista de las protestas y dificultades que encuentran sus asociados para la libertad de operaciones sobre haciendas, se propone adoptar idéntico temperamento o más enérgico que el aprobado por la Bolsa de Cereales.

Parece que a esa institución seguirán otros centros y corporaciones mercantiles.

Extirpación de la sarna

Los señores Strauch y C.a han recibido la siguiente carta altamente elogiosa para el específico contra la sarna que dichos señores expenden:

Higuerón de India Muerta Junio 1.o de 1916.—Señores Strauch y C.a.—Montevideo. — Muy señores míos: Habiendo hecho uso de vuestro específico denominado "Pasta Strauch", estoy convencido del profícuo resultado obtenido por la 1.a, 2.a y 3.a vez, para extirpar la sarna tan extendida en los rebaños. A los efectos de difusión y dada su baratura, me honro en así consignarlo para bien de mis colegas y de ustedes, a la vez, fabricantes de tan práctico y eficaz sarnífugo. —Saluda a ustedes muy atte.—Firmado: Isidoro R. González.

PUERTO Y ADUANA

Movimiento marítimo—Entraron: Pailebotes "Pablo Piaggio" y "Preferida", de Buenos Aires; "Asunta" y "Modesta", de Santa Lucía.

Salieron: "Carol 1.o", para Buenos Aires; "Highland Scot", para Londres; "Polliktor", para Bahía Blanca; "Bocaina", para Buenos Aires; "Brastberg", para La Plata; "Christian Bors", para Nueva York.

Vapores fluviales—A la hora de costumbre salieron anoche con pasajeros los vapores fluviales "Ciudad de Buenos Aires" y "Cabo Santa María".

Llega hoy el "Londres".

Marino enfermo—Encontrándose enfermo el capitán de navío Joaquín Ferreira y Acevedo, jefe de punto de la Comandancia de Marina, la superioridad ha dispuesto que le sustituya el comandante Eugenio Roldán.

El "Zeelandia"—Mañana llegará de Buenos Aires en viaje de retorno para Amsterdam, el paquete holandés "Zeelandia".

Atracará para embarcar pasajeros, correspondencia y frutos en la dársena, debiendo seguir viaje antes de medio día.

El "Macedonia"—Al solo objeto de embarcar un marinero que se hallaba enfermo en el Hospital Británico, llegó ayer de tarde a la rada, no tomando entrada el transporte de guerra inglés "Macedonia".

Enseguida se hizo nuevamente a la mar rumbo al Este.

El "Highland Scot"—Anoche zarpó para Londres con 500 toneladas de carne frigorífica embarcadas por cuenta del gobierno británico, el vapor inglés "Highland Scot".

ESTADO DEL TIEMPO

Datos del día 30 a horas 17

La temperatura sigue experimentando fuertes descensos en toda la República. Máximas y mínimas registradas: Punta del Este 9o y 5o; Rocha 19o y 3o; Melo 11o y 0o; Rivera 12o y 2.o; Paso de los Toros 10o y 4o; La presion barométrica se mantiene con poca variacion. Dominan vientos fuertes del Sur al Oeste en el Rio de la Plata y costa del Atlántico y moderador del Norte al Oeste en la parte Norte y Oeste del país. 91 recorrido total del viento en las últimas 24 horas ha sido de 651 kilómetros. Cielo en general semi-nublado en la parte Norte del Rio Negro y cubierto al Sur. En Montevideo han caido lloviznas y en Paso de los Toros escarcha. Las aguas del Rio de la Plata en la costa Oriental se encuentran a una altura superior a las altas mareas ordinarias.

Barómetro, 76.170. Temperatura: Normal 8o20, a la intemperie 7o90. Máxima 10o30, a la intemperie (Sol) 11o58. Mínima 3o50, a la intemperie 1o40. Viento S. O., 40 kilómetros por hora.

Velocidad máxima del viento en las 24 horas 72 km. a las 17 h. Tension del vapor del agua 650. Humedad relativa 79.

Aguas del Ante-Puerto

Temperatura 7o70.

Salsedumbre, gramos por litro 3.58.

Alturas de las aguas 1 metro 40 sobre cero.

Estado del mar agitado. Vientos del Sur con temperatura baja.—H. Bazzano.

Venta de ganado en la Tablada

Día 29

2869 RESES VENDIDAS

69 bueyes, 2034 novillos, 697 vacas y 69 terneros.

DETALLE DE LAS VENTAS

De Florida: 74 novillos remitidos por S. García y vendidos a $ s|p. para frigorífico. De Minas: 6 novillos, 36 vacas remitidos por D. García y vendidos a $ 0061 k. n. y v., para abasto y saladero. De Rio Negro: 23 novillos, 22 vacas remitidos por Suc. Piñera y vendidos a $ 0077 k. n., 008 k. v., para frigorífico e interior. De Florida: 36 novillos remitidos por J. Villanueva y vendidos s|p. para frigorífico. De Rio Negro: 31 vacas, 14 terneros remitidos por R. S. de Piñera y vendidos a $ 006 k. v., 0095 k., para abasto, frigorífico e interior. De Durazno: 5 bueyes, 20 novillos remitidos por J. Rodriguez y vendidos a $ 010 k. b., 0073 k. n., para abasto y frigorífico. De Florida: 37 novillos remitidos por D. Correa y vendidos a $ 008 k., para frigorífico. De Durazno: 99 novillos remitidos por M. Rodriguez y vendidos a $ 008 k., para frigorífico.

Manuel Haro—De Montevideo: 16 novillos remitidos por M. Haro y vendidos s|p. para frigorífico. De Minas: 74 novillos remitidos por A. Aldabalde y vendidos s|p. para frigorífico. De Florida: 149 novillos, 14 vacas remitidos por Castro y vendidos s|p. para frigorífico. De Minas: 25 novillos, 79 vacas remitidos por S. Silva y vendidos s|p. n., 008 k. v., para abasto y frigorífico. De Florida: 229 novillos, 3 vacas remitidos por J. Ortiz y vendidos s|p. n. y v., para frigorífico. De Minas: 23 vacas remitidas por Silvera y Salaverry y vendidos s|p. para frigorífico.

Alfredo O. Guichón—De Rivera: remitidos por A. Camacho: 13 novillos, s|p., 9 novillos con 4830 kilos vendidos s|p. 26 vacas con 11.560 kilos, a $ 0077 k., 9 vacas con 3580 kilos, 0075 k. para abasto y frigorífico. De Tacuarembó: remitidos por M. Lopez 28 novillos con 18.570 kilos y vendidos a $ 0105 k. para frigorífico. De Tacuarembó: remitidos por N. C. Viana, 95 novillos con 45.840 kilos y vendidos a $ 0109 k., para frigorífico.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—De Durazno: 40 novillos remitidos por P. Acuña y vendidos a $ 010 k. para frigorífico. De Durazno: 22 vacas remitidas por P. Acuña y vendidos a $ 0045 k., para saladero. De Durazno: 31 novillos remitidos por E. Vera y vendidos a $ 0095 k., para frigorífico.

Lizarazú y C.a—De Tacuarembó: 38 novillos remitidos por F. Silvera y vendidos a $ 008 k., para abasto y frigorífico.

J. Bentancor e hijos—De Minas: 22 bueyes remitidos por A. Torres y vendidos a $ 007 k., para saladero. De Canelones: 14 bueyes remitidos por N. Bolaño y vendidos a $ 0065 k., para frigorífico. De Durazno: 38 terneros remitidos por N. Larrosa y vendidos a $ 009 k., para abasto. De Treinta y Tres: 77 vacas remitidas por I. Ferreyra y vendidas a $ 0076 k., para saladero e interior. De Rocha: 11 bueyes, 3 novillos, 52 vacas remitidos por C. Miranda y vendidos a $ 0055 k. b., 0076 k. n., 0061 k. v., para saladero e interior. De Florida: 16 novillos remitidos por R. Bentez y vendidos a $ 0125 k., para frigorífico. De Florida: 95 novillos remitidos por M. Belogui y vendidos a $ 0102 k., 2 bueyes a 009 y 23 novillos a $ 0122 k., para frigorífico.

Supparo y Quintela—De Treinta y Tres: 20 vacas remitidas por Olano Hnos. y vendidas a $ 0076 k., para abasto. De Cerro Largo: 4 vacas remitidas por J. Rodriguez y vendidas a $ para abasto.

Juan R. Pereyra—De Florida: 36 novillos remitidos por M. Rebolledo y vendidos a $ 010 k., para abasto. De Florida: 60 novillos remitidos por C. Storace y vendidos a $ 0078 k., para interior. De Tacuarembó: 41 vacas remitidas por Suc. Helguera y vendidas a $ 0064 k., para frigorífico.

Justo García—De Montevideo: remitidos por Rafael Infante 14 terneros con 2288 kilos y vendidos a $ 005 k., para interior. De San José: remitidos por Luis S. Noria 3 terneros con 530 kilos y vendidos a $ 005 k., para interior. De Canelones: 3 bueyes con 1850 kilos remitidos por V. Umpierrez y vendidos a $ 009 k. para el frigorífico Uruguayo. De Canelones: remitidos por P. Rama 15 vacas con 9910 kilos y vendidos a $ 005 k. y 1 ternero a $ 005 k., para interior y 14 terneros con 2600 kilos a $ 005 k. para abasto. De Canelones: 2 bueyes remitidos por S. Gonzalez con peso de 630 kilos c|u. y vendidos a $ 0059 k., para el Frigorífico Uruguayo.

Ponce de Leon y Dutra—De Rio Negro: 45 novillos, 44 vacas remitidos por A. S. Martinez y vendidos a $ 006 k. n. y v., para interior. De Montevideo: 9 vacas remitidas por Ponce de Leon y Dutra y vendidas a $ 006 k., para interior.

Hector Rousse—De Rio Negro: 40 novillos remitidos por A. Silva y vendidos s|p. para frigorífico. De Rio Negro: 40 novillos remitidos por S Abella y vendidos s|p. para frigorífico De Paysandú 46 novillos remitidos por J. Ibarburú y vendidos a $ 0075 k., para abasto.

Amespil y Cuadra—De Florida: 105 vacas remitidas por S. L. Urioste y vendidas a $ 0066 k., para frigorífico. De Florida: 19 novillos, 2 vacas remitidos por C. Aldama y vendidos a $ 0073 k. n., 007 k. v., para interior.

Viuda de Apesteguy y Palau—De Florida: 80 vacas remitidas por J. Carasco y vendidas a $ 0072 k., para frigorífico. De Florida: 76 novillos remitidos por P. Ramos y vendidos a $ 0115 k. para frigorífico.

COMERCIO, INDUSTRIAS, FINANZAS Y MARITIMAS

BOLSA

Montevideo, Junio 30 de 1916.

1.a RUEDA

No se hicieron operaciones.

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 2.350	para mañana	. . .	62.50 0|0

Deuda del Interior de 1915

$ 2.000	al contado . . .	100.80 0|0
2.000	idem idem . . .	100.80 "
1.000	idem idem . . .	100.80 "
1.500	idem idem . . .	100.80 "
1.200	idem idem . . .	100.70 "
2.000	idem idem . . .	100.80 "
1.000	idem idem . . .	100.70 "
5.000	para fin de Julio .	99.80 "

Títulos Hipotecarios—Serie L

$ 5.700	al contado . . .	90.60 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 1.000	al contado . . .	89.10 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 2.000	para mañana . . .	87.20 0|0
5.000	para fin de Julio .	87.60 "
4.500	para mañana . . .	87.20 "
5.000	para el 3 de Julio .	87.00 "

Bolsa de Paris

Esta Bolsa de Comercio operó muy activamente y se realizaron buenos negocios.

La renta francesa de 3 por ciento obtuvo 62.10 por ciento.

El empréstito general de 5 por ciento se vendió a 89 por ciento.

La libra esterlina se cotizó a 28.16 francos.

BOLSA DE BUENOS AIRES

(Por telégrafo) Junio 30.

Ceoulas Ley 8172, 95.90.
Id id 9155, 93.20.
Id. K. 87.50.
Pavimentación Semestral, 74.50.
Crédito Argentino 1905, 89.
Empréstito 2 1|2 B. 91.70.
Puerto Sastre, 3.45.
Smithfield, 4 50.
Quebrachales Tda. 70.
Banco Galicia, 72.50.
Banco Español, 128.
Banco Francés, 24.50.

Cambios

TIPOS DEL DIA

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	52 3|16	52 5|16
Paris	6.11	6.12
Italia	6.57	6.51
España	5.08	5.10
Alemania		
Nueva York	96.50	96.30

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 5.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y 100 ams. hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	52 11|16	52
Francos	6.165	6.085
Francos (Amberes)		6.085
Liras		6.455
Pesetas Madrid y Barcelona	5.09	5.045
Marcos		5.05
Pesos americanos		96.80
Francos suizos		5.375

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 8.000 (americanos).

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	52 3 4	52 1|16
Francos	6.17	6.09
Francos (Amberes)		6.09
Liras		6.45
Pesetas Madrid y Barcelona		5.05
Marcos	5.095	5.05
Pesos americanos		96.75
Francos suizos		5.38

El cambio sobre Rio de Janeiro 20:000.

El cambio sobre Buenos Aires

Girador: 34 0|0.

Tomador: 1.10 0|0.

El cambio de Rio sobre Londres 12 1|4.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales	7 a 7 1|2 0|0	
Conformes	6 1|2 " 7	"
Redescuentos	5 1|2 " 6	"

Otros Bancos

Vales	8 1|2 a 9 0|0
Conformes	8 a 8 1|2 "

EN EL EXTERIOR

Cambios y descuentos

LONDRES, 30 — Tipo del descuento del Banco de Francia, 5 o|o.

Tipo del descuento del Banco de Inglaterra, 5 o|o.

Tipo del descuento del Banco de Alemania, 5 o|o.

Tipo de descuento en Londres por letras a 90 días, 4 9|16.

Tipo de descuento en Amsterdam 5 o|o.

Cambios:

Paris sobre Londres, a la vista, 100 liras, 93 francos.

Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 30.32.

Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 23.48.

Nueva York sobre Londres, a 60 días vista por libra esterlina, 4.75 3|4.

Nueva York sobre Berlin, a corta vista, por 4 marcos, 76 1|8 centavos.

Londres sobre Paris, a 90 días vista, por libra esterlina, 28.63.

Londres sobre Madrid, a la vista, por 1.000 reis, 34 5|8.

Paris sobre España a la vista, por 5 pesetas, 597 francos.

Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1.000 reis, 35.

Londres sobre Génova, a la vista, 100 francos, 108.50 liras.

MADRID, 30 — Agio del oro, 2.40.

LISBOA, 30—Agio del oro, 58.

SANTIAGO DE CHILE, 30 — Cambio sobre Londres, 9 3|32.

Oro, 103 1|4.

Servicio de Deudas

SU COTIZACION EN LONDRES

La Tesorería General de Aduanas ha entregado al Banco de la República durante el mes de la fecha, para el servicio de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

Deuda Consolidada (45 %)

Día 30, correspondiente al 28 . . . . $ 26.092.22

Empréstito de Conversión (24 %)

Día 30, correspondiente al 28 . . . . $ 13.915.85

Empréstito Uruguayo (5.50 %)

Día 30, correspondiente al 28 . . . . $ 3.189.06

Vales del Tesoro

Día 30, correspondiente al 28 . . . . $ 696.41

Deuda Interior 1915

Día 30, correspondiente al 28 . . . . $ 4.482.44

Caja Argentina de Conversión

Movimiento de oro realizado en el día: $ oro sellado

Ley 3871:

Entrada	50.000
Saldo en caja	248.480.701.674

Ley 9480 (en las legaciones):

Saldo en caja	68.344.893.620
Circulación $ m|l.	1.013.076.463.062

Deuda Consolidada

Durante el mes de la fecha, la Deuda Consolidada del Uruguay se cotizó en Londres a los tipos siguientes:

Junio 2	62.25	%
" 6	62.375	%
" 9	62.375	%
" 13	62.50	%
" 16	63.—	%
" 20	62.75	%
" 23	62.75	%
" 27	62.75	%
" 28	62.50	%
" 30	62.50	%

Liquidación bursátil

Sin ninguna dificultad se realizó ayer la liquidación de fin de mes, habiéndose presentado a la liquidación los siguientes valores:

Deuda Consolidada, £ 4.000.
Títulos O, $ 24.000.
Títulos P, $ 95.000.
Títulos Q, $ 110.000.
Efectivo, $ 150.216.40.

En el Stock Exchange

Hubo ayer dinero disponible en abundancia y el mercado de descuentos estuvo poco animado.

El Stock Exchange experimentó una nueva mejora y los títulos del gobierno se mantuvieron firmes.

Las acciones de los ferrocarriles ingleses se afirmaron, y las de los argentinos mejoraron también, debido a las informaciones favorables que se recibieron sobre el tráfico; pero cerraron debajo de las cotizaciones más altas del día.

Banco de Alemania

Se ha publicado el informe semanal del Banco de Alemania o sea el Deutsche Reichsbank.

El encaje de oro y plata asciende a 2550 millones de marcos contra 2551 millones en la semana anterior.

Los depósitos alcanzan a 2416 millones de marcos contra 1878 millones en la semana pasada.

Los billetes en circulación ascienden a 6767 millones de marcos contra 6769 millones en la semana precedente.

El intercambio entre Suecia y la Gran Bretaña

La "Gaceta de Navegación Mercantil", de Noruega, dice que, como resultado de las negociaciones que han llevado a cabo los gobiernos de la Gran Bretaña y Suecia, la prohibición de importar pulpa de madera sueca para Inglaterra, será retirada parcialmente a partir del 1.o de Julio.

Actualmente se hacen gestiones a fin de efectuar entre ambos países un cambio de exportaciones de 100 mil toneladas de pulpa de madera, por carbón.

Emisión de papel en el Brasil

Informan desde Rio de Janeiro que se autorizó la emisión de veinticinco mil cantos papel al tipo de 5 0|0.

Evolución comercial

Güelfi y Massone.—Han vendido a Raymundo y Horacio Risso el almacén situado en la calle Soriano 852.

L. Fernandez y Hno.—Por disolución de esta firma establecida en la calle 18 de Julio 1751, se a hecho cargo del activo y pasivo el socio Lizardo Fernández.

REGISTRO DE MARCAS

A la oficina correspondiente se han presentado los interesados solicitando el registro de las siguientes marcas: "Castillo", "Rembrandt", "Caballo", "La Medalla", "B", "Santa Lucía" y "Cabeza de Mefistófeles".

El secuestro de carnes congeladas

La cuestión de los cargamentos de productos de frigoríficos norteamericanos enviados desde la Argentina y secuestrados como contrabando, no se somete a discusión con el gobierno británico, como se hizo con la de los embarcadores de carne de Chicago en los últimos tiemps.

Cuand se verificó el arregl de aquella cuestión, las firmas nrteamericanas manifestaron al gobierno británico que preferían que el asunto de la carne argentina fuese objeto de una negociación especial, distinta de la que se realizaba entonces.

Exportación de carnes congeladas

Embarques efectuados en Buenos Aires:

La compañía Sansinena ha hecho los siguientes embarques de carnes:

Para Dunkerque, en el "Star of Ireland", 2.504 cuartos vacunos congelados.

Para Londres, en el "Highland Scot" 1.180 carneros y 2.630 cuartos vacunos congelados; además, 1.211 cuartos vacunos "chilled".

—Para Londres, en el "Highland Scot", el frigorífico Armour embarcó 4.071 carneros, 1.994 corderos y 1.000 cuartos vacunos congelados; además, 2.220 cuartos vacunos "chilled".

La correspondencia para ultramar

"Valbanera", vapor español, para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona, saldrá el 1.o de Julio. Correspondencia ordinaria, 22 h. del día 30; recomendada, 20 h. del mismo día.

"Zeelandia", vapor holandés, para Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Falmouth y Amsterdam, saldrá el 1.o de ulio. Correspondencia ordinaria, 23 h. del día 30; recomendada, 20 h. del mismo día.

"Infanta Isabel de Borbón", vapor español, para Brasil, Canarias, Cádiz y Barcelona saldrá el 2 de Julio. Correspondencia ordinaria 16 h. del 2. Recomendada 14 h. del mismo día.

METALES

LONDRES, 30—Plata en barras onza 31 6|8.

Cobre, cont. ton. lbs. est. 103.

Id a 90 días ton. lbs. est. 101.

Id electrolítico 130.

Estaño, cont. id id lbs. est. 172.

Id a 90 días id id 172.10|.

Plomo id 29.

Cin 63.

NUEVA YORK, 30—Plata en barras onza cents. 65 3|4.

Estaño, libra cts. 39.

Plomo id id 6.90.

Mercado de algodón

LIVERPOOL, 30—Para entregar en Junio y Julio el algodón se cotizó a 7.91 peniques por libra; para Agosto y Setiembre, a 7.78 peniques, para Octubre y Noviembre, a 7.71 peniques, y a 7.70 peniques para Enero de 1917.

Se vendieron en el día 5.000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 30—Para las entregas en Junio el algodón obtuvo 13.06 centavos oro por libra; para Julio, 13.14 centavos; para Agosto, 13.20 centavos; para Octubre, 13.36 centavos.

Mercado de lana

ENTRADAS

Por Estación Central: á A. Bonilla 3, a N. D. y Vidal 1, a Viuda de Aguerer, á Taranco y Cía. 2, a S. R. Garra 7, a L. Cadenas 4, á Mateu y Prados 3, á Balparda y Cía. 241.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Este producto ha continuado en el curso de la pasada semana en la misma difícil situación que venimos anunciando desde hace ya tiempo, sin que las actuales perspectivas hagan prever reacción alguna favorable, al menos inmediata, pues los pocos fletes disponibles son a tipos tan elevados que casi imposibilitan los embarques, de ahí que estos sean insignificantes en relación al considerable stock que pesa sobre el mercado.

Algunos compradores han operado estos días en pequeños lotes superiores de alta clasificación, fuerte porcentaje de cueros pelo invierno, buen estaqueo, y parejos, dentro del margen que indicamos para los mismos, debiendo considerarse nominales las cotizaciones para todas las demás clases, en virtud de no ser posible encontrar interesados ni aún haciendo concesiones en los precios.

La creencia general es de que si bien los precios de las clases superiores de lo de invierno, se sostendrán dada su escasez, la tendencia para los lotes con alguna garrapata o recargos de verano, es a la baja.

Fronterizos y cuyabanos — Para estos dos artículos permanece la plaza completamente inactiva por falta de compradores, quedando el mercado al terminar la semana con fuerte stock, de ambas clases y precios nominales.

	10 kilos
Lotes matadero superiores, sin garrapata.	$ 5.85 a 5.90
Id. campo, id. id. id. .	" 5.75 " 5.80
Id. id. regulares a buenos, poca garrapata .	" 5.40 " 5.65
Id. id., con recargo de garrapata	" 5.— " 5.20
Id. pesados o inservibles	Nominal
Id. becerritos sin garrapata	" 6.50 a 6.60
Id. id. con garrapata .	" 3.25 " 3.30
Id. nonatos al barrer. .	" 6.50 " 6.60
Id. id. de vientre e inservibles.	" 1.90 " 2.—
Fronterizos buenos lotes, con poca garrapata	" 5.30 " 5.50
Id. según recargo de garrapata	" 4.75 " 5.15
Entre Ríos, buenos lotes, según proporción de pelo	" 5.50 " 5.75
Correntinos, conj. buenos, seg. prop. pelo, despachado	" 5.45 " 5.70
Id. id. regulares, despachado	" 5.15 " 5.40
Paraguayos, conj. buenos, angostos, mayoría pelo, despachado . . .	" 5.40 " 5.50
Id. verano o desparejos, seg. conj., despachado	" 4.60 " 4.80
Cuyabanos, buenos lotes, seg. conj., desp. .	" 4.70 " 4.80
Id. inferiores a regulares, seg. conj., desp. .	" 4.30 " 4.50

CUEROS VACUNOS SALADOS

Los compradores locales que últimamente efectuaron transacciones de cierta importancia se hallan igo abastecidos habiéndose retirado algunos de la plaza, por cuyo motivo, el estado general de ésta es menos sostenido, no obstante para los buenos conjuntos se sigue obteniendo los precios que señalamos y aún algo más por partidas sobresalientes.

En cambio, set nota la plaza marcadamente floja y con muy pocos interesados para los lotes de bajo peso, de epidemia, garrapatudos, con mucho tajo, raya o solapa, embarrados y en general defectuosos por cualquier otra causa, cuya demanda en estos momentos es casi nula.

	Uno
Novillos de 28 k. arriba, sin garrapata	$ 8.30 a 8.60
Vacas de 18 kg. arriba promedio, 22 k. arriba	" 7.30 " 7.60
Id. id. id. id., promedio hasta 22 kg.	" 7.20 " 7.40
Vaquillonas de 15 a 17 k. arriba, sin garrapata	" 6.30 " 6.60
Terneras, de 10 a 14 k. arriba, sin garrapata	" 3.20 " 3.10
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.80 " 2.—
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos . . .	" 0.85 " 0.90
Id. id. regulares. . . .	" 0.70 " 0.85
Id. id. de vientre . . .	" 0.10 " 0.15

CUEROS LANARES

Por las causas indicadas anteriormente: escasas entradas, mayor adelanto de los lotes que llegan y activa demanda tanto de la exportación como del consumo local, la colocación de estas pieles se efectúa muy corrientemente, dentro de las nuevas cotizaciones que anotamos, las que como podrá verse acusan una apreciable mejora.

Cierra el mercado co nexistencias moderadas y precios muy sostenidos.

Corderitos—De fácil colocación. Precios sin cambio.

	Kilo
Merinas estación, adelantados	$ 0.410 a 0.420
Id. id. atrasados	" 0.370 " 0.390
Id. id. mal deshechos	" 0.080
Id. pelados	" 0.200 " 0.220
Id. id. mal deshechos	" 0.050
Cruzas estación, adelantados	" 0.440 " 0.450
Id. id. atrasados . . .	" 0.400 " 0.420
Id. id. mal deshechos	" 0.080
Id. id. pelados	" 0.200 " 0.220
Id. id. mal deshechos	" 0.050
Brasileros fronterizos, estación adelantados	" 0.405 " 0.415
Id. id. id. atrasados .	" 0.365 " 0.385
Id. id. mal deshechos	" 0.080
Id. id. pelados	" 0.200 " 0.220
Id. id. mal deshechos	" 0.050
Corderitos sanos . . .	" 0.45 " 0.50

CUEROS DE POTRO

Plaza algo menos sostenida debido a haberse cumplido parte de las órdenes que había disponibles, cerrando el mercado con regular oferta y tendencia tranquila.

	10 kilos
Sanos	$ 4.45 a 4.50
Mal deshechos	" 2.22 " 2.25
Inservibles	" 1.11 " 1.12
	Uno
Salados	$ 2.80 a 3.—
Potrancas saladas . .	" 1.15 " 1.20
Potrillos	" 0.10

CUEROS SILVESTRES

Muy poca animación han revestido las operaciones de estos artículos durante la semana, quedando la plaza con limitado número de compradores y precios encalmados.

	Kilo
Ciervos anchos	$ 0.32 a 0.35
Id. angostos	" 0.32 a 0.35
Nutrias sacadas como bolsa o abiertas por el lomo, libre de inservibles.	" 1.05 " 1.10
Id. chicas y abiertas por la barriga, id. id. .	" 0.52 " 0.55
	Uno
Carpinchos de cuenta .	$ 0.80 a 0.90
Lobo grande de río . .	" 1.— " 1.10
Id. medianos	" 0.50 " 0.55
Venado	" 0.19
Cabra	" 0.30 " 0.35

CERDA

Sigue colocándose corrientemente dentro de los mismos precios de la semana anterior.

	10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto. . .	$ 4.75 a 4.80
De vaca sin garra . .	" 4.15 " 4.20

PLUMA DE AVESTRUZ

Existe alguna demanda para lo superior y limitado interés y precios muy flojos para las demás clases

Manga especial. . . .	$ 2.80 a 2.90
Buena y fresca. . . .	" 2.60 " 2.70
Regular	" 2.20 " 2.40

Mercado de Cereales

TRIGO

En la semana han entrado 20.480 bolsas. Desde el 1.o de Enero aquí tenemos un total de 1.097.641 bolsas.

Las entradas de este cereal en la semana han sido de 20.480 sacos.

El mercado ha estado más flojo aún que la semana pasada, debido a la mayor oferta de artículo y a la limitación con que han operado los molineros que con abundantes existencias no han demostrado interés por comprar.

Queda la plaza floja y con mucha dificultad para la colocación del artículo, aún mismo dentro de los precios del margen, que señalan una diferencia de cinco centésimos en menos, con respecto a las de la semana pasada.

	100 kilos
Superiores del litoral. .	$ 3.45
Buenos id. id.	" 3.35 " 3.40
Regulares id. id. . . .	" 3.25 " 3.30
Superiores del interior .	" 3.45
Buenos id. id.	" 3.35 " 3.40
Regulares id. id. . . .	" 3.25 " 3.30
De fideos, bueno a superior, según clase, .	" 3.60 " 3.70
Id. id. regulares. . . .	" 3.50 " 3.55

ENTRADAS

Por Estación Central: á B. Caviglia 10 bolsas, á P. Mañé y Cía. 41 id, á Serapio Urán 106, á R. E. Butler 770, á J. Etcheverry 330, á S. G. Aguerrebere 106, a Viuda de Aguerre 92, a E. Storace 128, á José Liard 237, á F. P. Arrosa 77, á H. y Goicoechea 91, a Juan Cavajani 104, a C. M. Juanicó 51, a Capondegui y Pons 160, a F. B. Diez 30, a Tomás Viera 96, a José María Suárez 56, a A. Achard 71, a Amoroso y Pozzi 124, a José García Mallarini 137.

Por Estación Bella Vista: R. E. Butler 198, a V. Percovich 171, a Juan D. Barragué 127.

Por Vía Fluvial: á José M. Suárez 1171 bolsas, a Antonio Alvarez y Cía. 500 id.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 30—A igual precio que ayer, 43 chelines por quarter, ha cerrado el trigo Hard Winter de embarque Junio y Julio.

NUEVA YORK, 30—En la primera rueda de hoy se ha vendido el trigo colorado americano a embarcar en Julio al precio de cierre anterior, 110 5|8 centavos oro americano por bushel.

CHICAGO, 30—Ha abierto hoy el mercado tranquilo.

El trigo colorado americano se cotizó en la primera rueda para embarcar en Julio, al precio de 100 3|4 centavos oro americano por bushel.

Para los embarques de Setiembre se ha obtenido 104 1|8.

El cierre de ayer fué 100 5|8, para Julio y 104 para Setiembre.

MAIZ

En los últimos siete días se han recibido 5.883 bolsas. En el correr del presente año asciende lo arribado por todas las días a 264 251 bolsas.

Los arribos de este grano están representados por 5.888 bolsas de las distintas procedencias.

Apesar de esta fuerte disminución de la entrada el mercado no ha experimentado mayor cambio, manteniéndose sin mayor interés dentro de los precios que establecemos.

	100 kilos
Cuarentino nuevo sano, seco	$ 3.45 a 3.50
Id. id. regular. . . .	" 3.35 " 3.40
Morocho, bueno a superior	Nominal
Id. regular.	
Común, nuevo seco sano	" 3.25 a 3.30
Id. id. regular. . . .	" 3.10 " 3.20

ENTRADAS

Por Estación Central: á R. E. Butler 140 bolsas, á Rodella y Cía. 87, a Tomás Viera 41, a N. Inciarte 135, a V. de Aguerre 48, a E. Storace 32, a V. Percovich 70, a H. y Goicoechea 225, a Serapio Urán 27, a José Liard 27, a F. B. Helguera 27, a Capondegui y Pons 271, a Viuda de Aguerre 40, a José M. Suárez 17.

Por Vía Fluvial: á R. y Amespil 3582 bolsas.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 30—El maíz del Rio de la Plata, embarque Junio y Julio, que ayer cerrara a 43 chelines 9 peniques por quarter, ha cerrado hoy a 44 chelines 3 peniques.

CHICAGO, 30—A 74 5|8 centavos oro americano por bushel, precio de cierre de ayer, se vendió en la primera rueda de hoy el maíz mixto americano a embarcar en el mes de Julio.

LINO

Llegaron en la semana 1.137 bolsas, con esta cantidad se eleva lo anotido en lo que va del año en 46.754 bolsas.

Se ha notado un poco de más interés, que traduce la pequeña mejora anotada en el precio.

	100 k.
Base 4 o|o. cuerpos extraños para exportación	$ 4.40

EN EL EXTERIOR

DULUTH, 30—El lino a embarcar en ulio, obtuvo en las primeras ventas de hoy 178 1|2 centavos oro americano por bushel, contra 178 3|4, que fuera el cierre de ayer.

Para ser embarcado en Octubre se cotizó al mismo precio anterior de cierre, 180 1|4.

HULL, 30—Continúa al mismo precio anterior de cierre, 48 chelines por quarter de 416 libras, el lino entrega disponible.

CALCUTA, 30—El lino embarque en Junio y Julio, que ayer cerrara a 66 chelines 9 peniques, lo hizo hoy al precio de 67 chelines por quarter de 410 libras.

FORRAJES

	100 kilos
Alfalfas especiales. . .	$ 4.— a 4.10
Id. buenas.	" 3.60 " 3.80
Mezclas especiales . .	" 3.20 " 3.30
Id. buenas.	" 2.70 " 3.—
Pastos especiales. . .	" 2.90 " 3.10
Id. buenos.	" 2.60 " 2.80
Id. cuchilla y bañado .	" 1.40 " 1.55
Pajas, s. clase	" 1.— " 1.30

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

	100 kilos
Cebada, seg. clase, con bolsa.	$ 2.90 a 3.—
Avenas, buenas, granadas, limpias y nuevas	" 2.90 " 3.—
Id. regulares id. . . .	" 2.70 " 2.80
Granza de campaña . .	" 2.40 " 2.50
	10 kilos
Porotos manteca . . .	$ 1.70 a 1.75
Id. blancos chicos sanos	" 1.10 " 1.20
Varias clases y colores	" 1.10 " 1.20
Alpiste bueno a superior	" 0.60 " 0.65
Id. regular.	Nominal
	Metro
Paja de escoba, s. clase	" 0.40 a 0.45
	100 kilos
Semilla de guinea, según clase	Sin existenc.
Papas nuevas del país .	$ 3.20 a 3.60

INDUSTRIA HARINERA

	10 kilos
Harina especial, según marca	$ 0.61
Id. Extra, id. id. . . .	" 0.55
Id. 1.a, id. id.	" 0.49
Id. 2.a, id. id.	" 0.39
Id. de maíz, id. id. . .	" 0.60
	100 kilos
Afrecho con bolsa, según fábrica, consumo	$ 2.50 a 2.60
Id. id. exportación. . .	Sin cotización
Afrechillo, consumo . .	$ 2.70 a 2.80
Id. id. exportación. . .	Sin cotización
Granzas	$ 2.60

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 28 y 29

Por Estación Central: 667 bolsas trigo, 1313 id de maíz, 241 avena, 22 granza 25, lovo, 316 harina, 28 atados paja, 381 fardos tabaco, 287 bolsas lana, 4127 cueros vacunos secos, 1485 id id salados, 1170 atados y 168 fardos lanares, 64 cueros potro, 148 atados y 89 cueros becerros, 42 atados y 10 cueros varios, 27 bolsas cerda.

Por Estación Bella Vista: 495 bolsas trigo.

Por Via Fluvial: 1671 bolsas trigo, 3382 id maíz.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: á L. Cadenas 5 atados lanares, 60 cueros vacunos secos, á Balparda y Cía. 217 atados lanares, 274 cueros vacunos secos, 291 cueros vacunos salados, 20 cueros potros, 10 atados y 21 cueros varios, á F. B. Helguera 20 francos lanares, 111 cueros vacunos secos, 9 cueros potros, 4 atados becerros, a E. Armas y Cía. 48 atados lanares, 99 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, a L. Sosa 7 fardos lanares, 441 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, a Tellechea y Lessa 7 atados lanares, 132 cueros vacunos secos, 6 cueros potro, a J. D. Soiza 100 cueros vacunos secos, á Grela y Munné y Cía. 4 fardos lanares, 186 cueros vacunos secos, 8 cueros potro, a Mateu Prados 62 atados lanares, 158 cueros vacunos secos, 3 cueros potro, á B. Presmo y Cía. 166 cueros vacunos, 3 cueros potro, 4 atados lanares, á V. de Rodrígues 147 cueros vacunos secos, 55 id salados, 5 cueros potro, a A. Alvarez y Cía. 149 cueros vacunos secos, a S. Viana y Dos Santos 101 cueros vacunos secos, 5 cueros potro, a A. Bonilla 3 atados y 24 fardos lanares, 161 cueros vacunos secos, 165 id id salados, 3 cueros potro, 69 cueros becerros, a Tellechea y Lessa 57 atados lanares, 163 cueros vacunos secos, 7 cueros potro, a H. y Goicoechea 598 cueros vacunos salados, 821 id id secos, a E. Armas é hijos, 3 atados lanares, 261 cueros vacunos secos, 86 cueros becerros, á A. Bonilla 525 cueros vacunos secos, 5 cueros becerros.

Entradas de ultramar

Día 29

Vapor BERVWICH LAVRE

Norfolk, de bandera inglesa y 2938 toneladas, capitán Henderson y 38 tripulantes a Wilson Sons y Ca., con 6.308.225 kilos carbón de piedra, 219.218 id id de coke.

Vapor POLYKTOR

Orán, de bandera griega y 2484 toneladas, capitán Theopalatos y 23 tripulantes a Williams y Ca., en lastre.

Vapor BACAINA

Rio de Janeiro, de bandera brasileña y 871 toneladas, capitán Nuñez Ramos y 34 tripulantes al Lloyd Brazilero con la carga siguiente:

YERBA MATE

A. B. Gardella, 40|1, 40|2, 50|8 Edison.

Carrau y Ca., 25|1, 50|2, 50|4 Cielo, 27|1, 40|2, 55|4, 51|8 Carrau.

Gallimberti y Ca. 50|1, 100|2, 40|4, 100|8 Igea.

Chiarino y Ca., 20|1, 50|2, 10|4, 20|8 Arte.

Seré y Ca., 25|1, 50|2, 30|4, 40|8 Livre Especial.

M. Brunet y Ca. 70|1, 140|2, 140|4, 90|8 Pepita.

A la orden: 15|2, 15|4, 20|8 Extra Especial.

MADERA

A. Vivo y Ca., 100 amarrados madera.

Antonio Varese, 58 bultos tablas pino.

Banco de Londres, 1130 tablas pino.

BANANAS

Pedro Bernini, 200 cachos

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 29

Buenos Aires, vapor argentino Londres, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Christophersen Hnos., 1 cj válvulas.

Fonseca, 2 paquetes diarios.

Asunción, vapor argentino Francia a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Asunción:

Lasker y Ca., 200 fardos tabaco.

Christophersen Hnos., 1 cj moldes yeso.

Pons Hnos., 903 atados bastones madera.

Trasbordo del Aurora:

Labadie Dajas y Ca., 59 cueros vacunos secos.

Otero Borrazás y Ca., 160 cueros vacunos salados.

Trasbordo del Alto Paraná:

Chao Pietra y Vatteone, 213 cueros vacunos secos.

Trasbordo del Asunción:

Christophersen Hnos, 1 cj plumas garza.

De Buenos Aires:

Juan M. Merlo, 103 atados cueros lanares, 18 bolsas cerda, 412 cueros vacunos secos, 65 id becerros id, 40 id potros id, 2 atados id nonatos, id, 1 id id id y potrillos, 1 id id salados, 135 id vacunos id.

Parodi Hnos., 289 atados tutores de madera.

Julio Mailhos, 3 bultos máquinas.

A. Di Marco, 56 bolsas maní.

Carnelli y Ca., 1000 bolsas papas.

A. M. Camesella, 200 bolsas papas.

Peluffo y Ca., 500 bolsas papas, 700 id afrechillo, 636 id papas, 375 id id, 1025 zapallos.

Fernández y Gonzalez, 477 bolsas papas, 200 id maíz, 300 zapallos.

J. A. Iglesias, 20 bolsas nueces.

Sobrino y Varela, 30 barriles sulfato de cobre.

Mendez y Rodriguez, 220 barriles sulfato de cobre.

Minis de la Guerra, 8 bultos un aeroplano.

Regusci y Voulminot, 2 cjs partes de bombas hierro.

Usina Eléctrica, 1 cj medidores para luz.

La Transatlántica, 6 bultos materiales.

Argentine C. Leather y Ca., 49 cueros vacunos salados.

Juan Shaw, 10 cjs autos.

A. López y Ca., 100 cjs jugo de uva.

Branda Hnos., 110 caños, 14 codos, 2 curvas, 4 remaches, 23 lios caños galbanizados.

E. Bianchard, 74 cjs ácido sulfúrico.

A. Acosta (hijo), 1540 cueros vacunos secos.

Vecino y Ca., 7 bultos arts. droguería.

Trasbordo del Dakotan:

Williams y Ca., 200 cjs hojalata, 10 id autos.

"El Plata", 75 bovinas papel.

Pío Queirós, 1 caballo en pié.

E. Villalonga, 1 caballo en pié.

Buenos Aires, pailebot argentino Arabó, a Vidal y Battestin con 220.000 kilos sal a granel.

Buenos Aires, vapor argentino Iuca, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Frigorífico Montevideo, 4500 bolsas sal.

Corumbá, vapor nacional Uruguay, a Vidal y Battestin con la carga siguiente:

De Corumbá:

Otero Borrazás y Ca., 633 cueros vacunos secos, 26 sacos crin, 13 id lana, 334 cueros vacunos secos, 11 sacos cerda, 300 cueros vacunos secos.

Labadie Dajas y Ca., 147 cueros vacunos secos.

De Concepción:

Quartino Scarlotto y Ca., 115 rollos quebracho.

F. Rocco y Ca., 1250 atados tutores, 1000 id id, 6 vigas madera.

J. A. y Martinez, 3000 postes.

De Asunción:

Juan S. Martinez, 405 rollizos y 360 postes quebracho, 672 postes madera, 23 vigas id, 207 atados varillas, 920 postes madera.

F. Rocco y Ca., 2280 postes quebracho, 1470 id id colorado.

E. Sanguinetti, 130 rollizos quebracho blanco, 80 id id colorado.

De Corumbá (tránsito Inglaterra):

E. Cooper, 1 cj plumas garza.

La Plata, vapor inglés Highland Scot, a Christophersen Hnos., con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, vapor argentino Ciudad de Buenos Aires, a Christophersen Hnos., en lastre.

San Pedro, pailebot argentino Preferida, a Vidal y Battestin con 4175 bolsas maíz para Rodríguez y Amespil.

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Santa María a Dorner y Bernitt con la carga siguiente:

Portella Sexto y Cía., 150 bolsas porotos, 6 id descarozados.

M. Brunet y Ca., 20 bolsas garbanzos, 20 id descarozados.

J. A. Pomoo, 80 cjs duraznos.

Chiaffoni y Ca., 100 bolsas porotos.

Chiarino y Ca., 39 bolsas descarozados.

L. Cadenas y Cía., 50 bolsas porotos.

Risso Gravi y Gomez 16 caños de perforación.

Kroff y Ca., 2 cjs tejidos algodón y seda.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 29

Buenos Aires, vapor argentino Londres, por Christophersen Hnos., con carga.

Día 30

Buenos Aires, vapor francés Carol I, por el capitán en lastre.

Embarque de exportación

Día 30

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor argentino "Ciudad de Buenos Aires", por Julian Orada: 138 cajones con 6 collies pescado fresco c|u.

Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Santa María", por Ernesto Quinoze: 2 bultos estrujadoras de uva. Por F. Ciarteld: 2 bultos codos y uniones galvanizadas.

Por Resguardo Dársena II

Porto Monftinho, vapor brasilero "Miranda", por Estapé Rivera y C.a: 4 cjs creolina. Por Justo A. Iglesias: 44 bultos mercaderías.

Por Resguardo Muelle B.

Nueva York, vapor inglés "Christian Boers", por A. E. Magariños: 25 fardos cerda con 17.572 kilos, 2 id cueros nonatos secos con 1.623 kilos.

Asunción, vapor argentino "Dubliu", por Delmo Hnos.: 27 fardos cartón.

Por Resguardo M. de Frutos

Nueva York, vapor inglés "Christian Boers", por S. Scoseria: 11 fardos nervios con 5.525 kilos, 2 id vergas con 917 kilos. Por Antonio Rovira: 2.500 cueros becerros secos con 11.954 kilos, 7 fardos id id con 3.462 kilos: 4 id id nonatos con 1.824 kilos.

Buenos Aires, vapor argentino "Nena", por A. Puig y Ca: 328 fardos lana con 139.571 kilos.

Buenos Aires, vapor argentino "Beatriz Amanda", por A. Puig y Ca: 102 fardos lana con 46.987 kilos.

Buenos Aires, vapor argentino Messina, por A. Puig y Ca: 135 fardo lana con 6.209 k, 1.000 cueros vacunos secos.

Por Resguardo Arroyo Seco

Nueva York, vapor inglés Christian Boers, por Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal: 312 hectólitros sal marina.

Por Resguardo Cerro

Londres, vapor inglés Highland Scott, por Frigorífico Montevideo: 9q7 fardos menudos congelados con 50.216 k.

Boston, vapor inglés Christian Boers, por Frigorífico Montevideo: 35 fardos lana con 12.921 k, 8 bolsas id con 200 k.

Buenos Aires, vapor argentino Holanda, por Frigorífico Montevideo: 2.271 cjs carne conservada con 61.317 k.

Por Resguardo Barracas

Buenos Aires, vapor argentino Ciudad de Buenos Aires, por Gabriel M. Martinez: 5 cjs sesos frescos con 750 k, 3 id riñones id con 450 k.

Despachos judiciales

Dia 30

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1er. TURNO

Doctores Leopoldo Mendoza y Durán, Miguel V. Martinez y Emilio Jiménez de Aréchaga.

Trámite: — Testamentaria de J. Naster, Sucesión de J. Berrutti, incidente sobre incapacidad, Calcagno y otros con J. B. Cantoni, P. Lago de Carrasco con C. A. Fleitas, F. Veiga y Cía. quiebra.

Definitivas: — Una en causa criminal por homicidio.

Nota: En esta audiencia tuvo lugar la vista de la causa seguida a E. de los Santos por homicidio.

Adrián Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Dres. Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro

Trámite: — Bethancourt y Barceló concordato, Loriente con Maddalena Rossée, R. Silverio sucesión, Etchechurry con Bálsamo, Astor J. S. sobre perfección de título, Vergara con Padula, Fernández y Cía. solicitud, Guidobono concordato, dos en causas criminales.

Interlocutorias: — Da Rosa con Nuñez de Moraes, Ferrastini con A. Turi.

Definitivas: — C. Shaw concordato, Martinez E. E. con R. Santana.

José V. Exia, Secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1er. TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite: — F. Brito del Pino hijo contra J. Racagni y la sucesión de T. Riva de Racagni, Sucesión A. Castiglioni, Concurso A. Lena, Intestado F. Ghidini incidente de L. Maresca, Intestado F. Ghidini incidente de J. Mantara, Banco Hipotecario del Uruguay contra Silva I. y E. Mendoza Megget, Sucesión J. Pérez, L. Vignart de Salvo, F. C. Willat contra La Empresa de Tranvías La Transatlántica, D. Arzola contra la Empresa de Tranvías La Transatlántica, D. Arzola contra La Empresa de Tranvías La Transatlántica, Sucesión A. Urioste, Ciudadanía A. J. Díaz, Sucesión de F. Mascaró, Sucesión C. Murara, E. Risso, J. C. Alfonso Méndez Díaz contra S. L. Urioste, J. R. Durán contra M. Mayado de Pereira e I. Pereira de Baroffa, Sucesión L. Cibils, Testamentaria de P. Bazzano, Sucesión M. Cremona de Baroffa, Concurso R. Iglesias, S. Fernández contra la Empresa La Transatlántica, Ciudadanía M. Matusiok, Sucesión L. Otero, Incapaz J. Iglesias, F. González Capurro contra C. Gianetto, Incapaz M. Fernández, R. Acosta contra J. Herrera y Obes, L. Maresca contra la Empresa La Transatlántica, Sucesión A. Quartino de Cánepa, P. Rézola contra M. Garitagoitia, Sucesión J. Villegas, Sucesión J. Canals.

Interlocutorias: — E. Greno contra la Empresa Aguas Corrientes, C. Silva de Paez y otros contra F. Silva y Antuña y otros, E. Cassanello de Barone contra Wenz y Compañía.

Definitivas: — P. Pastorino de Piccardo y otros, Sucesión C. Murara y otros.

Patricio A. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite: — A. F. Vázquez, Strauch y Compañía con L. A. Bianchi, Exhorto de la República Argentina, P. S. Lloveras con J. Crossi, B. Vignale y I. Busch con J. L. Card y Sanjuan, Banco Italiano del Uruguay con C. Cornellio, Oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de 3er. turno, Oficio del Juzgado Letrado Departamental de Paysandú, Sucesión de U. G. de Arteaga, D. Ghiotto con C. Cornellio, Banco Hipotecario del Uruguay con E. Mannucci, R. Campos Z, Sucesión de M. V. de Novelli, Sucesión de A. D. de O. de Correa, Sucesión de S. A. de Abadie, Sucesión de G. Coelho incidente, R. P. de O'Neil con D. O'Neill, M. Abella con D. Evans y otros, P. Angaldi con Sucesión de C. Stafrico, Concurso de J. Amorín, Sucesión de F. Etrale, Sucesión de F. N. de León incidente, Sucesión de C. H. de Ferreira, S. Palmer con Sres. A. y M. D. Lussich, J. Varela, M. L. Centurión, Sucesión de R. Chopitea Cumplido, J. M. del C. F. de Colonna, J. S. de Carrique, P. L. de Mericnau Sucesión de J. Gómez.

Interlocutorias: — M. Bracco con P. Vignale y otros, M. P. de Mostana con D. Tosai y otros incidente, C. J. Caprile con V. J. Portugal, Sucesión de M. Alvarez Susviela, Sucesión de A. S. de Restelli, Sucesión de M. Iduarte, A. Savoia con C. M. Sanjurgo y otros, Sucesión de J. Herrera y Obes incidente.

Definitivas: — J. P. de Deferrari, D. C. Roache, A. Palmer.

Reservadas: — 1.

E. Díaz Falp, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite: — Sucesión N. Martínez de Núñez, Testamentaria L. M. Suárez, Sucesión M. Petraño de Abella, Sucesión A. Varela, Sucesiones L. Lacosa y otro, Sucesión F. Linari, Sucesión C. Prandi, Sucesión M. Sponsa de Larala, Testamentaria A. B. de Peralta, Sucesión F. B. de Isolabella, Sucesión M. N. Fernández Echenique de Costa, Sucesión A. Cabral pieza por separado, Sucesión L. C. de Figari, Testamentaria M. D. de Ijes Z. Sucesión F. Rañales (hijo), Sucesión J. J. da Silveira, Testamentaria C. D. de Barzano, Intestada M. E. Matró, C. Siemba, Urta y Compañía con sucesión M. L. de Carlosena, M. L. de Etchevertz, E. Causet con M. Regusci y otro, M. I. de Pérez con M. A. Tomasset Anatol, Oficio del Juzgado Letrado Departamental de 2o turno, El Fisco con A. Gómez Folle, A. C. de Tapia, C. Diavila Z. M. C. Costa por su hijo menor, R. S. de Sosa y sucesiones M. Sosa y otros, J. T. Mengotti con J. Aubriot, V. Gutiérrez Díaz, H. y E. Rivera con sucesión C. V. de Fernández, M. C. Cavallero de Fernández con A. Cavallero, L. da Luz con sucesión C. Pereira de Luz, Sucesión M. F. de Correa, M. Vargas con A. Caraceli, Banco de Préstamos Inmobiliarios con F. R. González, U. Formosa con J. Paredes, M. Machado de Leite de Foyos con J. Leite de Foyos, A. Ramos con R. B. Peñafort, A. Pastori con C. Aguirre y otros, D. A. Pena de Pazos, E. Alcain, F. B. Helguera con Uriarte y García, Sucesores A. Castro Peña y otros, A. Bernasconi y M. De Simone, Intestado J. Deleón, Testamentaria D. Riet, Sucesión E. L. Isola.

Interlocutorias: — Sucesión C. Bellini de Caviglia, F. E. Anaya con B. Kinnelman, M. Marín antecedentes de los menores hijos de este extinto, Sucesión R. Fuentes de Matos, L. Bonifacio y otro con A. Sacchi, Sucesión J. Laragnou, M. C. Howard de Shaw con R. y T. Howard y Arrien y sucesión E. A. de Howard, Testamentaria M. López de Carlosena.

Definitivas: — J. Grolgro de Rodríguez, por su hija menor, H. Ruiz de Táliz, J. P. Buffa, Sucesión J. Berninz y sucesión Rossi.

Eloy G. Pereira, Actuario.

JUZGADO L. N. DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite: — La Intendencia Municipal de Montevideo contra F. Piria, A. Costas contra el Estado, C. Baragiola denuncia minas de turba en Carrasco, A. Estevarena con el Fisco, La Dirección General de Impuestos Directos contra J. Lourido, La Junta Económico Administrativa de la Capital contra don F. Piria, La Dirección General de Aduanas contra C. Belmunta Goiorom, El Fisco contra J. Morrinson, La Aduana de la Capital contra la firma "R. A. Barrere y Compañía", F. Piria contra el Estado, El Fisco contra Amaro y Compañía, La Dirección General de Aduanas contra los propietarios de una partida de tabaco y otras mercaderías apresadas por la Receptoría del Chuy.

Domingo E. González, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO DE 1er TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite: — A. Fernández proponiendo concordato preventivo extrajudicial, R. Liesack con A. Y. de Figueira y A. Vicini, L. Durán y Vidal con E. R. de Márquez, A. L. Veit con L. M. de Gambín, C. Cornellio quiebra, Sosa y otros solicitando la liquidación de la Sociedad J. Mariño e hijos, Concurso Sievers y Cía., Rabe Walder y Cía. con M. F. Caso incidente F. Freyre y P. Berhouet, F. Gimeno proponiendo concordato preventivo judicial, Sarasola y Roura con Antunes Maciel y Miranda, F. Taralio con H. Mayol, A. D'Antuoni con A. Cupparo, Wattinne Bossut et Fils con J. B. Pucciarelli, C. de la María con G. Carrá incidente Dirección General de Aduana, G. G. Valente proponiendo concordato preventivo extrajudicial, incidente C. Arroyo, F. C. Grassi proponiendo concordato preventivo extrajudicial, Brito Foresti y Cía. con Borche y Rossi, V. D. Malthe proponiendo concordato preventivo extrajudicial, D. Percontino e hijos con R. Guani e hijos, A. Petracchi con Banco Popular y P. J. Mondoutey en autos C. A. Rocher, M. Rico, J. A. Ferrero con Fernández y Cía., F. Caderosso hijo solicitando matrícula de comerciante, F. Forcella solicitando matrícula de comerciante, C. Castelli solicitando matrícula de comerciante, S. Alvarez Fernández solicitando matrícula de comerciante, B. Piñeyro solicitando matrícula de comerciante, Nelson Carrasco con J. F. Castro, J. Mailhos con J. Surroca Quartino.

Interlocutorias: — A. Romero Mello proponiendo concordato preventivo judicial, J. Crossi proponiendo concordato preventivo judicial, L. Fernández y Fernández con el Lloyd del Pacífico, A. Spera con V. Noechesse, J. Repetto con J. Villamarín, Oneto Viglione y Canale con Cozzetti y Crispo, Concurso de Beltrán Maynard, R. P. de Medeiros en autos Concurso B. Maynard.

Definitivas: — Coates y Compañía con F. Tucci, Banco Italiano del Uruguay con S. Reboratti, Banco Italiano del Uruguay con F. Pérez Vila.

Libros rubricados: — J. Fernández y Cía., 2, P. Compte y Cía. 1, Banco de Seguros del Estado 3.

Mateo Mario Pizarro, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO DE 2o TURNO

Doctor Alberto Gard y Sanjuan

Trámite: — Oficio de la Jefatura G. y de Policía de la Capital, Banco Español con M. Mendoza Silva, Scarone y Compañía con E. Solé Reybaud, J. Malugani con F. Di Blasi, Oficio de la 14.a sección de Policía, F. Spinelli con Bonnefon y Souto, S. D'Alessandro con H. Gagliardi, E. Guyer con A. Puccio, E. Revetria concordato preventivo extrajudicial M. Laguarda con C. P. Gallardo, y M. S. Torterolo, Campomar H. Armanino y Cía. con B. S. López, P. Astraldi concordato preventivo extrajudicial, F. Arizaga, concordato preventivo extrajudicial, O. Peixoto de Abreu Lima con E. Albanell, J. Bianchi con L. Bianchi, L. Cadenas y Compañía con F. Oribe, M. Juanena con C. E. De Latorre Lisboa, S. Dominguez concordato preventivo judicial, A. Susena con S. Alvarez, L. Podestá é hijos concurso, incidente sobre rehabilitación, Oficio de la Alta Corte de Justicia, A. P. Chelaba solicitando matrícula de comerciante, J. Paolatti id., Mango y Compañía id., Pérez Arzuaga y Abudaca, id., L. Podestá y Compañía id., A. Remeraro (hijo) id., L. W. Straumann, solicitando título de Corredor y Rematador.

Interlocutorias: — Castillo y Compañía con Corretti y Compañía, M. Castro con F. Cea.

Definitivas: — F. Vilaró con P. Montemurro, F. Robert y Cía. con J. Viciani, J. Cabrera con Birabén Hnos., J. Fraiscanet concediéndosele matrícula de comerciante, A. Berrutti y Compañía id., J. Castañeira id., J. Abal id., Zambra y Marenco id., G. García id., J. Rutti id.

Libros rubricados: — Bulow Marañón y Cía. 1, Carrau y Cía. 1, Claudon y Compañía 1, G. V. Mariño 2, García Scarsi y Cía. 1, J. Cumbrao 2, Facci Hnos. 3, Pons Hnos. 4, A. Ferreira 3, Caja Popular de Pando 3, J. Martinez 1, Guerin y Cía. 1.

Enrique Sasso, Escribano.

BANCOS

Banco de la República O. de Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado . . . $ 25.000.000.—
" integrado . . " 13.883.443.80

CASA CENTRAL
Calle Zabala esq. Cerrito
AGENCIA EN MONTEVIDEO
Avenida Gral. Rondeau esq. Valparaíso
SUCURSALES EN EL INTERIOR

Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, José Batlle y Ordóñez, Maldonado, Melo, Minas, Mercedes, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Sarandí del Yí, Tala, Tacuarembó, Treinta y Tres y Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO
Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso,

ABONA

En cuenta corriente a oro . .	1	%
En depósito a plazo fijo . . .	3	"
Id. íd. íd. 6 meses	4	"
Id. íd. íd. mayor plazo	Conv.	
En Caja de Ahorros.	3	%
En Sección Alcancía, de $ 1.00 a 300.00	4	"
Id. íd. íd., de $ 301.00 a 1.000.00	5	"
Id. íd. íd. mayor suma	Conv.	

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente a oro	Conv.
Id. íd. con garantía de valores	"
Descuentos y cauciones . . .	"

Horas de oficina, de 10 a 15.
Sábados, de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12 — La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West,
Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — ZABALA — 1477

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c|u.) . . £ 2.500.000
Capital integrado . . . . " 1.250.000
Fondo de reserva . . . . " 1.400.000

CASA MATRIZ
7, Tokenhouse Yard, Londres
SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fé.

Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre.

Francia: Paris (5 Rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (agencia), 56, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud África, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	%	anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	"	"
En cuenta. Depósito a 3 meses fijo.	4	"	"
En cuenta. Depósito a 6 meses fijo.	4 ½	"	"
En Caja de Ahorros, hasta $ 10.000. . . .	4	"	"
Por depósitos a mayor plazo	Convencional		

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill. Gerente.

Banco Francés
Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887
CALLE CERRITO NUM. 428
423 - 25 de Mayo 427 — Montevideo

En comunicación directa, por un servicio telegráfico especial, con su casa de Buenos Aires, SUPERVIELLE y Cía.—150-San Martín-154.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relacione con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta, por cuenta de terceros, en remate o particularmente; colocación de dinero en hipoteca. Representaciones, (ver aviso vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas a acumular fondos en Caja de Ahorros por lo que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de 1.000 pesos, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

Juan M. Gorlero,
Gerente

328-pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411

CAPITAL AUTORIZADO $ 400.000

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos a plazo fijo:

A 3 meses	el 5	o|o	anual
" 6 "	" 5 1|2	"	"
" 9 "	" 6	"	"
" 12 "	" 6 1|2	"	"

CAJA DE AHORROS

Abona 6 o|o sobre cantidades que no sobrepasen de 500 $.

Compra y venta de inmuebles, a comisión.

Cobranza de cupones, vales conformes.

Administración de propiedades.

Jaime R. Navarro,
Director-gerente.

Banco Anglo-Sud Americano Ldo.

... incorporado el

London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado . . . £ 5.000.000.—
Idem suscripto . . . . " 4.500.000.—
Idem emitido. . . . . . " 2.250.000.—
Fondo de reserva . . . . " 1.400.000.—

Casa Matriz—Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal París—19 Boulevar des Capuchines y 23 Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo — Número 8 Odolpsplatz.

Agencia de Nueva York — 6 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1502.

Chile: Antofagasta, Chillán, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, Talcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fé, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England, Barcley y C.o Ltd., Capital Cuontles Bank Ltd., London County y Wetsminter Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, Enero 11 de 1913

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — Calle CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz: en Londres. — Sucursales en: Francia, París; República O. del Uruguay, Paysandú y Salto; República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná; Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (agencia); Chile, Valparaíso; agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000, o sean $ 18.800.000.

Capital suscrito: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, o sean $ 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.000.000, o sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso, 1 o|o anual.

Por depósitos a 3 meses fijos, 3 o|o anual.

Por depósitos a 6 y a 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.
A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.
A vencer cada 12 meses, 4 o|o anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.

Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1912.

Eduardo Richards,
Gerente.

4-pte.

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

AGENCIA
Avenida 18 de Julio esquina Vázquez

CASA MATRIZ
Buenos Aires—Reconquista 2001

ESTABLECIDA EN 1886
Moneda legal

Capital suscripto . . $ 100.000 000.—
" integrado . . " 97.378 800.—
Fondo de reserva. . " 47.617.360.—
Prima a recibir. . . " 1.273.000.—

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente. .	1	%	anual
Depósitos a 30 días. .	1 ½	"	"
" " 60 " . .	2 ½	"	"
" " 90 " . .	3 ½	"	"
" " 180 " . .	4	"	"
" " 1 año. .	4 ½	"	"
" " 2 años . .	5	"	"
" " 3 " . .	5 ½	"	"
" " 4 " . .	6	"	"
Depósito a premio con libreta, desde $ 10.00 hasta 10.000, después de 60 días.	4	"	"

COBRA

En cuenta corriente . . Convencional
En descuentos . . . . . "

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Agosto 23 de 1915.

Mateo A. Roldós,
Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

Casa Matriz

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre 1887

Capital autorizado. . . $ 5.000.000
Id realizado . " 3.000.000
Fondo de Reserva . . $ 962.500
Fondo de prey 6R A ol. . etaoi xzgkq shrdlu

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes.

CORRESPONSALES en todas las demás Capitales de los Departamentos de la República

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Credito Italiano, Banca Belinzaghi, Sebasti & Cía., Jn. de Fernex & Cía.

Inglaterra—N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía., Ld., Crédit Lyounais, Comptoir National d'Escompte de París, London County and Westminster Bank Ld., Swiss Bankverein, A. Rüffer & Sons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—de Rothschild Fréres, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, Banque Suisse et Francaise, Societé Génerale (de París), London County and Westminster Bank Ld.

España — Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Sainz é hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal—Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca de la Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina—Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil—Banco do Brazil, Banque Francaise et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ld., London Brazilian Bank Ld., Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia do Río Grande do Sul, Banco do Commercio de Porto Alegre.

Paraguay—Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile—Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos—Kidder, Peabody & Caí, National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals Nationel Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de Cambio a vista y a plazo, y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre Cuentas Corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en Cuenta Corriente a vista . .	1	o|o	anual
y cobra por anticipos	Convencional		

Por Depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista después de 30 días cumplidos . .	1	o|o	anual
A retirar con 60 días de aviso	4	"	"
A tres meses de plazo	4	"	"
A seis " " "	5	"	"
A doce " " "	5 1|2	"	"
Por más tiempo. . .	Convencional		

Administración de propiedades

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco, alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendio, robo, etc.

BANCO DE COBRANZAS, L. Y ANTICIPOS
CASAS PARA ALQUILAR

CASAS BAJAS—Calle Rivera N.o 460, 6 piezas, $ 35; Vilardebó 1795, 3 piezas $ 20; Caridad 1244, 3 piezas, $ 20; Cagancha 2174, 4 piezas, $ 16; San Eugenio 1222, 7 piezas, $ 55; Bolívar 61, 5 piezas, $ 40; Guadalupe 1798, 5 piezas, $ 26; Libertad 117, 6 piezas, $ 25; Defensa 1243, 4 piezas, $ 25; Yí 1192, 3 piezas, $ 25; Presidente Berro 8, 3 piezas, $ 14; Comercio 111|13, 4 piezas, 14; Durazno 1169, 4 piezas, $ 40; San Eugenio 1667, 4 piezas, $ 16; San Eugenio 1692, 5 piezas, $ 45; Salsipuedes 1026, 8 piezas, $ 60; Cantaní 15, 2 piezas, $ 12; Cebollatí 1944, 4 piezas, $ 30; Joaquín Requena 1728, 3 piezas, $ 22; Porvenir 60, 4 piezas, $ 28; Carmen 2167, 9 piezas, $ 60. 3648-perm.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
INSTITUCION DEL ESTADO

FUNDADO EN 1892

Estadizado por leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1913

Capital autorizado	$ 5.000.000.00
" integrado.	" 3.703.829.37
Beneficio a liquidar.	" 163.785.32
Reserva inmobiliaria.	" 70.000.00
Reserva para los riesgos de los préstamos . . .	" 192.169.61
Circulación cédulas y títulos 31 Mayo 1916 . .	" 36.467.800 00

Hace préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo cancelarse en cualquier momento, total o parcialmente. El préstamo solo devenga interés hasta el día en que se cancele. Cuando se hacen amortizaciones parciales, la cuota se abona en lo sucesivo sobre los saldos deudores.

Interés y comisión, todo comprendido, **7 o|o anual.**

Los préstamos se hacen en Títulos Hipotecarios que el Banco da, y recibe a la par en las cancelaciones totales o parciales.

La cuota, por interés, comisión y amortización que es semestral en los préstamos rurales, y trimestral en los urbanos, importa $ 40.09 y 19.99, respectivamente, por cada mil pesos.

Recibe depósitos en caja de ahorros, para ser invertidos en títulos hipotecarios.

Las escrituras de hipotecas están exentas de sellado y los certificados de los registros del estado son gratuitos.

Realiza gratuitamente el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan.

Se encarga de la compra y venta de Títulos Hipotecarios.

El servicio de cupones se hace en sus oficinas, y en Europa lo atienden La Banque de París et des Pays Bas, de París, por sus sucursales de Amsterdam y Ginebra, y en Londres los señores Glyn, Mills, Currie y C.o Ltd.

Se encarga de la administración de las propiedades gravadas.

El Estado garantiza el servicio de los Títulos Hipotecarios, los depósitos en Caja de Ahorros y en general todas las operaciones del Banco.

Calle Misiones N.os 1429, 1435, 1439

BANCO COMERCIAL

Establecido el año 1857. **CERRITO 394 Esquina ZABALA**

Capital autorizado . . . . . $ 4.000.000
" realizado . . . . . . " 2.000.000
Fondo de reserva. . . . . . " 760.000

DIRECTORIO: — José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vicepresidente; Nicolás Pelrano, Félix Ortiz de Taranco, Dr. José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente	No abona interés		
Depósitos a plazo fijo:			
3 meses.	3 ½	%	anual
6 "	4 ½	%	"
12 "	4 ½	%	"
Caja de Ahorros y Sección Alcancías:			
De $ 1 a 5.000 a vencer cada 3 meses	4	%	"
De " 1 " 5.000 " " " 6 "	5	%	"

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente Convencional
Por descuentos. . . . . "



El AHORRO no requiere un valor ni un inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder resistir á fruiciones egoístas. Realmente el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles e impotentes esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

a toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos de dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 a 300 6 o|o anual
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma convencional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República: El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

ALCANCÍAS

Ponemos en conocimiento del público que acabamos de recibir un gran número de **ALCANCIAS**, que entregaremos libres de costo á quienes abran con nosotros cuenta en **CAJA DE AHORROS.** Estas cuentas pueden iniciarse con un depósito mínimo de **UN PESO.** Abonamos interés sobre los depósitos, que pueden ser retirados en cualquier tiempo.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

Sucursal de Montevideo **Calle 25 de Mayo esq. Zabala**

2943-hno.

REMATES

Gomensoro & Castells

JUDICIAL

La 1|2 proindivisa de la magnífica
Quinta de Sievers

En la mejor posición de Villa Colón Con frente a la Avenida Lezica, a las calles Fulton, Gutemberg e Isabel.

Area 20.040 metros

con sus edificios, gran arboleda, cercos y demás mejoras

EL JUEVES 6 de Julio a las 2 p. m., en el Vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala y Piedras. Al mejor postor.

Títulos y antecedentes: Juzgado Civil, calle Zabala 1327, escrituración a cargo del comprador. Oblación: 10 o|o.

Otros informes: Piedras 318

1914-jun. 6.

Alberto Fraga Orzábal

JUDICIAL

De un amplio terreno en la calle Agraciada N.o 3130 y 3132 frente a la calle Olivos, con un gran galpón de material, techo de hierro galvanizado montado en bulones y con claraboya de vidrio.

EL 2 DE JULIO a las 3 de la tarde. — En el lugar de su ubicación y al mejor postor, venderé el terreno mencionado con tranvía al frente y donde nadie vende un metro de terreno.

Antecedentes: Juzgado Ldo. Departamental de 2.o turno, calle Treinta y Tres N.o 1425.

Informes al martillero, Magallanes 1890. 1906-jul. 2.

Antonio S. Zorrilla

¡En la City!

LA PROPIEDAD

CALLE 25 DE MAYO, 467 a 471 entre Misiones y Treinta y Tres

Excepcional ubicación por su gran importancia comercial

Precisamente en uno de los puntos más valiosos de la Metrópoli

Donde el valor de la propiedad es un hecho real, que tiende siempre a consolidarse y a mejorar

VENTA OBLIGADA

Para partición de herencia

RENTA $ 2.760.00 ANUALES

Hermosa area: 14m.33 de frente a la calle 25 de mayo.—Total 627 m. 90.—A propósito para levantar el edificio más regio y que reditue el mayor interes del capital invertido

EL MARTES 11 DE JULIO

A las 3 de la tarde

Venderé al mejor postor esta propiedad ocupada actualmente, por la peluquería Central, el biógrafo Excelsior y la sucursal de la Panadería Cañón.

Omito consideraciones que están demás para los capitalistas expertos, sobre las ventajas y conveniencias que les ofrece este importante remate.

Arrimos, vereda y pavimentación pagados. — Títulos garantidos. —

Oblación, 10 o|o al firmar el boleto.

Más informes, en mi Oficina Misiones N.o 1364. 1913-jul. 11.

José L. Laugarou

EL VIERNES 7 DE JULIO a las 4 de la tarde

En el paraje de su ubicación

De una hermosa Casa-Quinta

Calle Agraciada 836, entre las calles Capurro y Avenida 19 de Abril, entre los palacios de la Legación Argentina y quinta del señor Lussich.

Espléndida posición

Especial por esta misma razón, por su área de terreno y gran arboleda, para instalar un sanatorio.

Area total 5663 metros cuadrados

Venta al mejor postor

La casa reune todas las mayores comodidades, aguas corrientes, luz eléctrica, etc.

La quinta tiene gran cantidad de árboles frutales y el jardín cuenta con hermosas plantas.

Las líneas del eléctrico de La Transatlántica pasan por su frente.

Títulos buenos y garantidos. Adoquinado pago. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía de compra, $ 1.000. Comisión a cargo del comprador, 1 o|o.

La propiedad puede ser visitada todos los días, de 2 a 4 p. m.

1886-Jl.7.

Darío A. Saráchaga

Judicialmente y al mejor postor.— 1.623 hectáreas 3.382 metros campo con todas las mejoras que contiene.—En la 1.a sección del departamento de Treinta y Tres.

EL VIERNES 30 de Junio, a las 2 1|2 de la tarde, en las puertas de la Bolsa de Comercio, Zabala y Piedras, de acuerdo con este

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Tomás N. Sánchez. Sobre ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 30 del entrante mes de Junio, a las 2 1|2 de la tarde y en las puertas de la Bolsa de Comercio de la capital, se procederá por el martillero don Darío A. Saráchaga, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, situado en la primera sección del departamento de Treinta y Tres, compuesta de mil seiscientos veinte y tres hectáreas y tres mil trescientos ochenta y dos metros, que se deslindan así: por el Norte la sucesión de Fabián Puerto; por el Sud el Río Olimar; por el Este don Emilio Sánchez y por el Oeste don Luciano Macedo. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que el mejor postor (siempre que cubra el gravamen y demás acreedores), podrá continuar con la hipoteca, abonando los servicios vencidos. 3.o Que los títulos se hallan de manifiesto en las Oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay, y los antecedentes en la Oficina Actuaria, calle Rincón número 472, a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 16 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario

Esta propiedad reconoce un gravamen originario de $ 60.000 en títulos hipotecarios de la serie J, sobre el cual deberá hacerse el servicio, cuyo gravamen estaba reducido el 31 de Marzo de 1916, por amortizaciones efectuadas, a la suma de $ 56.261.72.

Por más datos y planos, al rematador Ituzaingó 1321. 1525-Jn 30.

José Caramés

25 DE MAYO 577

Importantísimo remate de todas las pólizas vencidas de la casa de préstamos

LA EQUITATIVA
Casa Bresciani

Calle Reconquista N.os 679 al 689

EL DIA 4 de Julio y días siguientes, de 4 a 7 de la tarde y de 9 a 12 de la noche, venderé en remate público, al mejor postor y por cuenta y orden de "La Equitativa", todas las pólizas vencidas y cuya numeración es la siguiente:

1171, 1799, 2885, 3108, 3780, 3996, 4009, 4223, 4246, 4355, 4429, 4473, 4537, 4539, 4636, 4648, 4668, 4678, 4702, 4719, 4721, 4758, 4922, 4941, 4944, 4966, 4988, 4997, 5064, 5094, 5095, 5097, 5122, 5123, 5137, 5140, 5142, 5147, 5155, 5158, 5164, 5181, 5194, 5196, 5198, 5200, 5204, 5205, 5215, 5223, 5234, 5242, 5273, 5288, 5289, 5305, 5317, 5327, 5341, 5343, 5348, 5375, 5398, 5400, 5408, 5420, 5421, 5422, 5425, 5428, 5449, 5461, 5486, 5495, 5499, 5506, 5521, 5524, 5530, 54389, 58136, 60695, 61837, 63142, 64617, 65073, 65475, 68173, 69484, 70136, 70600, 70628, 70940, 71736, 72905, 73147, 73149, 74490, 74660, 75789, 75946, 75989, 76819, 77342, 77430, 77737, 77713, 77768, 77809, 78111, 78224, 78265, 78371, 78390, 78511, 18587, 78622, 78852, 78706, 78722, 78757, 78902, 78927, 79039, 79121, 79197, 79233, 79262, 79284, 79292, 79403, 7919, 79487, 79529, 79530, 79539, 79581, 79729, 79759, 79763, 79838, 79839, 79843, 79923, 79955, 79992, 79994, 80010, 80015, 80017, 80019, 80035, 80045, 80047, 80049, 80075, 80088, 80093, 80101, 80104, 80108, 80121, 80131, 80136, 80146, 80148, 80151, 80155, 80181, 80183, 80187, 80191, 80200, 80208, 80217, 80219, 80226, 80233, 80235, 80237, 80239, 80241, 80253, 80271, 80272, 80279, 80283, 80299, 80300, 80317, 80331, 80333, 80363, 80370, 80377, 80384, 80385, 80395, 80420, 80434, 80522, 80528, 80530, 80531, 80537, 80541, 80553, 80559, 80568, 80575, 80609, 80610, 80625, 80636, 80645, 80677, 80720, 80744, 80748, 80765, 80776, 80779, 80799, 80808, 80813, 80818, 80824, 80826, 80863, 80865, 80893, 80921, 80930, 80931, 80936, 80938, 80939, 80940, 80956, 80963, 80980, 80984, 80985, 81001, 81037, 81053, 81062, 81059, 81079, 81085, 81090, 81092, 81095, 81104, 81132, 81133, 81135, 81200, 81266, 81243, 81254, 81258, 81265, 81343, 81347, 81359, 81364, 81365, 81377, 81356, 81402, 81412, 81414, 81435, 81455, 81485, 81524, 81530, 81590, 81694, 81782, 81749.

Además de las joyas con brillantes perlas, rubíes, esmeraldas y zafiros, engarzadas en artísticos pendantifs, rosetas, caravanas, barretas, anillos, diademas, pulseras y collares y de infinidad de cadenas de oro para señoras y hombres, se venderán también diversidad de artículos, entre elios, armas, máquinas fotográficas, máquinas de coser, etc., etc.

Exhibición: lunes 3 de Julio.

Comisión: 5 o|o a cargo del comprador. Garantía a satisfacción.

1897-jl.4

Bebed Agua Salus

Antonio S. Zorrilla

EXCEPCIONAL
REMATE DE CAMPOS

POR CUENTA Y ORDEN DEL CONCURSO DE LA Sta. EULALIA RUBIO. En los DEPARTAMENTOS DE

Canelones y Cerro Largo

5 Espléndidas fracciones 5

EN VEJIGAS, SANTA ROSA, PEDERNAL, SAN RAMON y EN EL RINCON DE LA URBANA

7.a Sección del Departamento de Cerro Largo

VENTA FORZOSA

Orden terminante de vender ::: Sin retirar lote

AL MEJOR POSTOR

EN LA BOLSA DE COMERCIO, ZABALA ESQUINA PIEDRAS

El Jueves 6 de Julio a las 2 1|2 de la tarde

Campo en Santa Rosa, 13.a sección del departamento de Canelones. —Superficie 193 hectáreas 7.843 metros. Tierra especial para labranza. A 2 y 1|2 kilómetros del Pueblo Santa Rosa y de la Estación del Ferrocarril en la línea de Central a Cerro Largo. Linderos: Gregorio Cabrera, Valentín Delgado, Sucesión Array.

Campo en San Ramón, 11.a sección del departamento de Canelones. —A propósito para su fraccionamiento en chacras. Superficie: 312 hectáreas 1.070 metros 73 decímetros. Con costa sobre el río Santa Lucía. Tiene casa de material, galpones, montes y alambrados. Linderos: El río Santa Lucía, J. A. Parra, Camino Vecinal por medio con Carmelo Costa, Natalia Portillo.

Campo en Pedernal, 10.a sección del departamento de Canelones.— Superficie: 150 hectáreas, 4.898 metros. Tierras excelentes para Agricultura, con costa y monte sobre el arroyo Pedernal. Esta fracción es conocida por quinta de Carrasco. Dista 2 kilómetros del Pueblo del Tala. Linderos: Arroyo Pedernal, Sucesiones Luis de León y Falero, Juan y Marcos Acosta.

Campo en Vejigas, 10.a sección del departamento de Canelones.— Superficie: 837 hectáreas 5.883 metros según título, y según mensura, 850 hectáreas 8.236 metros. Tierras especialísimas para labranza y muy recomendables para pastoreo. Frente al Camino Nacional al Paso de Rondón en el río Santa Lucía y a dos Caminos Vecinales que lo comunican con Minas, cruzando de Norte a Sud por el arroyo Vejigas. A 20 kilómetros de los pueblos del Tala y San Ramón, del cual queda comunicado con la capital con el Ferrocarril a Cerro Largo y Treinta y Tres. Son linderos: Sucesión Juana Díaz de Delgado, Camino Vecinal por medio: Pedro Bentancour, Juan García y Francisco Pobiano, Juan Chapes, Francisco Cacaro y Camino Nacional a Treinta y Tres.

Campo en la 7.a sección del departamento de Cerro Largo Rincón de la Urbana. Superficie: 673 hectáreas A 25 kilómetros de la Estación Frayle Muerto y a 20 de la del Cerro de las Cuentas.

Este campo, compuesto de dos fracciones separadas, reconoce un gravamen de $ 25.000.00 en títulos hipotecarios serie L, de los cuales hay ya amortizados $ 1.174.83.

El comprador podrá continuar con el gravamen abonado al vendedor la diferencia entre el valor nominal y el valor efectivo de dichos títulos serie L al tipo de la cotización bursátil en el día del remate

Títulos buenos. Gastos de escrituración, etc., por cuenta de los compradores. Oblación: 10 o|o al firmar el boleto.

Por planos e informes, a mis oficinas, Misiones N.o 1364.

1809-Jl.6.

JOSE L. LAUGAROU

El Jueves 20 de Julio a las 2 de la tarde

EN EL VESTIBULO DE LA BOLSA DE COMERCIO

DE
3 FRACCIONES DE CAMPO

En los Departamentos de Durazno y Tacuarembó

Venta al mejor postor

Orden terminante de vender sin retirar lote

Una fracción en El Chileno, 6.a sección del departamento del Durazno y dos en Bañados de Rocha, departamento de Tacuarembó. — Por cuenta y orden del concurso de la señorita Eulalia Rubio.

Campo en Durazno, 6.a sección (Chileno)

Una buena fracción de campo especial para ganadería, compuesta de 423 hectáreas, 9.422 metros cuadrados, con poblaciones, mangueras y otras varias mejoras, cuyos límites son: por el Norte Benjamín y Natalio Avellaneda, por el Sur Eustaquio Avellaneda, por el Este la Sucesión Méndez y por el Oeste el señor Benjamín Avellaneda

Campo en Tacuarembó (Bañados de Rocha)

Una fracción compuesta de 507 hectáreas, 29 áreas, 31 centiáreas, 87 decím. cds., con alambrados, una casa de material ocupada por casa de comercio que está ubicada frente mismo a la Estación Bañados de Rocha y otras mejoras, y cuyos linderos son: por el Norte Bañados de Rocha, al Sur Sucesión Ana Medeiros, al Este Astrujildo González y al Oeste Sucesión Ana Medeiros.

Campo en Tacuarembó (Bañados de Rocha)

Otra fracción compuesta de 191 hectáreas, 84 áreas, 90 centiáreas y 60 decím. cds., con alambrados y otras varias mejoras y cuyos linderos son por un lado Bañados de Rocha en medio con Abellá y Martínez, por otro Pedro Loriente y por otros Sucesión Astrujildo González.

NOTA—Títulos buenos. Gastos de escrituración por cuenta de los compradores. Garantía: 10 o|o. Por más datos, a mi escritorio: Cerrito número 359.

1923-Jl.20.

Compañía de Aguas Corrientes



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS. — Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. — La casa se encarga de hacer instalaciones completas, contando con el personal y materiales necesarios. — Pídanse presupuestos. — Baños de hierro desde $ 22 hasta $ 100. — Abierto de 9 a 12 y de 1.30 a 6 p. m. 22-pte.

ZABALA ESQUINA RINCON